



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GN podrá imponer multas

RAFAEL RAMÍREZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para que la Guardia Nacional (GN) pueda imponer multas de hasta 21 mil pesos a los conductores que no cuenten con seguro vehicular.

El dictamen, aprobado por 449 votos a favor y cero en contra, fue presentado por el diputado panista José Antonio Zapata,

quien dijo que en México existen aproximadamente 50.3 millones de vehículos, de los cuales, 87 por ciento no cuenta con un seguro vehicular.

Señaló que, derivado de la eliminación de la Policía Federal, es responsabilidad de la Guardia Nacional vigilar el cumplimiento de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que mencionó que la reforma establece la obligatoriedad para que todos los propietarios de un vehículo cuenten con un seguro.

Diputados aprobaron que la Guardia Nacional pueda imponer multas a conductores que no cuenten con seguro vehicular



Alertan por violencia contra los indígenas

CLAUDIA SALAZAR

Diputadas de Oposición reclamaron ayer por la situación de inseguridad y violencia que prevalece en las comunidades indígenas del País, al conmemorar los 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

La panista Adela Ramos manifestó que esos acuerdos, firmados el 16 de febrero de 1996, fueron un avance en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

“Estos Acuerdos ayudaron en la pacificación del País y aportaron mucho a la dignidad de los pueblos indígenas. Pero, hoy por hoy, hay otros problemas que agudizan más el desplazamiento y la marginación en mi querido estado de Chiapas”, afirmó la legisla-



■ La diputada panista Adela Ramos acusó que el Presidente López Obrador minimiza la violencia registrada en Chiapas.

dora del distrito 2 de Chiapas.

“Vivimos una situación de excepción, hoy los grupos del crimen organizado, con toda impunidad, han tomado el control de mi estado

con extrema violencia. (Los municipios de) Frontera Comalapa, Chicomuselo, Cintalapa, Motozintla, Siltepec, La Concordia y todo mi estado”.

La perredista Fabiola Ra-

fael Dircio reclamó la situación de inseguridad en su entidad, que afecta no sólo a los pueblos originarios, sino a toda la población de Guerrero y otras entidades.

“En Chiapas, en Guerrero, en Oaxaca, Sonora, Sinaloa y muchos otros estados la población indígena es rehén del mal Gobierno y del crimen organizado”, acusó en la tribuna de San Lázaro.

La priista Sayonara Vargas dijo que, a pesar de los avances logrados con los acuerdos de San Andrés, el país aún enfrenta desafíos en su implementación.

Puso como ejemplo el caso de 20 estudiantes en Tlanchinol, Hidalgo, a quienes les están negando la baja de una universidad que se integren a otra institución pública.

Especial



San Lázaro, casi vacío en conmemoración de los Acuerdos de Larráinzar

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

En San Lázaro, diputados conmemoraron los 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar en un salón de plenos casi vacío. Ello, porque la sesión se desarrolló en la modalidad semi-presencial, y la mayor parte de los legisladores siguió las discusiones y votaciones de dictámenes a través de sus dispositivos electrónicos fuera de la Cámara de Diputados.

Los grupos parlamentarios expresaron en tribuna que persiste la deuda histórica con los pueblos originarios porque dichos acuerdos no se cumplieron. En ese marco, Morena, PT y PVEM se congratularon por las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, para reconocer a los pueblos originarios y afromexicanos como sujetos de derecho público.

El diputado Alfredo Torres, de Morena, refirió: "hace 30 años las

y los hermanos indígenas de las cañadas de Chiapas decidieron levantarse en armas para denunciar las condiciones históricas de exclusión, asimilación y explotación a las que fueron sometidos durante los siglos del colonialismo. El gobierno federal envió al Ejército mexicano para sofocar a los rebeldes.

"Días después, el gobierno declaró un cese al fuego debido a la presión de la sociedad civil e inició un proceso de diálogo, negociación con el EZLN, que dio como resultado años después la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, suscrito entre el gobierno federal mexicano y el EZLN el 16 de febrero de 1996", abundó Torres.

"Por desgracia, estos acuerdos no fueron cumplidos por parte de los gobiernos neoliberales, sobre todo por parte del gobierno panista encabezado por Vicente Fox, quien envió una contrapropuesta de reforma constitucional en 2021, y es la que se encuentra vigente en el artículo 2 Constitucional. Tuvo que llegar 2018 para que este go-

bierno de la Cuarta Transformación voltee a ver a los dueños originales de estas tierras; es decir, a los pueblos indígenas".

Por ello, destacó, "recibimos con buen ánimo la propuesta de la reforma indígena que presentó el presidente de la República en el Poder Legislativo.

Por el PAN, la diputada Adela Ramos señaló: "Este próximo 16 de febrero se cumplirán 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar en Chiapas. Entre el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; este hecho marcó un antes y un después en la historia de México y de Chiapas. No sólo significó un cese al conflicto armado, sino una serie de condiciones con una nueva dimensión al conjunto de derechos sociales de la población indígena de México.



▲ Inicio de la mesa de diálogo
EZLN-Cocopa el 16 de octubre de
1996, en San Andrés Larráinzar.
Foto La Jornada



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	15/02/2024	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Piden auxilio para pueblos de Chiapas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la conmemoración del 28 aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, diputadas de Chiapas y Guerrero lanzaron un llamado de auxilio a las autoridades de todos los órganos de gobierno para que actúen frente a la violencia criminal que afecta a las comunidades indígenas.

La diputada Adela Ramos Juárez recordó que, si bien aquel documento histórico ayudó a la pacificación aportando a la dignidad de los pueblos originarios, hoy son otros los problemas que agudizan el desplazamiento y la marginación en Chiapas.

“Vivimos una situación de excepción, porque hoy los grupos del crimen organizado con toda impunidad han tomado el control de mi estado con extrema violencia”, dijo la exdiputada federal de Morena que en 2023 cambió de bancada.

La ahora representante del PAN enumeró que la crisis en su entidad involucra a Frontera Comalapa, Chicomuselo, Cintalapa, Motozintla, Siltepec y La Concordia, aunque se trata de un problema de todo Chiapas.



Diputadas y diputados conmemoran el 28 aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

Boletín No. 5971

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del 28 aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, suscritos el 16 de febrero de 1996, diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Gobierno y pueblos indígenas debemos trabajar juntos

El diputado Alfredo Torres Hernández (Morena) expresó que esos acuerdos son el documento que presenta un texto político de mayor relevancia para el movimiento indígena de los últimos años, pero no fueron cumplidos; hoy el gobierno y los pueblos indígenas “debemos trabajar de manera conjunta en los asuntos prioritarios en la agenda pendiente de justicia y de derechos como sujetos colectivos”.

Dijo que están obligados a retomar los Acuerdos de San Andrés, porque México tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas y saldarla es un acto de justicia que no puede postergarse; por ello, “vemos con buen ánimo la reforma del Ejecutivo, la revisaremos y la complementaremos, y hago un llamado a los tres niveles de gobierno para restaurar el tejido social de las comunidades afectadas por la violencia”.

Los Acuerdos marcaron un antes y un después

La diputada Adela Ramos Juárez (PAN) afirmó que los Acuerdos de San Andrés Larráinzar marcaron un antes y un después de la historia de Chiapas; se realizaron reformas como la de 2001 y se aprobó la primera reforma constitucional de alternancia política en la que se plasmó el reconocimiento de las garantías jurídicas y derechos políticos y sociales de los indígenas.



Reconoció que hubo avances en materia de representatividad, salud, vivienda, caminos y educación; sin embargo, la realidad dice que estos esfuerzos no han sido suficientes, pues no se puede hablar de una democracia mientras haya pueblos excluidos y la pobreza continúe. “Hoy hay problemas que agudizan el desplazamiento y la marginación. Hoy los grupos del crimen organizado con toda impunidad han tomado el control del estado y pueblo de Chiapas; están en total estado de indefensión y vulnerabilidad”.

Compromiso político, moral y ético con la justicia

Por el PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez subrayó que la efeméride no solo representa un compromiso político sino también moral y ético con la justicia y la inclusión. Los Acuerdos de San Andrés marcaron un hito en la búsqueda de la paz y la equidad en México, reconocieron la diversidad cultural y la pluralidad de identidades que conforman la nación, así como la necesidad de construir un país en donde todas y todos tengan voz y participación en las decisiones.

Resaltó que, a pesar de los avances, “aún enfrentamos desafíos importantes en su implementación. Hoy más que nunca se debe reafirmar el compromiso con los Acuerdos y exigir a las autoridades que cumplan lo pactado y trabajen de manera conjunta con los pueblos indígenas para construir un país más justo y equitativo para todas y todos, ya que solo a través del respeto mutuo y la inclusión podremos alcanzar la paz y prosperidad”.

Honrar el espíritu de los Acuerdos

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM) recordó que los Acuerdos fueron en defensa de los derechos humanos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, pero también el punto de partida para alcanzar la paz en Chiapas. Su relevancia es política e histórica en México al tener un primer pacto con los pueblos indígenas.

Aseguró que en el país existe mayor conciencia sobre la relevancia de respetar y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos sin importar raza, religión, origen étnico o condición socioeconómica. “Seguimos teniendo una deuda con ellos y no puede esperar más para saldarse; por ello, hacemos un llamado a honrar el espíritu de los Acuerdos de San Andrés y lograr que México sea una nación a la altura de la dignidad de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

El partido siempre ha estado del lado de los indígenas

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) comentó que a casi 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés el gobierno presentó un paquete de reformas al artículo 2º constitucional que da respuesta a la justa exigencia de los pueblos originarios y respeta su forma de vida y organización interna. “Siempre hemos estado al lado de nuestros hermanos indígenas y en esta reforma no será la excepción”.



Consideró que es una iniciativa que pretende no sólo reconocer los derechos de los pueblos originarios y afrodescendiente, también su incorporación al desarrollo y redistribución de la riqueza. “Es importante la obligación de la autoridad para llevar a cabo las consultas públicas para que éstos expresen sus puntos de vista sobre lo que se pretenda realizar en sus territorios”.

Importante, la inclusión de todas nuestras comunidades

El diputado Álvaro Jiménez Canale (MC) recordó que el 16 de febrero de 1996 se firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, cuyo objetivo era consolidar un pacto social y político en el que se reconocían integralmente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas ante las demandas a causa de los abusos cometidos en contra de ellos, por lo que es momento de tomar acción y frenar la ola de discriminación y violencia en contra de esta población y ponderar sus derechos, así como velar por su bienestar.

La efeméride, dijo, recuerda que México es un país sumamente diverso donde habitan millones de personas indígenas y aunque eso debería llenarnos de orgullo muchas veces ha sido objeto de discriminación y falta de oportunidades. “Como mexicanos no podemos ignorar la gran importancia en la inclusión de todas nuestras comunidades y de nuestros pueblos originarios que desde siglos han sido un pilar fundamental en la construcción cultural de la nación”.

Sigue la deuda histórica a más de un cuarto de siglo

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, aseguró que la conmemoración es una burla y una falta de respeto para los pueblos originarios y el pueblo zapatista, que siguen en la lucha, sumergidos en la pobreza y siendo insultados por los dueños del poder; es lamentable que al día de hoy esos Acuerdos sean reconocidos a nivel internacional por su falta de cumplimiento y no por ser un hito en la garantía de derechos de los pueblos indígenas.

Precisó que sigue la deuda histórica a más de un cuarto de siglo, ya que hoy ni derechos ni autonomía ni respeto, solo mentiras y promesas a los pueblos originarios. “Nos preocupa la herencia del bastón de mando que de manera parcial realizó el Ejército, ya que solo significaría que seguirían igual los pueblos indígenas y afromexicanos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO





Envían dictamen para su discusión en Senado

Evitan a aeropuertos la doble tributación

Avalan diputados reforma que libera a concesionarios de pago duplicado

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma fiscal para evitar una doble tributación en el pago de derechos por parte de concesionarios de aeropuertos.

Sin embargo, se mantiene un trato diferenciado entre titulares de concesiones y permisionarios del Gobierno que manejan aeropuertos, como es el caso del AIFA y la terminal de Tulum, operadas por militares.

El pleno de los diputados aprobó exentar en la Ley Federal de Derechos a los con-



■ Durante la sesión de ayer, los diputados aprobaron una reforma a la Ley Federal de Derechos, en materia de concesionarios de aeropuertos.



cesionarios de pagar 5 por ciento de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos, de los ingresos brutos que se obtengan por esos conceptos.

Ese porcentaje se cobra a los permisionarios y asignatarios.

En el artículo 232-A, se precisa que no cubrirán dicho porcentaje de 5 por ciento las personas titulares de concesiones de aeropuertos del país.

Lo anterior, porque en el artículo 220-A de la misma ya se determina que las personas titulares de concesiones pagarán el derecho aplicando la tasa de 9 por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportua-

rios, complementarios y comerciales.

En el dictamen se indica que con el artículo 232-A se podía interpretar que los concesionarios aeroportuarios tienen la obligación de pagar un doble derecho.

El diputado morenista Daniel Gutiérrez, quien promovió la iniciativa, señaló que la reforma dará certeza jurídica a los titulares de concesiones.

“Con la reforma referida se agrupa en un mismo capítulo los derechos que deben pagar los concesionarios, permisionarios y asignatarios, a lo que se refiere la Ley de Aeropuertos y los organismos descentralizados por el uso,

goce o explotación de los aeropuertos federales.

“Si bien esta reforma contribuyó a brindar certeza jurídica para todos aquellos sujetos que tienen la obligación de realizar el pago del referido derecho, con la presente modificación se precisa y se da mayor claridad y certeza a los contribuyentes”, señaló en tribuna.

Asimismo, indicó que no se genera impacto recaudatorio, por lo que la carátula en la Ley de Ingresos 2024 permanece en los términos que se aprobó.

“Esta propuesta no representa reducción ni afectación alguna a los ingresos del Estado mexicano ni implica nin-

guna afectación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024; se da mayor legalidad y certeza jurídica a las obligaciones que tienen los concesionarios y asignatarios”, agregó.

El diputado por Oaxaca afirmó que se evitará una posible interpretación errónea que implique una doble carga tributaria injusta, desproporcionada y excesiva para los titulares de las concesiones.

Aunque el PRI en un principio votó en contra del dictamen en la Comisión de Hacienda, finalmente fue aprobado por unanimidad con 471 votos a favor. Fue enviado al Senado para su revisión.



Formulará Semar política nacional marítima

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó con 451 votos una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la que se establece que corresponde a la Secretaría de Marina (Semar) "formular, conducir, evaluar y actualizar la política nacional marítima".

El diputado de Morena, Jaime Martínez, autor de la iniciativa, explicó se trata de cumplir con la obligación que tiene México ante la Organización Marítima Internacional para conducir, evaluar y actualizar su política nacional marítima y facultar a la Semar para que, en coordinación con las demás dependencias y el sector marítimo nacional, formulen dicha política.

De acuerdo con el plan de auditorías de la citada organización internacional, "México está obligado a contar con una política nacional marítima" a fin de identificar el grado de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en los tratados internacionales, de tal manera que cada Estado miembro establece sus propias políticas y estrategias en función de sus necesidades y circunstancias específicas.

México tiene 65 por ciento de su superficie en el mar y 35 por ciento es terrestre, además cuenta con 11 mil kilómetros de costas, lo que le proporciona acceso a importantes rutas de navegación.

Recalcó que la política nacional marítima pretende consolidar los intereses marítimos nacionales, que incluyen seguridad marítima y portuaria, sistema portuario nacional, industria naval, cultura marítima, recursos naturales marinos, comercio marino, marina mercante, medio ambiente y turismo náutico.

Otorgar dicha facultad a la Semar "no es fortuito, durante 200 años ha sido la institución encargada de mantener el Estado de derecho en las costas y mares", salvaguardar la vida humana en la mar, mantener la seguridad y prevenir y proteger el medio ambiente marino.

**VAN POR MODIFICAR CÓDIGO PENAL FEDERAL**

Diputados analizan tipificar delito de transfeminicidio

Consenso. Plantean crear una ruta de trabajo para avanzar en la agenda presentada por los colectivos trans

JORGE X. LÓPEZ

El grupo plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados se reunió con representantes de colectivos trans para revisar la propuesta de tipificar el delito de transfeminicidio.

La diputada de Morena Aleida Alavez, presidenta del grupo plural, indicó que existe un consenso en cuanto a la opinión sobre la iniciativa de transfeminicidio que se circulará a todos los grupos parlamentarios para que conozca la tipificación que se propone, así como crear una ruta de trabajo y que en cada reunión se avance en la agenda presentada por los colectivos trans.

Aunado a ello explicó que la propuesta modificaría el Código Penal Federal que establecería que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer cisgénero o transgénero por una razón de género.

Mientras que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se estipularía que se considera que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres cisgénero o transgénero.

La diputada Erika Del Castillo (Morena) aseguró que ha habido avances legislativos en materia de derechos humanos a favor de la población

trans, como es la aprobación de la rectificación administrativa de género y la propuesta de la nueva Ley Contra la Discriminación.

Asimismo la diputada perredista Gabriela Sodi, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, comentó que buscará la manera de concretar estas propuestas, ya que las necesidades que tiene este grupo son “brutales”.

En su intervención, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) comentó que buscarán avanzar en esta materia y aseguró que en la Cámara de Diputados hay un compromiso a favor de este grupo poblacional.

Finalmente la directora del Movimiento de Trabajo Sexual de México, Lola Dejavu Delgadillo, expuso la problemática que viven las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en México y la necesidad de adecuar la normatividad para proteger los derechos humanos de esta población.



CÁMARA DE DIPUTADOS

VULNERABILIDAD. Durante el diálogo entre integrantes de la Cámara y colectivos, mencionaron la necesidad de mejorar la calidad de vida en dicho sector.



REFORMAS DE AMLO

Pide IP incluir crisis hídrica

FERNANDA ANTÚNEZ

mantunez@elfinanciero.com.mx

Las propuestas de reformas planteadas por el presidente López Obrador soslayaron la problemática hídrica a la que se enfrenta México, con un debate deficiente, exclamó la Coparmex, por medio de un posicionamiento.

“Es una grave omisión que dentro del paquete de 20 propuestas de reformas presentadas recientemente al Congreso, el tema del agua se aborde de manera superficial. La reforma planteada no resuelve en absoluto el problema”, condenó el organismo.

Asimismo, enfatizó que la crisis hídrica deberá ser una máxima prioridad para el Estado mexicano, y no puede estar sujeta a condiciones partidistas ni electorales, ya que la agenda del agua debe ser abordada como riesgo a la seguridad nacional.

“A nivel social, es urgente diseñar modelos eficaces de gestión, impulsar cambios legislativos e inversión de muchos recursos en infraestructura que no se pueden regatear, pues está en juego la estabilidad social, el desarrollo económico y, desde luego, la sobrevivencia”, advirtieron los empresarios.

Dentro de las principales problemáticas del agravamiento de la crisis hídrica en México, la Confederación aseguró que esto se debe a la visión de corto plazo de las autoridades para abordar el tema, puesto que “la actual administración diseñó un Programa Nacional Hídrico pensando únicamente en el periodo 2020-2024”.



ESTRATEGIA CONTRA CRISIS HÍDRICA

Apuesta Gobierno a pozos en Hidalgo para abasto a ZMVM: "Hay agua suficiente"

S. RAMÍREZ, E. CRUZ, J. BUTRÓN Y Y. BONILLA

El Presidente revela que en la zona del Mezquital hay un acuífero con potencial y ya se está perforando; vamos a ayudar a la CDMX y al Edomex, afirma

Aclara que esa solución es para corto plazo; señala que habló con Delfina Gómez y Batres de reparar líneas de conducción; reprocha que se quiera politizar el tema

AMLO presenta estrategia contra el desabasto

Gobierno va por perforación de pozos en Tizayuca para llevar agua a ZMVM

EL MANDATARIO asegura que hay capacidad de extracción suficiente del líquido en la extensión del AIFA y la Base de Santa Lucía; afirma que la escasez del recurso es prioridad de la 4T



CRISIS DEL AGUA ¿SEQUÍA... TOTAL?

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la estrategia para atender la crisis de agua en el Valle de México, que consiste en la perforación de nuevos pozos en la zona de Tizayuca, Hidalgo, para abastecer del líquido a la Ciudad de México y el Estado de México, además de la reparación de las líneas de distribución y de los equipos de pozos descompuestos.

DE ACUERDO con un reporte de la Comisión Nacional del Agua, 23 estados tienen presas con menos de 50 por ciento de su llenado total y 2 entidades, con 4 embalses vacíos.

Eldato

Dijo que estas labores y la preparación de equipos para la perforación de pozos que servirán para extraer agua se llevan a cabo en coordinación con los gobiernos de la capital del país, que encabeza Martí Batres, y del Edomex, a cargo de Delfina Gómez, así como con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



TAMBIÉN, no puedo dejarlo de decir, no puedo omitirlo, hasta (Felipe) Calderón, que está en España, ya está hablando de la escasez de agua porque ya se está queriendo politizar el asunto (...) Decirle a la gente que se está trabajando y que vamos a ayudar

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"Cuando se construyó el nuevo aeropuerto se hizo un estudio y se demostró que existe ese acuífero, pero lo mismo, no se trata de traer agua, sino que se vaya orientando el desarrollo urbano a donde hay agua. De esa zona se va a traer agua", agregó.

El mandatario argumentó que hay capacidad de extracción suficiente de agua en la extensión del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía en el Estado de México, lo que contribuirá al suministro.

"El antecedente es que hace 20 años se descubrió que por el Gran Canal de Desagüe, que se construyó en la época de Porfirio Díaz, todas las aguas de la ciudad se canalizaron hacia Hidalgo. Estamos hablando de más de 100 años;



entonces, la naturaleza hizo su trabajo y se fue creando un acuífero en la zona del Mezquital y en la zona limítrofe de Hidalgo con el Estado de México, con un buen potencial de agua”, detalló.

“Ahí se están perforando pozos, ahí hay agua suficiente y esa agua va a ayudar. Lo otro es hacer un acuerdo con el Estado de México, Hidalgo, la Ciudad de México, para aumentar el abasto”, agregó.

Luego de la reunión que sostuvo el martes con Martí Batres y Delfina Gómez, así como con el titular de la Conagua, Germán Martínez, el mandatario aseguró que se habló de la necesidad de invertir en la reparación de las líneas de conducción, porque es considerable todavía la fuga de agua por las tuberías que tienen mucho tiempo.

Explicó que también se ha hecho un trabajo de rehabilitación de pozos de la CDMX y el Estado de México, que en su mayoría están descompuestos, tal como se hizo en Acapulco después del huracán Otis.

“Les voy a poner un ejemplo: ahora hay más agua disponible en Acapulco que antes del huracán Otis. Afectó el huracán y se atendió el problema del abasto del agua”, expresó al tiempo de destacar que es una prioridad de su Gobierno atender la escasez de agua en el Valle de México. “Ya se están perforando nuevos pozos para tener agua en el corto plazo y

se tiene un plan de mediano plazo para que no falte el agua ni en la Ciudad ni en el Edomex”, insistió.

Asimismo, denunció que el tema de la problemática del agua comienza a politizarse y usarse como bandera, de cara a las elecciones de junio.

“También, no puedo dejarlo de decir, no puedo omitirlo, hasta (Felipe) Calderón, que está en España, ya está hablando de la escasez de agua porque ya se está queriendo politizar el asunto, lo quieren agarrar de bandera”, dijo. Sin embargo, estableció: “Decirle a la gente que se está trabajando y que vamos a ayudar a la ciudad, al Gobierno de la Ciudad y del Estado de México. Estamos en eso”.

López Obrador presentó un mapa donde se observa la problemática que tiene el agua subterránea, pues en la mayor parte del país ya tiene “focos rojos” y sólo existe disponibilidad total en la región del sur-sureste en los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En el resto de las entidades, las que presentan mayor problemática son Estado de México, CDMX, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Sonora y Sinaloa.

Sostuvo que la prioridad es el consumo personal y de

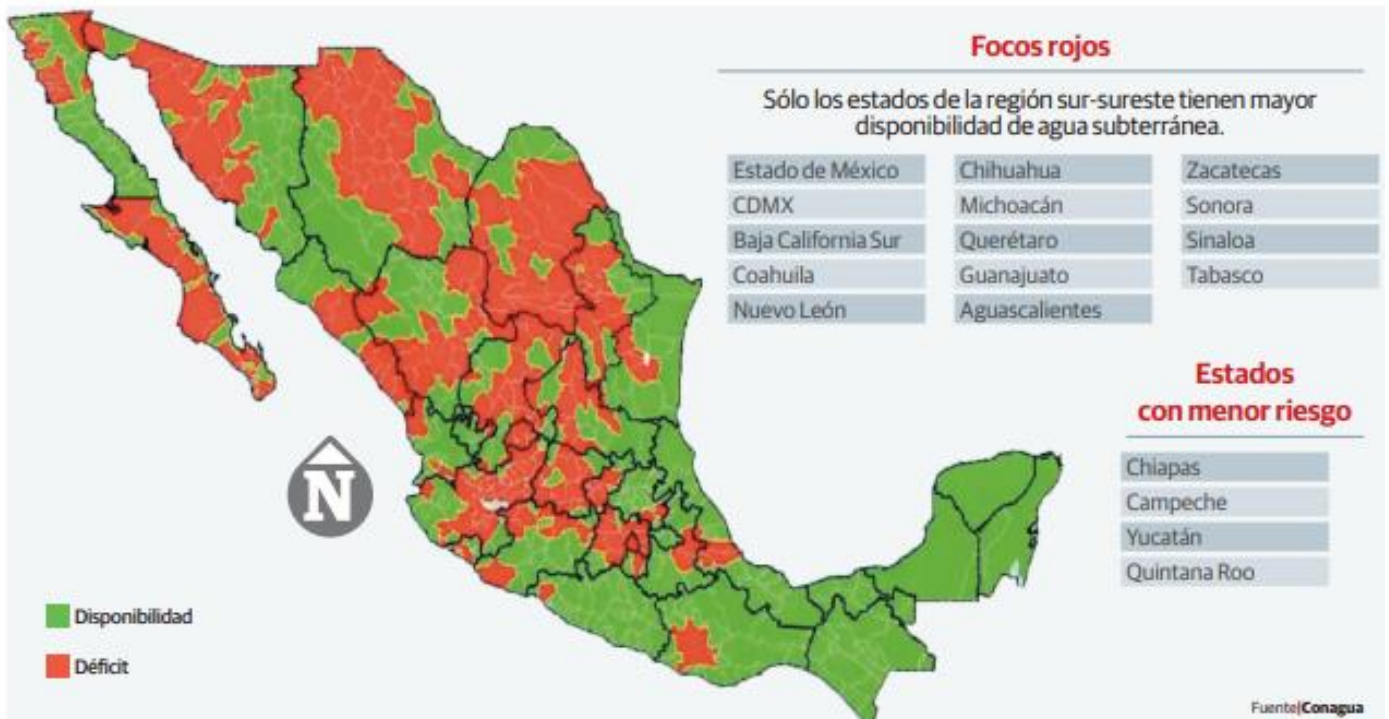
uso doméstico, por lo que la iniciativa de reforma al artículo cuarto de la Constitución, enviada a la Cámara de Diputados, establece que se debe garantizar el derecho del pueblo al agua, por encima de intereses particulares.

El Ejecutivo también impulsa la modificación al párrafo sexto del artículo 27 con el propósito de prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas con escasez de agua o sequía.

Resaltó que el Gobierno tiene experiencia en llevar agua a las regiones donde más se requiere. Por ejemplo, en un año resolvió, en colaboración con autoridades de Nuevo León y empresarios, la escasez de agua en la zona metropolitana de Monterrey; actualmente, el abasto adicional es de cinco mil 700 litros por segundo gracias a la construcción del acueducto El Cuchillo II.

También se refirió a la celebración de un convenio que evitará la extracción irracional de agua en Cuatro Ciénegas, Coahuila: “Acabamos de tener un acuerdo y vamos a poner orden y aprovechamiento para que se sepa y nos ayuden en Cuatro Ciénegas, en Coahuila, porque se están secando las pozas, las ciénegas, por la extracción irracional del agua, y eso sería algo terrible. (...) Tenemos que cuidar las ciénegas de Coahuila, todo esto tratando el tema del agua”.

70
Por ciento del agua se encuentra en el sureste





CON REFORMA, LÓPEZ OBRADOR YA BUSCA RESOLVER ESTRÉS HÍDRICO

*Señala que en el norte y
centro del país la escasez
de agua ya es crítica*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) recordó que además de las acciones que se están tomando en el Estado de México, Ciudad de México (CDMX), Nuevo León y Coahuila para cuidar el agua potable y garantizar su acceso a la población, también envió una iniciativa al Congreso de la Unión a fin de tomar cartas en el asunto. Pero ¿Qué dice tal propuesta de reforma constitucional y cómo la justifica?

En la exposición de motivos, la iniciativa de AMLO argumentó que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) calcula que México tiene en promedio una disponibilidad natural media de agua de aproximadamente 4,471.5 km³ al año, lo que significaría un estrés hídrico alto. En tanto, detalló que la escasez de agua es particularmente crítica en las regiones norte y centro del país, donde

se concentra la mayoría de la población y las actividades económicas. “El estrés hídrico en México es una problemática preocupante que requiere de medidas urgentes y efectivas. La escasez de agua, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la deficiente administración de los servicios públicos concesionados a particulares —como es el caso del saneamiento—, la contaminación y el cambio climático son factores que agravan esta situación”, argumentó.

Durante la ‘mañanera’ de este miércoles, la secretaria de Recursos Naturales, María Luisa Albores, expuso que López Obrador también pretende una reforma al sexto párrafo del artículo 27 de la Constitución Política para limitar las concesiones de agua. ●



Busca Morena castigar hasta con 6 años de cárcel el “huachicoleo” de agua

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal Federal para castigar hasta con seis años de prisión y multa de 200 días de salario (49 mil 786 pesos) a quien sustraiga, distribuya o

suministre agua potable sin el permiso o concesión correspondiente.

La misma sanción se impondría a quien, sin causa justificada, altere, impida o restrinja de cualquier forma el flujo de agua destinado al suministro de los usuarios de dicho servicio.

En representación de la bancada guinda en el Palacio de San

Lázaro, la diputada María Guadalupe Román sostuvo que la sequía y la escasez del recurso en diversas regiones del país ha generado el llamado “huachicoleo de agua”, donde el robo de pozos y perforación de tuberías públicas se ha vuelto cada vez más rentable, al grado de crear un mercado negro, controlado, incluso, por grupos armados.

En la exposición de la iniciativa, Román detalló que la Comisión Nacional del Agua informó en su momento al Congreso de la Unión que en 2011 se clausuraron 3 mil 346 tomas clandestinas, mientras en el periodo 2012-2018 se contabilizaron 2 mil 280, principalmente en Nuevo León, Jalisco y Estado de México.

<https://acortar.link/TNKZqI>



Urge ley de aguas con rango de seguridad nacional: Coparmex

No la ven en reformas de AMLO cuando la grave falta del líquido pone en juego la estabilidad social

Alejandro Páez Morales

negocios@cronica.com.mx

Con la crisis del agua que cada día se agrava más, está en juego la estabilidad social, el desarrollo económico en México y, desde luego, la sobrevivencia de animales, plantas y de los seres humanos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) quien demandó cambios legislativos entre ellos una nueva Ley de Aguas Nacionales pues la actual ya no responde a las necesidades actuales en materia hídrica.

“La agenda del agua debe ser abordada como riesgo a la seguridad nacional”, demandó.

De acuerdo con el INEGI, los usos que le damos al agua en México son: 76% agricultura, 14% abastecimiento público urbano, 5% industria y 5% generación de energía eléctrica.

Nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial con mayor extracción de agua del subsuelo, sólo después de China, Estados Unidos e Indonesia.

En el país la disponibilidad promedio anual *per cápita* pasó de 10 mil metros cúbicos (m3) en 1960 a 4 mil en 2012. Se estima que para 2030, esta disponibilidad descienda debajo de los 3 mil m3 por habitante al año, según datos del Banco Mundial,

VISIÓN CORTA

En este contexto, el organismo empresarial acusó una visión corta del gobierno para enfrentar la crisis del agua e incluso calificó como una “grave omisión” que dentro del paquete de 20 propuestas de reformas presentadas por el presidente López Obrador

el tema del agua se aborde de manera superficial pues la reforma planteada “no resuelve en absoluto el problema”.

“Este tema debe ser una máxima prioridad para el Estado mexicano, y no puede estar sujeta a condiciones partidistas ni electorales. La agenda del agua debe ser abordada como riesgo a la seguridad nacional”, exigió

La Coparmex advirtió que uno de los más graves problemas que enfrentamos es la visión de corto plazo que, además, privilegia lo político por encima de lo técnico, con la que se ha pretendido abordar el tema.

Como ejemplo —dijo— la actual administración de López Obrador diseñó un Programa Nacional Hídrico pensando únicamente en el periodo 2020-2024.

Consideró urgente una Ley General de Aguas con visión de largo plazo para emprender los cambios de fondo que requiere el país pues llevamos al menos 5



años esperando esa ley.

“Es momento de que el Congreso haga lo que le toca. La ley debe cambiar los incentivos perversos que hoy propician el desperdicio y mal uso. (...) Además, debe ser una ley con sanciones ejemplares”, estableció.

El organismo explicó que la falta de fiscalización y la piratería o “huachicoleo” del agua han agravado esta crisis.

ABASTO PIRATA

Detalló que un gran número de títulos de concesión para pozos cuyo destino era el uso agrícola y derivado del crecimiento urbano, han quedado dentro de las

manchas urbanas; sin embargo, por falta de capacidad de fiscalización de la CONAGUA, siguen en uso de forma irregular por no decir ilegal, y son fuente de abasto “pirata” que es muy difícil de controlar en su uso y en las respectivas descargas.

Se estima que, en la presente década, la población nacional se incrementará en más de 11 millones de personas y la mitad de ellas se registrará en zonas urbanas donde las regiones hídricas están sobreexplotadas.

Asimismo, aseveró que la mayoría de los organismos operadores de agua son poco eficientes al ser usados con fines políticos •



VUELVEN bloqueos en Cuernavaca por falta de abasto; Morena propone 9 años de cárcel por aguachicoleo.

Plantean penas de hasta 9 años por "aguachicoleo"



CRISIS DEL AGUA ¿SEQUIA... TOTAL?

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA EN LA CÁMARA de Diputados presentó una iniciativa para tipificar la extracción, venta y almacenamiento ilegal de agua, también conocido como "aguachicoleo", con multas y una pena de que podría llegar hasta los nueve años de prisión.

A propuesta de la diputada María Guadalupe Román Ávila y otros legisladores guinda, el proyecto sugiere reformar el Código Penal Federal para adicionar un capítulo: Delitos contra el servicio público del agua potable, por considerar que en los últimos años han proliferado actividades ilícitas dedicadas al robo y contrabando de este recurso ante la sequía y escasez.

DIPUTADOS LOCALES acordaron exigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México la inmediata creación de una fiscalía especializada contra el robo de agua.

Eltip

"Generando el llamado huachicoleo de agua, donde el robo de pozos y perforación de tuberías públicas se ha vuelto cada vez más rentable, al grado de crear un mercado negro que repercute en la vida de miles de personas y que es controlado, incluso, por grupos armados. Estas actividades ilícitas han provocado que se agrave el desabasto de agua", advirtió.

Por ello propone una pena de dos a seis años de cárcel y multa de 50 a 200 días de multa a quien suministre agua potable por medio de pipas u otro medio y con el fin de obtener beneficio económico, sin contar con el permiso para tal actividad.

Igualmente propone prisión de uno a tres años y hasta 100 días de multa a quien extraiga u obtenga agua de una fuente de abastecimiento diversa a la autorizada; de dos a seis años de prisión y hasta 200 días de multa a quien altere, impida o restrinja sin justificación cualquier forma de flujo de agua destinado al suministro.

Además, de dos a seis años y hasta 500 días de multa a quien sin autorización de la autoridad extraiga o se apropie del agua potable de la infraestructura hidráulica, sin importar el uso que le destine.

También de dos a cuatro años y hasta 300 días de multa a quien se ostente como dueño de un predio en donde exista una toma de agua y se apropie de este recurso natural.

9

Años, las penas que se podrían alcanzar por efectuar "aguachicoleo"

Algunos castigos propuestos

Cuando la falta la cometa un servidor público, podrían incrementarse hasta en una mitad.

FALTA	PRISIÓN	MULTA
Suministrar agua sin permiso y con el fin de obtener un beneficio económico	2 a 6 años	50 a 200 días
Extracción de agua de una fuente diversa a la autorizada	1 a 3 años	Hasta 100 días
Alteración o restricción de cualquier forma de flujo para suministro	2 a 6 años	Hasta 200 días
Extracción o apropiación del agua sin autorización	2 a 6 años	Hasta 500 días



Gobierno federal desarrolla soluciones para **abasto de agua** en el Valle de México

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el gobierno federal, en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, desarrolla soluciones y acuerdos para asegurar el abasto de agua en el Valle de México en el corto y mediano plazos.

"Decirle a la gente que se está trabajando y que vamos a ayudar al gobierno de la Ciudad y al gobierno del Estado de México. (...) Hay muchísima experiencia de los técnicos hidráulicos y conocemos muy bien la situación de la ciudad en lo que corresponde al agua", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, explicó que está en proceso el mantenimiento de pozos y simultáneamente se perforan nuevos a partir de un plan y estudios.

El mandatario argumentó que **hay capacidad de extracción suficiente de agua en la extensión del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la Base Aérea Militar N.º 1 de Santa Lucía en el Estado de México, lo que contribuirá al suministro.**

"El antecedente es que hace 20 años se descubrió que por el Gran Canal de Desagüe, que se construyó en la época de Porfirio Díaz, todas las aguas de la ciudad se canalizaron hacia Hidalgo. Estamos hablando de más de 100 años, entonces la naturaleza hizo su trabajo y se fue creando un acuífero en la zona del Mezquital y en la zona limítrofe de Hidalgo con el Estado de México con un buen potencial de agua", detalló.

Otra solución, dijo, **es invertir en la reparación de líneas de conducción y en los sistemas de distribución con el**

propósito de evitar fugas.

Sostuvo que la prioridad es el consumo personal y de uso doméstico, por lo que la iniciativa de reforma al artículo 4.º de la Constitución, recientemente enviada a la Cámara de Diputados, establece que se debe garantizar el derecho del pueblo al agua por encima de intereses particulares.

El Ejecutivo también impulsa la modificación al párrafo sexto del artículo 27.º con el propósito de prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas con escasez de agua o sequía.

"El principio básico es darle preferencia en las zonas o regiones de escasez de agua al agua de uso doméstico. (...) Con la nueva reforma constitucional lo que queremos es resolver el problema del agua", aseguró el presidente.

El jefe del Ejecutivo resaltó que el Gobierno de México tiene experiencia en llevar agua a las regiones donde más se requiere. Por ejemplo, en un año resolvió, en colaboración con autoridades de Nuevo León y empresarios, la escasez de agua en la zona metropolitana de Monterrey; **actualmente el abasto adicional es de 5 mil 700 litros por segundo gracias a la construcción del acueducto El Cuchillo II, que dota a la población de agua superficial.**

Además, en Acapulco, Guerrero, solucionó el problema de desabasto de agua como parte de las acciones de atención a la pobla-

ción tras el paso del huracán Otis. A la fecha, las y los habitantes cuentan con más líquido del que tenían disponible antes del desastre natural, debido a que repararon equipos durante la aplicación del plan emergente.

Ante representantes de medios de comunicación, el presidente se refirió a la celebración de un convenio que evitará la extracción irracional de agua en Cuatro Ciénegas, Coahuila.

"Acabamos de tener un acuerdo y vamos a poner orden y aprovechamiento para que se sepa y nos ayuden en Cuatro Ciénegas, en Coahuila, porque se están secando las pozas, las ciénegas por la extracción irracional del agua y eso sería algo terrible. (...) Tenemos que cuidar las ciénegas de Coahuila, todo esto tratando el tema del agua", acotó.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

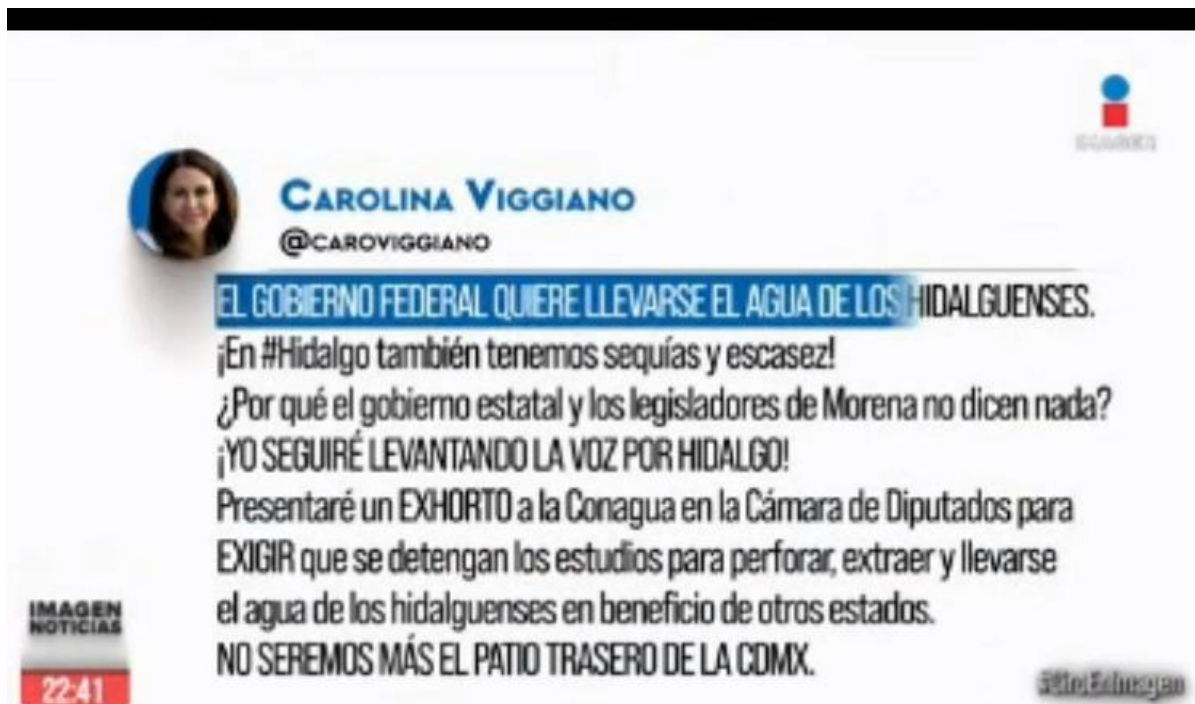
Proponen diputados del PAN nueva Ley de Aguas Nacionales

El PAN en la Cámara de Diputados, propuso una nueva Ley de Aguas Nacionales que obligaría a las autoridades a garantizar un suministro mínimo vital de 50 litros de agua al día, por persona.

<https://drive.google.com/file/d/13Y6VOhBq8zzeuda7xdnd-8Pu0CUXMp1h/view>



Acusa Viggiano de querer llevarse el agua de Hidalgo a CDMX



Ojalá, el problema de la falta de agua no sea tan grave en el país. Hay una exageración por parte de quienes lo han denunciado, aunque después de ver la situación de las presas, difícil pensar que el país, no solo el Valle de México, no está viviendo un momento de crisis. En tanto, la diputada Carolina Viggiano tuiteó lo siguiente: "El Gobierno Federal quiere llevarse el agua de los hidalguenses. ¡En Hidalgo también tenemos sequías y escasez! ¿Por qué el gobierno estatal y los legisladores de Morena no dicen nada? Presentaré un exhorto a la Conagua en la Cámara de Diputados para exigir que se detengan los estudios para perforar, extraer y llevarse el agua de los hidalguenses en beneficio de otros estados. No seremos más el patio trasero de la Ciudad de México".

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3648?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3648&authkey=!AOQPRrBiuVWZeRc&ithint=video&e=Y6Tz2i>



Diputados del PAN presentan iniciativa para garantizar el acceso al agua



En la Cámara de Diputados la bancada del PAN presentó una iniciativa para garantizar el acceso al agua para consumo personal y doméstico de forma suficiente, saludable y aceptable en todo el territorio nacional. La iniciativa de la Ley General de Acceso al Agua, fue turnada a las comisiones para su estudio.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3629?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3629&authkey=!AK3QwakoPZ2NZ5w&ithint=video&e=kzgpZP>



Mario Riestra pide retirar cableado de telecomunicaciones en desuso

A través de un Punto de Acuerdo, el diputado federal Mario Riestra Piña exhortó al Ejecutivo Federal, se coordine con las autoridades municipales y de las entidades federativas, para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.

<https://efekto10.com/mario-riestra-pide-retirar-cableado-de-telecomunicaciones-en-desuso/>



Avanza ruta para aprobar la Ley Federal de Ciberseguridad: López Casarín

Las comisiones unidas de seguridad y ciencia, tecnología e innovación de la Cámara de Diputados aprobaron 'la metodología' para la dictaminación de la Ley Federal de Ciberseguridad.

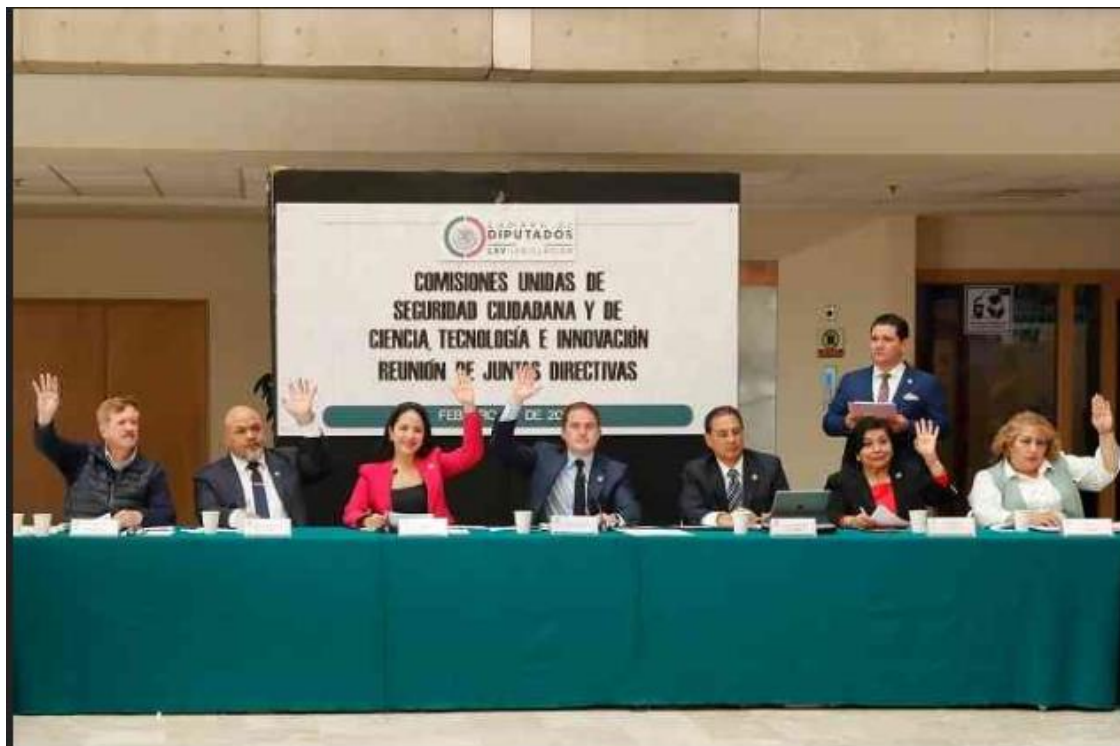
Habrán reuniones con funcionarios de SEDENA, MARINA, y GUARDIA NACIONAL y otras dependencias antes de aprobar el dictamen el 28 de febrero.



En la sesión del día el diputado Javier López Casarín, señaló que es una aberración que se diga por parte de críticos a esa ley que se va a militarizar el espacio aéreo.

Afirmó que México requiere un marco normativo sólido y a los opositores les dijo que se informen y no descalifiquen un trabajo que lleva dos años, con Parlamento Abierto.

<https://acortar.link/5tOCw9>



Comisiones unidas definen metodología para analizar iniciativa que expide la Ley Federal de Ciberseguridad

Las juntas directivas de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobaron el acuerdo para establecer la metodología que se aplicará para el proceso de dictaminación de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Ciberseguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-unidas-definen-metodologia-para-analizar-iniciativa-que-expide-la-ley-federal-de-ciberseguridad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

15/02/2024

LEGISLATIVO



Comisiones unidas definen metodología para analizar iniciativa que expide la Ley Federal de Ciberseguridad

Las juntas directivas de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobaron el acuerdo para establecer la metodología que se aplicará para el proceso de dictaminación de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Ciberseguridad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comisiones-unidas-definen-metodologia-para-analizar-iniciativa-que-expide-la-ley-federal-de-ciberseguridad/#more-276808>



Sistema judicial es cruel con mujeres, reconoce Zaldívar

Reformas.

La iniciativa tiene unos objetivos distintos, pero complementarios con plan de AMLO, explica

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte, aseguró que la propuesta integral que, como parte del equipo de Claudia Sheinbaum, presentarán de reforma al Poder Judicial federal no se contraponen con la iniciativa de ley que envió al Congreso de la Unión el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista para MILENIO Televisión, Zaldívar sostuvo que ambos planteamientos tienen objetivos distintos, pero se complementan, a fin de mejorar el sistema de justicia en México.

“Estamos haciendo una propuesta integral de reforma integral de la justicia por primera vez en la historia de México, se planteará una reforma integral de la justicia que toque todos los aspectos y desde esa óptica las iniciativas que ha presentado el Presidente, particularmente la de reforma al Poder Judicial, digamos que complementan la propuesta que vamos a hacer, no se contraponen, tienen objetivos distintos, pero sí se complementan, nuestras propuestas generarán todo un planteamiento sistémico para mejorar la justicia en México”, enfatizó.

El ministro en retiro de la SCJN insistió en que, desde hace algunos años, una mayoría del máximo tribunal tiene un

sesgo partidista favorable a la oposición, así como a los poderes mediáticos, fácticos y económicos del país.

“La mayoría de la Corte ha tomado una postura de oposición al gobierno, ha estado jugando políticamente, no ha resuelto los asuntos con la imparcialidad que se requeriría, me parece que sí hay una visión en la Corte de frenar todas las iniciativas, las reformas, las propuestas, las políticas públicas del Ejecutivo”, sostuvo.

También se refirió a la propuesta de designar a jueces, magistrados y hasta ministros de la SCJN por medio del voto popular, lo cual, dijo, alejaría de la designación de los partidos políticos, porque hay un filtro.

“No se trata de que vayan a hacer una campaña similar a la que se hace para ser diputado o senador, tendrán que hacer campañas muy cortas, sin financiamiento público ni privado, prácticamente con el uso de los tiempos oficiales, con manejo en redes, quizás con debates bien organizados, tendrán que ser campañas de otro tipo que blinden a quienes lleguen a ser jueces, no solo del crimen, sino de los poderes fácticos, mediáticos, de los partidos”.

Sobre los Diálogos por la Transformación que encabeza, destacó que ha descubierto que la visión que tiene la sociedad “es que el sistema de justicia es de injusticia, con muchas fallas, una justicia que castiga la pobreza y no la delincuencia, que privilegia a los ricos frente a quienes no tienen recursos y cruel con la mujeres”. —



El ministro en retiro en MILENIO Tv. JORGE GONZÁLEZ



Diputados aplazan reformas para analizarlas en foros



Diputados de oposición acordaron con la bancada de Morena frenar de manera temporal la iniciativa que buscaba acotar a la Corte y blindar las reformas presidenciales, convinieron en que antes se celebren foros para analizarla y, también, acordaron enviar las 20 iniciativas presidenciales a foros de discusión antes de su proceso legislativo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3627?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3627&authkey=!APjLuu8kzOL6_J8&ithint=video&e=0HYO6P



Frena Oposición en Diputados iniciativa de Morena para que 4 ministros blinden reformas de AMLO

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados lograron frenar, de manera temporal, la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar, en automático, la constitucionalidad de una reforma impugnada y por lo tanto sea incontrovertible.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/02/13/frena-oposicion-en-diputados-iniciativa-de-morena-para-que-4-ministros-blinden-reformas-de-amlo/>



Luis Miguel Martínez Anzures sobre iniciativas en el Congreso: "Lo importante es saber con qué recursos se pretenden hacer"

Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), habló sobre las iniciativas en materia de salud, seguridad, agua y protección animal presentadas por las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se presentaron en la Cámara de



Diputados, en entrevista con Lupita Juárez para "Noticias de la Tarde" de El Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Relató que es muy cierto que estos temas no se han analizado debidamente, pero que muchas de las propuestas presentadas por Andrés Manuel López Obrador ya existen, enfatizó que seguridad, salud y educación son los principales problemas de la actual administración.

"Nadie puede estar en contra de que le aumentes el salario a los trabajadores": Luis Miguel Martínez Anzures

Aclaró que "nadie puede estar en periodos electorales en contra de que le aumentes salario a trabajadores, que les des seguridad laboral" pero que lo más importante para esto y para la reforma a las pensiones es saber con qué recursos se pretende hacer. Detalló que hay una lucha y objetivos claros.

<https://acortar.link/yYmC2t>



Oposición y Morena NEGOCIAN *iniciativas de AMLO*





Oposición y Morena NEGOCIAN iniciativas de AMLO

RAÚL RAMÍREZ

El hecho podría considerarse como una victoria tempranera, toda vez que los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD lograron frenar la dictaminación de una iniciativa de reforma que plantea que, con cuatro votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda determinar la constitucionalidad de una reforma impugnada. Esta iniciativa, promovida por Morena, fue criticada por la oposición porque supuestamente se trataba de una medida para legitimar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Todo esto después de que el presidente presentara el pasado 5 de febrero un paquete de reformas que buscan cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y otras leyes secundarias en diferentes rubros sociales y productivos (minería, ecología, maltrato animal, pensiones de jubilados, programas sociales, hidrocarburos, etcétera).

Por medio de fuentes cercanas a la bancada, la oposición, que ya se había manifestado en contra de esta iniciativa, pudo frenar el avance de esta iniciativa, al menos de manera momentánea, pues, conforme al calendario parlamentario, esta reforma iba a ser discutida y dictaminado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados este jueves 15 de febrero; sin embargo, tras una negociación, se pudo aplazar dicho proceso.

Esto no quiere decir que se descalificara del todo el proceso de esta iniciativa, sino que simplemente perdió la prioridad en relación a otras iniciativas, es decir, tarde o temprano se dictaminará para ver si se discute y vota en

el Pleno de San Lázaro. En cambio, consiguieron que esta modificación constitucional sea discutida primero en foros para poder profundizar.

Otra cosa que consiguieron a cambio del aplazamiento de esta iniciativa presentada por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** fue que tanto esta como la reforma a la jornada laboral (también de Morena) se incluyeran en el paquete de iniciativas promovida por el jefe del Ejecutivo federal, ello para que cobren relevancia y notoriedad en los quehaceres legislativos finales de la LXV Legislatura.

Hay que resaltar que con esta negociación se podría inferir que, de las 20 reformas prioritarias del gobierno federal, ahora son 22. De igual manera, vale la pena destacar que los líderes parlamentarios de la coalición Va por México advirtieron que, de no posponer el debate de esta iniciativa, votarían en contra de todas y cada una de las 20 propuestas presidenciales, por lo que Regeneración Nacional cedió ante la presión y accedió al aplazamiento.

Al respecto, se espera que se aprueben, por lo menos, tres de las iniciativas presidenciales, pero habrá que esperar a las discusiones plenarias entre oposición y oficialismo.

De acuerdo con las bancadas opositoras, esta iniciativa busca blindar las reformas de AMLO ante cualquier recurso de impugnación que se pudiera presentar ante la Corte, tal como ocurrió con las reformas electorales y a la Ley eléctrica, que se aprobaron con la mayoría de Morena, PT, PES y PVEM en el Congreso de la Unión, pero que fueron revertidas, luego de la promoción de una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.





Hacienda descarta **GASTOS** por iniciativas de **López Obrador**

GILBERTO GARCÍA

Las iniciativas de **Reforma Electoral**, **Reforma al Poder Judicial** y a la **Ley de Austeridad Republicana y Remuneraciones de los Servidores Públicos** envió el **Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador** el pasado **5 de febrero de 2024**, no representan un impacto económico al **erario federal**.

Así lo informó la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** a la **Cámara de Diputados** en las evaluaciones de impacto presupuestario, a las tres iniciativas de reforma constitucionales, ya que no consideran la creación o modificación de unidades administrativas y plazas.

En las revisiones enviadas por la **secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján**, se indica que también se descarta la creación de nuevas instituciones dentro de las dependencias y entidades de la **Administración Pública Federal**.

La dependencia encargada de la política interior expone que el proyecto del ejecutivo federal, tampoco tiene impacto en los programas aprobados a las dependencias y entidades de la administración, toda vez que no hay erogación alguna distinta a las ya programadas para la ejecución de sus atribuciones.

Además, precisa que, el jefe del ejecutivo no plantea entre sus propuestas, nuevas atribuciones sustantivas que considere un impacto presupuestario dentro de las dependencias y entidades de la **Administración Pública Federal**.

Por otra parte en las respuestas, se señala que las reformas propuestas en el ámbito electoral, nuevas actividades para el **Instituto Nacional Electoral (INE)** que deberán ser cubiertas con el presupuesto que le autorice la **Cámara de Diputados**; lo mismo sería en la reestructuración del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** que se plantea.

En los documentos se aclara que las evaluaciones no prejuzgan, ni validan la información, así como los alcances de las acciones que propone su contenido, ni constituye opinión jurídica alguna con respecto a otras leyes y disposiciones.





Nueva reforma a la Ley Federal del Trabajo

Buscan que supervisor laboral pueda imponer multas

• A través de una iniciativa que ya fue aprobada en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, se busca que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral pueda imponer las sanciones por las infracciones que se den contra la libertad sindical y la negociación colectiva

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

A cinco años de la reforma laboral de 2019, viene un primer ajuste a 6 artículos de la Ley Federal del Trabajo. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) tendrá mayores atribuciones para poder sancionar y multar a patrones y sindicatos que mantengan conductas contrarias a la libertad sindical y la negociación colectiva auténtica.

En entrevista, Alfredo Domínguez Marrufo, director general del CFCRL, explica los alcances de la iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Jesús Baldenebro. “Se trata fundamentalmente de ajustar, mejorar, yo diría, de hacer más eficaces las Normas de los derechos y las prohibiciones que establece la Ley Federal del Trabajo, sobre todo en lo que se refiere a la democracia y libertad sindical y a lo que se refiere a la negociación colectiva auténtica, por una parte, y la otra es que se agilicen los procedimientos de conciliación”.

La ley se está ajustando para “hacer más eficaces los derechos de los trabajadores y se va a sancionar de una manera mucho más firme”, indica.

La iniciativa de la nueva reforma ya fue aprobada en la Comisión de Trabajo y seguirá su ruta legislativa para “fortalecer el nuevo modelo laboral, dándole atribuciones al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para imponer las sanciones por las infracciones que se den en esta materia establecida, desde luego en la Ley Federal del Trabajo y que puede llegar a las 5,000 UMAS, es decir hasta 540,000 pesos”.

Durante el proceso de implementación de la reforma, en donde además se debió cumplir con un proceso de legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo y cuyo plazo terminó el pri-



FOTO: EL HUGO SALAZAR



Se trata fundamentalmente de ajustar y mejorar las Normas de los derechos y las prohibiciones que establece la Ley Federal del Trabajo, sobre todo en lo que se refiere a la democracia y libertad sindical y a lo que se refiere a la negociación colectiva auténtica, por una parte, y la otra es que se agilicen los procedimientos de conciliación”.

Alfredo Domínguez Marrufo,
DIRECTOR GENERAL DEL CFCRL

mero de mayo de 2023, las autoridades laborales identificaron diversas conductas contrarias al cumplimiento del nuevo modelo laboral.

Por ejemplo en el artículo 358 de la LFT que garantiza a los miembros de sindicatos, federaciones y confederaciones el derecho a la libre afiliación y a participar activamente en estas organizaciones, fue insuficiente para prevenir abusos por parte de las propias organizaciones gremiales y los empleadores, además abordar los retos emergentes asociados con la democracia sindical y el cumplimiento de las disposiciones y compromisos asumidos por México en el capítulo 23 del T-MEC.

De esta manera, primero se pretende “tipificar que estas conductas específicas que ya tenemos identificadas, porque algunos empleadores no están todavía cumpliendo con el nuevo modelo laboral; si bien no despiden a los trabajadores, realizan una serie de actos que los afectan, precisamente, para disuadirlos, o a que dejen de formar parte de un sindicato o a que formen parte de uno que ellos sugieren, y es lo que se está tipificando”, detalla Domínguez Marrufo.

Inhibir violaciones

Por otra parte, se establece que este tipo de actos que infringen la ley sean sancionados, “por ejemplo en el artículo 994 se establece, precisamente, que esta conducta se puede sancionar con un importe de 250 a 5,000 Unidades de Medida de Actualización, (540,000 pesos). Entonces, esto ya significa, desde nuestro punto de vista, una norma que disuade, que tiene este efecto disuasivo o inhibir a los empleadores para que cometan este tipo de actos, que garantiza, que tiene como fin que los trabajadores puedan afiliarse o no a un sindicato y que no sean reprimidos, o que no sean discriminados, o sancionados por ejercer su libertad sindical”.

Con más de 100,000 contratos colectivos que fueron cancelados en mayo de 2023, un nuevo modelo laboral y alrededor de 20 quejas laborales bajo el T-MEC; la autoridad considera que se deben desde ahora reducir el alto riesgo que puede significar que se sigan presentando este tipo de conductas contrarias a la libertad sindical.

“Lo que decimos es que no sea un alto riesgo, porque vemos que se siguen presentando, y digo, una prueba de ello son estos casos del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, en donde las organizaciones de trabajadores están reclamando que se está vulnerando su derecho a la libertad sindical”.



José Medina Mora (Presidente de la Coparmex)

Entrevista con Jaime Núñez

“Lo que hemos dialogado con el presidente López Obrador es que esta reforma de la reducción de jornada laboral requiere de un amplio consenso social, lo que se ha planteado es que a finales de este mes de febrero o principios de marzo, se inicie un gran diálogo social para poder trabajar en las condiciones que requieren para esa reducción, la expectativa es que durante todo este 2024 se tenga este diálogo social. Son foros diferentes, el Parlamento Abierto que se ha planteado y que plantea la Cámara de Diputados, que tiene que ver con estas 20 reformas propuestas por el Ejecutivo el 5 de febrero, en donde se invitará a distintos organismos de la sociedad civil, sindicatos de trabajadores, partidos políticos, organismos empresariales, de tal manera que se pueda hacer una discusión profunda de estas reformas, eso es diferente a lo que hemos dialogado con el Presidente, en donde lo que se requiere es un amplio diálogo social, mucho más allá de unas cuantas semanas”.

https://drive.google.com/file/d/1wkeT-zrxK5PX_MEOYVtPwEdaUSWXtzAR/view



Defienden reformas en materia ambiental

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal aseguró que es necesario prohibir el maíz transgénico para consumo humano en la Constitución, ya que pone en riesgo la salud pública y la existencia de los maíces nativos, lo cual se propone en la iniciativa de reforma enviada al Congreso por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es un maíz de laboratorio que tiene por objeto como función ser plaguicida y que contiene células alteradas, contaminan a los maíces nativos y ponen en riesgo tanto al maíz nativo como su entorno, como el huitlacoche o como las abejas", explicó René Sánchez Galindo.

El director general de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, dijo que actualmente el maíz representa cerca del 50 por ciento de los nutrientes de la población mexicana, por lo cual resaltó la importancia para no permitir el uso del transgénico para consumo humano.

Por su parte, la secretaria del Medio Ambiente, María Luisa Albores, mencionó que el grano es "base de nuestra identidad, alimentación y soberanía" y que la siembra de organismos genéticamente modificados está "directamente relacionada con el uso de sustancias dañinas para la salud, como el glifosato".

En el caso de la reforma para prohibir las concesiones a la minería a cielo abierto, indicó que esta es la más contaminante "ya que implica eliminar toda la cobertura vegetal y con esto se ahuyenta la fauna, después se destruye el suelo y el subsuelo al remover roca y minerales".

Sobre la prohibición del *fracking*, expuso que en esta práctica se emplean "hasta 750 productos químicos altamente tóxicos y hasta cancerígenos (metanol, benceno, tolueno, etcétera)".



Foto: Especial

LA SECRETARIA de Medio Ambiente, María Luisa Albores, ayer.



Propone diputado tamaulipeco que sorgo se sume a lista de productos de la canasta básica

El diputado federal por Tamaulipas, Juan González Lima, exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro del Programa Canasta Básica de Alimentos y del Programa de Precios de Garantía, tomando en consideración su adaptación a climas cálidos y su versatilidad, así como su utilidad nutricional reconocida a nivel Internacional.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/553258/Propone-diputado-tamaulipeco-que-sorgo-se-sume-a-lista-de-productos-de-la-canasta-basica.html#google_vignette



Preven comprar 16 millones de toneladas de maíz amarillo

REUTERS/PATY RAMÍREZ

México prevé importar entre 14 y 16 millones de toneladas de maíz amarillo en 2024, una cantidad que está dentro del promedio anual, dijo el miércoles el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos.

El funcionario agregó que la producción del nortero estado Chihuahua, el mayor productor del grano amarillo del país, se vio afectada "severamente" el año pasado por la sequía que golpea al país, lo que elevó la importación para consumo

pecuario, pero que el déficit sería compensado con producción en el sur-sureste nacional.

Villalobos no especificó si esa producción sería de maíz amarillo o blanco, pero señaló que en caso de haber excedentes de blanco el sector pecuario podría comprarlo para consumo animal.

"Para fines pecuarios, para los animales da lo mismo que sean blancos o amarillos", dijo en una conferencia virtual.

México es autosuficiente en producción de maíz blanco, pero importa grandes

cantidades de amarillo, casi en su totalidad de Estados Unidos.

NO AL MAÍZ TRANSGÉNICO

Por otro lado, funcionarios señalaron durante la conferencia de prensa matutina que en las iniciativas presentadas ante la Cámara de Diputados se incluyen acciones para la prohibición del maíz transgénico, pues se protege al maíz como elemento de identidad nacional y se declara libre de transgénicos.

René Sánchez Galindo, director general de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, explicó que la iniciativa para prohibir el maíz transgénico es fundamental, porque México es autosuficiente en maíz destinado para consumo humano.



Eufrosina Cruz sobre prohibición de los matrimonios infantiles en comunidades indígenas: "Es el pasito pequeño que ya inició"



EUFROSINA CRUZ
DIPUTADA FEDERAL PRI

HERALDO
TELEVISIÓN

NOTICIAS

#SENADO

PROHIBIR MATRIMONIO INFANTIL TIENE RANGO CONSTITUCIONAL

En el marco de la aprobación por parte del Senado de la República para prohibir los matrimonios infantiles en comunidades indígenas, Eufrosina Cruz, diputada del PRI, destacó que esto se tomaba como algo normal en el país ya lo que no se le daba importancia.

Todos los días en este país es parte de la normalidad, por ello es tan importante que el Senado de la República haya elevado a rango constitucional la prohibición de los matrimonios infantiles para las niñas indígenas en el país.

No basta con una reforma, ahora les toca a los tres niveles de gobierno, crear los protocolos de quienes van a asumir esa responsabilidad, cómo va a ser la denuncia y quien las va a proteger, porque luego, en muchas de estas acciones están involucrados los papas, los adultos, indico la legisladora.

<https://acortar.link/1ET9Ox>



Congreso de la Unión prohíbe matrimonio infantil en comunidades indígenas

Los legisladores federales consideraron que se deben eliminar estas prácticas que se replican en algunos estados

[México de conciencia](#)

Ignacio García

Miércoles, 14 Febrero, 2024



Con 74 votos a favor, el Senado de la República aprobó la reforma constitucional para prohibir el matrimonio forzado entre los menores de edad en las comunidades indígenas, con lo cual el Congreso de la Unión avaló estas modificaciones en cuanto a los usos y costumbres de la población.

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la reforma constitucional, en la cual se establece que en México el matrimonio infantil se realiza principalmente en zonas rurales, lo que afecta en su mayoría a los menores de edad que vulneran sus derechos humanos.

De acuerdo con el dictamen de la reforma constitucional, el 95.5 por ciento de las menores de edad que fueron obligadas a casarse lo hicieron con personas que los superan por varios años, por lo cual en el caso de Guerrero había 800 actas de matrimonio que registraban cónyuges de entre 12 y 17 años de edad.

[Congreso de la Unión prohíbe matrimonio infantil en comunidades indígenas | Los Ángeles Press \(losangelespress.org\)](#)



Propone Jericó mejorar atención en salud mental

Con la finalidad que las compañías de seguros en México otorguen planes de protección específicos a personas diagnosticadas con algún trastorno mental, el Diputado Federal Jericó Abramo Masso, subió a tribuna y presentó una iniciativa de ley que obligará a brindar una mejor atención en este rubro a las y los mexicanos. Basado en un mandato ciudadano, el cual surgió de los recorridos que ha llevado a cabo en las distintas colonias en Saltillo, el legislador coahuilense propuso una modificación a la Ley General de Salud.

<https://periodicolavoz.com.mx/coahuila/saltillo/propone-jerico-mejorar-atencion-en-salud-mental-292721>



Recortó 4T presupuesto para salud en el 2023

En medio de la promesa presidencial de heredar un sistema de atención

como en los países nórdicos, el Gobierno federal retiró \$11 mil 980 millones del presupuesto destinado a salubridad. Los sectores más afectados, Atención Psiquiátrica, a la Infancia y la Adolescencia y Salud Reproductiva

LEJANA, PROMESA DE SISTEMA COMO EL DE "PAÍSES NÓRDICOS"

Recorta la 4T 11.9 mil mdp a servicios de Salud en 2023

Pendiente. De acuerdo a datos de Hacienda la atención a niños fue la que sufrió el mayor impacto

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación recortó el año pasado al menos 11 mil 980 millones de pesos a diversos servicios de Salud, en medio de la promesa presidencial de heredar un sistema de atención como el de los países nórdicos.

Los sectores más afectados fueron la Atención Psiquiátrica, a la Infancia y la Adolescencia y la Salud Reproductiva, entre otros, en los que la reducción presupuestal superó 60% respecto a lo que originalmente había aprobado la Cámara de Diputados para 2023.

Una revisión de 24 HORAS a los informes de modificación del gasto de la Secretaría de Hacienda, actualizados al cuarto trimestre de 2023, dan cuenta de que a lo largo del año se decidió quitar recursos ya etiquetados a organismos que tienen diversos fines en materia de Salud.

“Cuando termine el sexenio, va a tener un sistema de salud como Canadá, Inglaterra, como en los países nórdicos; vamos a tener un servicio de calidad, gratuito, para todo el pueblo”, señaló López Obrador el 13 de octubre de 2018, como Presidente electo y en su primera referencia a esa promesa.

A poco más de ocho meses de que concluya el sexenio, México todavía no cuenta con un sistema de atención a la población como en los países nórdicos y el mandatario nacional ha ido alargando su cumplimiento.

López Obrador indicó, primero, que sería a la mitad del sexenio que estaría lista esa meta; luego, en 2022 dijo que sería hasta finales del año pasado que habría servicios médicos de calidad y medicamentos gratuitos.

Una de las últimas referencias fue en la conferencia Mañanera del 21 de noviembre pasado, en la que el Presidente aseveró: “En marzo tenemos resuelto el tema de la salud pública, vamos a tener funcionando el mejor sistema



del mundo, aunque se burlen mis adversarios”.

Para cumplir ese dicho solo faltan unos días, mientras que las estadísticas de la Secretaría de Hacienda muestran que tan solo el año pasado se recortaron más de 11 mil millones de pesos a los servicios de Salud.

LOS DATOS

Los documentos oficiales indican que la dependencia más castigada fue el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, con un recorte de 9 mil 114 millones de pesos, pues su presupuesto pasó de 14 mil 107 millones a 4 mil 993 millones, lo que significa un recorte de 64.6%.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, que se encarga de atender la planificación familiar, salud sexual y tipos de cáncer como cérvico uterino, de mama y salud materna, tuvo una disminución de 63.6%, con mil 285 millones menos de lo etiquetado.

A los Servicios de Atención Psiquiátrica se les pasó tijera por 604 millones de pesos, lo que significa 50% menos de lo que le autorizó la Cámara de Diputados para el año pasado.

En 2022, se modificó la Ley General de Salud con el objetivo de garantizar los derechos de atención a personas con enfermedades mentales. La reforma a los servicios de atención psiquiátrica busca una transición para optar por un modelo de prevención y atención integral, y dejar atrás el internamiento de pacientes en hospitales de ese tipo por tiempo indefinido.

Otro de los rubros afectados es la Comisión Nacional contra las Adicciones a la que le quitaron 384 millones de pesos, lo que significa 45% menos de su presupuesto original, a pesar de que el combate al consumo de drogas ha sido una promesa reiterada por el Presidente durante sus conferencias mañaneras.

Al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades le aplicaron un recorte de 44%, lo que significa 464 millones de pesos menos en 2023. La responsabilidad de esa dependencia es conducir siete programas de prevención de rabia, salud bucal, así como padecimientos transmitidos por vectores, como el dengue, y urgencias epidemiológicas.

Los datos de la Secretaría de Hacienda indican que al Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA le recortaron 102 millones de pesos, lo que significa 22% menos.



PACIENTES. El 1 de diciembre pasado, manifestantes exigieron en el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA atención inmediata y acciones para erradicar el desabasto de medicamentos.



El INAI ordena al INEGI informar sobre los ataques a su personal entre 2012 y 2023

También pide aclarar cuantos han sido relacionados con el crimen organizado en dicho periodo de años

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al INEGI informar sobre los incidentes que han registrado sus encuestadores y aclarar cuantos han sido relacionados con el crimen organizado entre el 2012 y el 2023.

La comisionada, Blanca Lilia Ibarra Cadena recordó que el año pasado, en una comparecencia ante la Cámara de Diputados, personal del INEGI dio a conocer que, en ocasiones, se tiene que pagar para que su personal entre a zonas controladas por las organizaciones delincuenciales.

Al respecto, un particular solicitó al INEGI detalles, entre 2012 y noviembre de 2023, acerca de cuántos incidentes de seguridad han reportado sus servidores públicos y encuestadores, precisando por cada caso, el nombre y cargo del servi-

dor público que hizo el reporte.

Asimismo el Estado y municipio donde se suscitó el incidente; en qué consistió éste; si se trató de una amenaza, extorsión, privación ilegal de la libertad, lesiones, desaparición, cobro de derecho de piso, o robo, entre otros; cuánto tuvo que pagar el servidor público; si el crimen organizado estuvo involucrado y a qué grupo se le adjudica; la fecha del evento y si éste se presentó durante el levantamiento de alguna encuesta o censo.

El INEGI entregó en formato PDF información de 2019 a 2023, con el tipo, número y total de incidentes de seguridad desglosada por año, e indicó que no está obligado a generar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de información.

Sin embargo, la comisionada, Ibarra Cadena explicó que el INEGI dejó de observar el principio de exhaustividad y tampoco

se advirtió que se haya realizado la búsqueda en las Direcciones Regionales de ese organismo, por lo que la respuesta no da certeza de que lo entregado sea la totalidad de la información.

Además, omitió turnar la solicitud a dos Direcciones Generales que dirigen los procesos de los censos, así como el levantamiento de la información que se genera, por lo que podrían contar con los reportes de incidentes en contra de sus encuestadores o servidores públicos.

Tampoco turnó la solicitud a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, quien conoce y da seguimiento a las denuncias ante el Ministerio Público y, por ende, el sujeto obligado no garantizó el carácter exhaustivo de la búsqueda de la información.

Aunado a lo anterior, el Inegi omitió dar acceso a la información en formatos abiertos que permiten el filtrado y procesamiento de la información.●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	15/02/2024	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Propone diputado un sistema de denuncia

El diputado federal Juan Carlos Natale propuso crear un sistema digital único de consulta, denuncia e información general en materia de seguridad pública en Puebla, con el objetivo de tener datos en tiempo real que faciliten los procesos de impartición de justicia y mayor eficiencia implementando todas las tecnologías de última generación y, por supuesto, la inteligencia artificial.

El vocero del candidato de Morena al gobierno de Puebla, Alejandro Armenta, señaló que, por lo que la propuesta será presentada en ambas cámaras. **PATRICIA RAMÍREZ**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/02/2024

LEGISLATIVO



Presentan Diputadas Y Diputados 18 Iniciativas En Temas De Interés Nacional

Diputadas y diputados presentaron 18 iniciativas en la primera ronda de la sesión presencial de este martes en temas de crianza positiva, restitución del Fonden, tipificación y sanción del reclutamiento de menores de edad, descuentos en el autotransporte, sanción de cirugías sin especialidad, regulación estatal para reducir contaminación y reconocimiento a los animales de compañía como seres con sensibilidad.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-diputadas-y-diputados-18-iniciativas-en-temas-de-interes-nacional/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

15/02/2024

LEGISLATIVO



Presentan diputadas y diputados 18 iniciativas en temas de interés nacional

Diputadas y diputados presentaron 18 iniciativas en la primera ronda de la sesión presencial de este martes en temas de crianza positiva, restitución del Fonden, tipificación y sanción del reclutamiento de menores de edad, descuentos en el autotransporte, sanción de cirugías sin especialidad, regulación estatal para reducir contaminación y reconocimiento a los animales de compañía como seres con sensibilidad.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/presentan-diputadas-y-diputados-18-iniciativas-en-temas-de-interes-nacional/>



Presentan diputadas y diputados 18 iniciativas en temas de interés nacional

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 422, 423 y adiciona un artículo 423 Bis al Código Civil Federal, con la finalidad de incorporar el concepto de la crianza positiva como el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armónico de las niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de seguridad personal y no violencia que contribuyen a su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Se turnó a la Comisión de Justicia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentan-diputadas-y-diputados-18-iniciativas-en-temas-de-interes-nacional/#more-276843>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

15/02/2024

LEGISLATIVO



Exige a Federación consulta para mejorar gasolina en NL

La gasolina en Nuevo León es sucia y cara porque el Gobierno federal no ha publicado la consulta pública de la Norma Oficial que regularía la calidad del combustible, acusó el panista Héctor Castillo.

<https://www.elnorte.com/exige-a-federacion-consulta-para-mejorar-gasolina-en-nl/ar2756732>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOTIVER
LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE

15/02/2024

LEGISLATIVO



¡MARIJOSÉ “TRINA” CONTRA DECRETAZO! - *Subsidio de Verano... en Sonora

La Diputada Federal veracruzana, Maryjose Gamboa Torales, “trinó” por el reciente anuncio que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador quien adelantó que en su próxima visita a Sonora firmará un decreto para otorgar subsidio de verano en tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en aquella entidad.

<https://www.notiver.com/primer/marijose-trina-contradecretazo/>



Partido Verde y Fundación Dr. Simi van juntos por la inclusión laboral de personas con discapacidad

El Partido Verde Ecologista de México y la Fundación Dr. Simi anunciaron el lanzamiento de una iniciativa conjunta que busca beneficiar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

La alianza, presentada en una conferencia de prensa conjunta, “busca establecer un marco legal y normativo que garantice el acceso al empleo y mejore las condiciones laborales de este sector de la población”.

Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del Partido Verde, subrayó la importancia de esta iniciativa: “Es un reflejo del compromiso del partido con la construcción de una auténtica cultura de inclusión”, afirmó

Por su parte, la directora de la 'Fundación Dr. Simi', Astrid García Gallegos, destacó los más de 25 años de trabajo dedicados por la fundación “a brindar apoyo a los sectores más vulnerables, en estrecha colaboración con la sociedad civil”.

El exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalino, aspirante a ocupar un escaño en el Senado de la República, Omar García Harfuch, respaldó esta causa. Enfatizó la importancia de eliminar la discriminación y asegurar la igualdad de oportunidades para todos, e hizo un llamado a erradicar los prejuicios que aún persisten en la sociedad.

Tere Aviña, integrante de la comunidad, describió esta alianza como un paso crucial hacia la justicia y la igualdad, y enfatizó la importancia de “valorar el mérito y la capacidad por encima de cualquier otra consideración”.

La propuesta de Iniciativa de Ley para personas con discapacidad en materia laboral contempla medidas como la generación de mayores oportunidades de empleo y la implementación de incentivos fiscales para las empresas que contraten a personas con discapacidad.

Además, busca simplificar trámites ante el Seguro Social y el ISSSTE para garantizar beneficios como cuotas cero en seguridad social e Infonavit.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/14/partido-verde-fundacion-dr-simi-van-juntos-por-la-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-801973.html>



Diputados frenan doble tributación a concesionarios de aeropuertos

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Derechos para evitar una doble tributación a las empresas del sector aeroportuario y que permitirá al Ejército pagar sólo 5 por ciento de sus ingresos como asignatario de Mexicana y quedar exento de 9 por ciento como concesionario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El dictamen avalado ayer es de una iniciativa que presentó el diputado de Morena, Daniel Gutiérrez, quien resaltó en el pleno que con la redacción de la Ley Federal de Derechos 2024 se obliga a pagar 9 por ciento como concesionario y otro 5 por ciento como asignatario.

Tal previsión podría derivar en una doble tributación, pues el Ejército –como resultado de la reforma a las leyes de Aviación y de Aeropuertos de abril pasado– tiene ambas condiciones.

Eliminan pago de 9%

Se detalla en el dictamen que en la Ley Federal de Derechos 2024 el Congreso agregó la figura de asignación en el artículo 220 e incorporó en su artículo 220-A “el cobro por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales a las personas titulares de asignaciones”.

Pero también incluyó que “en el caso de los concesionarios de aeropuertos federales, a partir de que entre en vigor la reforma de la ley referida pagarán el goce o explotación de bienes del dominio público aplicando la tasa de 5 por ciento de los ingresos brutos que obtengan por esos conceptos”.

De mantenerse ambas disposiciones en la Ley Federal de Derechos que entró en vigor en enero, el Ejército tendría que pagar ambos conceptos: 14 por ciento de sus ingresos. En la sesión ordinaria, el diputado Gutiérrez defendió su propuesta y resaltó que la reforma queda en los siguientes términos: “No pagarán los derechos a que se refiere este artículo, los permisionarios de servicios portuarios de pilotaje en puerto, ni las personas titulares de concesiones a que se refiere el artículo 220-A de esta ley”.

Ese artículo obliga a que “las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa de 9 por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales... conforme a sus estados financieros dictaminados”.

De esta manera, solo quedaría en vigor la obligación del artículo 220 para que los titulares de asignaciones de aviación de paguen una tasa de 5 por ciento a la suma de sus ingresos brutos por servicios aeroportuarios y comerciales.



Reforma para que Infonavit edifique afectaría el mercado

‘Distorsionarían a la vivienda’

Expertos prevén que se necesitarán subsidios; piden definir las reglas

SARAJ CERVANTES

La iniciativa de reforma constitucional para que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) construya y rente inmuebles generaría una distorsión en el mercado, pues tendría que ser subsidiada, advirtieron especialistas del sector.

Ricardo Trejo, director general de la consultora Forecastim, afirmó que no habrá recursos para que el Infonavit edifique los inmuebles.

Tampoco se podrían rentar las viviendas a un costo que no supere 30 por ciento de los ingresos de un derechohabiente, como plantea la iniciativa.

“¿Quién va a construir y después rentar una vivienda en menos de dos mil pesos? El Infonavit, pero seguramente con subsidio, y es ahí donde se generaría una distorsión en el mercado (de vivienda social, media y residencial) por dichos subsidios”, apuntó.

Por lo tanto, aseveró, la medida tiene que ser analizada a profundidad.

“Esto se tiene que tomar con ‘pies de plomo’, porque las arcas públicas y la distorsión de mercado no necesariamente nos va a llevar a una disminución en el precio de las viviendas y a generar vivienda asequible y de cali-

dad”, advirtió el experto.

Expuso que, para arrendar vivienda, el Instituto podría recurrir a casas deshabitadas que están a su cargo, pero quienes las habiten enfrentarían problemas como la lejanía de servicios y de sus centros de trabajo.

Para el director de Forecastim, se deben definir bien las reglas secundarias de la iniciativa porque una gran cantidad de personas que estarían dispuestas a rentarle al Infonavit a un precio subsidiado, lo que podría sacar del mercado a algunos desarrolladores en el País.

Además, podrían aumentar los costos de hipotecas del sistema financiero y los desarrolladores podrían optar por no construir vivienda social o media.

Jorge Paredes, director de la consultora Realty World, consideró que si los desarrolladores privados participan de la mano con el Gobierno federal para la edificación de casas podrían verse incentivados para invertir en dichos proyectos.

De lo contrario, si el Instituto es el único protagonista de la inversión, serían desplazados.

“Falta saber cuáles son los elementos que la acompañarán como los tipos de tasas de interés e incentivos que se van a tener, los términos en los que se desarrollaría, eso será la clave para saber qué tantas personas se animarían a invertir”, apuntó el especialista.



La propuesta

El Ejecutivo busca reformar el artículo 123 de la Constitución para que el Infonavit construya y arriende viviendas. Entre los principales cambios están:



1 Establecer un sistema de vivienda con orientación social que permitirá a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.



2 Fomentar que puedan invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que puedan adquirirla o arrendarla.



3 Las personas trabajadoras, después de un año de cotización ante el Infonavit, podrán acceder a las viviendas en arrendamiento social propiedad del Instituto. La mensualidad no podrá exceder 30 por ciento de su salario.



4 Después de 10 años de arrendamiento de una misma vivienda, la persona trabajadora tendrá derecho a adquirirla en propiedad.

Fuente: Gobierno Federal



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	15/02/2024	LEGISLATIVO

LLEVAN EQUIDAD DE GÉNERO A LEY DEL INFONAVIT. Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para que el Instituto establezca y opere un sistema de financiamiento que promueva la inclusión financiera de las mujeres.

— De la Redacción



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

11

15/02/2024

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CONVOCATORIA

Intégrate al
Servicio de Carrera de la
Cámara de Diputados



REGISTRO EN LÍNEA DEL
12 AL 24 FEBRERO
2024

CONCURSO PARA INGRESAR
AL SERVICIO DE CARRERA
**A UNA JEFATURA DE
DEPARTAMENTO EN
LA UNIDAD DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y
RELACIONES PARLAMENTARIAS**

Consulta las bases y requisitos en <https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>



México, único de AL en top 10 para invertir

FRIDA ANDRADE

México es el único país de América Latina al que los directores generales de empresas colocan dentro del top 10 en los que se pueden generar más ingresos, según la Global CEO Survey 2024, Capítulo México, de PWC.

Estados Unidos encabezó la lista a nivel mundial, al ser considerado por 29 por ciento de los encuestados; seguido de China, con 21 por ciento.

México obtuvo 5 por ciento de las preferencias, según el reporte.

Ana Paula Jiménez, socia directora de PWC México, dijo que el hecho de que el País destaque se puede atribuir a la relocalización de empresas en la industria de manufactura.

“El nearshoring puede ser un círculo virtuoso para la economía mexicana porque tiene potencial de atraer mayor inversión y generar ma-

yor empleabilidad en nuestro país”, afirmó la experta durante la presentación de la encuesta.

Señaló que el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México refleja el aprovechamiento de esta tendencia.

“Según el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la IED realizada y notificada entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 ascendió a 32 mil millones de dólares.

“Esto implicó un incremento de casi 2.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. ¿Qué nos dice esto? Que ya empezamos a ver los frutos de la atracción de mayor inversión en el País por el efecto de nearshoring”, destacó Jiménez.

Expuso que el comercio internacional se está reconfigurando para reducir el riesgo de tener un solo proveedor manufacturero, como lo fue China en los últimos 20 años.



Defienden iniciativa contra transgénicos

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) acusó ayer a “la industria internacional” de no haber realizado estudios de seguridad sobre las posibles afectaciones del maíz transgénico en el consumo humano.

En medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos y Canadá, el Gobierno federal defendió ayer la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso para prohibir el cultivo de esos productos en el territorio nacional.

En la conferencia matutina, René Sánchez Galindo, director de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales de la CJEF, sostuvo que la intención de la reforma es que el consumo nacional quede libre de maíz con modificaciones genéticas.

“Carece de estudios de seguridad, no se ha hecho un solo estudio por la industria internacional que

proteja, que considere a la alimentación de los mexicanos y las mexicanas.

“Por eso, la iniciativa propone que el maíz destinado para consumo humano, del cual nuestro país es autosuficiente, debe ser libre de modificaciones genéticas como las transgénicas, y propone declarar al país libre de cultivos de maíz transgénico”, señaló.

De acuerdo con el funcionario, el transgénico es un maíz de laboratorio, que tiene como función ser plaguicida y que contiene células alteradas que contaminan a los maíces nativos y ponen en riesgo tanto al maíz como su entorno.

La propuesta plantea una modificación al artículo cuarto de la Constitución para reconocer que el maíz para consumo humano debe estar libre de modificaciones genéticas.

También propone la obligación del Estado de promover condiciones para el uso de la tierra libre de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificado, incluido el transgénico.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

eVOLUCIÓN

15/02/2024

LEGISLATIVO



Diputado de Morena chapulinea y se va al PRI de Alito Moreno

El diputado local de Yucatán, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, anuncio su renuncia a las filas de Morena para sumarse al proyecto del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que acusó que el aspirante a gobernador, Joaquín Díaz Mena, intervino en el proceso interno del partido para la designación de cargos en las próximas elecciones del 2 de junio. Tras el anuncio, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, le dio la bienvenida al tricolor con los brazos abiertos, asegurando que la izquierda progresista siempre sería bienvenida en el PRI.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/diputado-de-morena-chapulinea-y-se-va-al-pri-de-alito-moreno/>



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Conductor)**



“Imagínate estar en ese directorio, en ese paredón de la ignominia (personas violentadoras de género) por haber hecho un comentario sobre una gobernante, ¿y qué hace esa gobernante?, que además se dedicó buena parte hace un par de años a calumniar, a injuria, a insultar, a difamar, ¿qué hace?, ‘me agredió el periodista, violencia política de género’ e inscriben a Carlos Marín, como en su momento a Denise Dresser por criticar a un servidor público, pero en este caso, como el funcionario era una mujer, la mujer supongo que para evitar nuevas críticas, dice ‘es violencia política de género’, qué horror. La gobernadora que concentró los recursos públicos en un objetivo principal, que era destruir a un adversario político, ella lo trataba como a un enemigo y hacerlo pedazos, mira tus resultados Layda, ¿Dónde está Alejandro Moreno?, la persona a la que atacaste con recursos públicos a tu alcance allá en Campeche, ¿y cuál fue el resultado?, que yo sepa Alejandro Moreno será senador”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Beatriz Rojas podría ser la candidata de Morena en GAM

El Movimiento Nacional (Morena) en la Ciudad de México ha desinado a 14 de 16 candidatos a las alcaldías capitalinas, pues aún falta por definir Xochimilco y Gustavo A Madero, ambas demarcaciones gobernadas por el partido guinda.



La cúpula de Morena en la capital podría designar a Beatriz Rojas, diputada federal por el distrito 7, como la candidata de Morena a la alcaldía Gustavo A Madero, y es que el senador Miguel Ángel Mancera pretende contender por esta demarcación, la cual alguna vez fue bastión del PRD.

Con Beatriz Rojas como candidata a la alcaldía, neutralizaría al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México en el distrito 7, a la vez que Morena fortalecería sus bases del voto duro contra la alianza PAN, PRI y PRD.

En tanto, los morenistas que pretenden ser el candidato por la alcaldía Gustavo A Madero son el senador, César Cravito; el diputado local Janecarlo Lozano; Rubén Linares, actual director de Desarrollo Social y la diputada federal, Beatriz Rojas.

<https://acortar.link/rKiBEU>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

15/02/2024

LEGISLATIVO



Aumentan diputados federales en Yucatán; destacan “chapulines”

A partir de este martes suman 12 las y los diputados federales en Yucatán, cinco de representación por el voto directo y siete plurinominales, al asumir no solo la diputación sino hasta el cargo de secretaria de la mesa directiva de la Cámara Baja, Karina Isabel Garivo Sánchez del PRD, aunque destacan los “chapulines”. Por cierto que actualmente las bancadas yucatecas ya no son las mismas a como iniciaron cuando fueron electos por ejemplo Rommel Pacheco Marrufo, uno de los llamados “chapulines”, pues fue electo por el PAN y ahora está en la bancada de Morena. Mario Peraza Ramírez, quien llegó por el voto directo del PVEM y regresó al PRI, de acuerdo con las listas por bancada que están en la página de la Cámara de Diputados.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/02/13/aumentan-diputados-federales-en-yucatan-destacan-chapulines.html>



#CLAUDIASHEINBAUM

LLAMA A CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD CON AMOR

POR SU PARTE, MORENA
AFINÓ SU 'PLAN C' PARA
GANAR EL CONGRESO DE
LA UNIÓN, CON PVEM Y PT

FERNANDA
GARCÍA Y
MISAEAL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

15

DÍAS FALTAN
PARA EL INICIO
DE CAMPAÑAS.

18

DE FEBRERO, SE
REGISTRA COMO
CANDIDATA EN
EL INE.

En el Día del Amor y la Amistad, la candidata presidencial Claudia Sheinbaum llamó a construir una sociedad con base en el amor para que esta sea justa y fraterna, "no podemos pensar en la igualdad, en la fraternidad o en el bienestar, si no pensamos en los que menos tienen. En este Día del Amor y la Amistad, nos mueve construir con base en el amor una sociedad justa y fraterna", dijo a través de sus redes sociales.

Respecto a la celebración del 14 de febrero, la morenista compartió una imagen en los huertos ubicados en la Ciudad de México y resaltó que cuando fue jefa de Gobierno, logró invertir más de cuatro mil millones de pesos en el suelo de conservación, cinco veces más de lo que destinaban los gobiernos en sexenios pasados.

Sheinbaum añadió que ahora se están viviendo momentos históricos, puesto que con la 4T se ha construido una vida pública con democracia, libertad, dignidad, con derechos, justicia y felicidad.

Por su parte, en la tarde, Morena afinó su estrategia para el 'Plan C' y amarró la alianza al Congreso de la Unión con el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en 20 entidades para el Senado y 260 distritos electorales federales para la Cámara de Diputados.

Así lo dio a conocer el líder nacional de Morena, Mario Delgado, quien detalló que se signó el convenio para el Senado, con lo cual va unido con PT y PVEM en 20 entidades para buscar ganar la primera fórmula; mientras que van separados en 12 entidades.

Para San Lázaro, firmaron la alianza en 260 distritos electorales; mientras que en 40, van separados. Delgado explicó que no se signaron convenios en todos los distritos ni entidades con la estrategia de buscar un mayor número de votos para los tres partidos y como un cálculo para que los plurinominales y de mayoría relativa, la alianza pueda reunir la mayoría calificada en el Congreso. ●



DISEÑAN ESTRATEGIA

1 • Morena no va con PVEM y PT para todos los espacios del Congreso.

2 • Esto porque buscan dividirse y ganar mayoría calificada.

3 • Delgado explicó que fue una decisión acordada entre partidos.



Tejen Morena, PT y PVEM ‘mayoría’

JORGE RICARDO

Las dirigencias de Morena, PT y PVEM buscan hacerse de “mayoría” en el Congreso.

Mediante este plan, en cuyo diseño participó Jorge Emilio González, el polémico líder del PVEM, la coalición aspira a conseguir el mayor número de escaños y curules para hacer modificaciones constitucionales.

“Acabamos de concluir,

estamos aquí reunidos, la dirigencia del PT, del Verde”, dijo Mario Delgado.

La estrategia al Senado es ir en coalición en 20 estados y en 12 cada partido por su cuenta; mientras que para la Cámara de Diputados es ir aliados en 260 distritos y solos en 40.

El acuerdo se logró de última hora, dijo Delgado, no por disputas internas sino por cálculo. Uno de estos

acuerdos es que el ex Gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, acusado en EU de lavado de dinero y fraude fiscal, y señalado por AMLO como parte del fraude en su contra en 2006, vaya solo por el PVEM como candidato al Senado.

“Estamos analizando distrito por distrito, no tomando decisiones a partir de personas, sino lo que conviene a la coalición”, manifestó Delgado.



■ “El Niño Verde” Jorge González ayer en las oficinas de Morena.

Especial



ELECCIÓN PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Morena busca el carro completo

POR XIMENA MEJÍA

Morena confirmó que en algunos estados no habrá alianza con el PT y el PVEM, con el objetivo de competir separados y buscar la mayoría en el Congreso de la Unión.

El 7 de febrero, **Excélsior** reveló que, al competir solos en ocho estados rumbo a la renovación del Senado, los partidos de la 4T aspiraban a ganar las dos fórmulas de mayoría que están en juego en cada entidad, pero también la de primera mayoría. Así, obtendrían tres escaños por estado en lugar de sólo dos.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, indicó ayer que para la Cámara de Diputados irán en alianza en 260 distritos, pero separados en 40, para obtener la mayor cantidad de votos posible. En el caso del Senado, la coalición se dará en 20 estados y en 12 competirán por separado.

Al cierre de esta edición, Delgado compartió en

ELEGIDOS

En la lista de la 4T hay expriistas, expanistas y algunos reacomodos.



Roberto Albores Gleason compitió por el PRI en Chiapas. Clara Luz Flores es la actual titular del SESNSP.

su cuenta de X las listas de los candidatos a las diputaciones federales por mayoría relativa. Hay 32 lugares pendientes, pero en los designados hay quienes buscarán la reelección, políticos que hace poco militaban en otro partido y funcionarios que apuestan a tener un reacomodo. Las candidaturas plurinominales podrían elegirse por tómbola este domingo. Sin embargo, salir sorteado no garantizará ser abanderado, pues la Comisión Nacional de Elecciones revisará los perfiles.

PRIMERA | PÁGINA 4

20
24
DESTINO



DEJAN EN EL AIRE PERFILES PARA DIPUTADOS

PUBLICAN LISTA INCOMPLETA

POR XIMENA MEJÍA
lizeet.mejia@gimn.com.mx

Con definiciones pendientes en 32 distritos, Morena dio a conocer, en las primeras horas de hoy, la lista de quienes serán sus candidatos de mayoría relativa para la Cámara de Diputados.

Luego de horas de negociación, el dirigente nacional de Morena publicó el listado en su cuenta de la red social X.

Entre las definiciones faltantes están 18 sigladas para el Partido Verde, mientras que otras 12 corresponden a candidaturas para morenistas y dos más están enlistadas para PT.

Desde diciembre del año pasado, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que se daría a conocer a los candidatos para la Cámara baja con base en los mejores perfiles para materializar el llamado Plan C.

Sin embargo, hasta la madrugada de hoy, legisladores consultados indicaron que seguían discutiendo el siglado por el cual serían postulados, así como los reacomodos por paridad de género y acciones afirmativas.

"Después de un exhaustivo análisis político, estadístico, la aplicación de un proceso de encuestas y definiciones de estrategia electoral para lograr la mayoría calificada en las Cámaras del Congreso de la



AUNQUE EL LÍDER DE MORENA dijo que el listado definitivo de candidatos sería dado a conocer ayer por la noche, hasta las primeras horas de hoy reveló una relación con 32 de los 300 nombres pendientes

CARAS CONOCIDAS

Estos son algunos de los políticos que integran la lista de la 4T:



Dolores Padierna
Morena
Iztapalapa, CDMX



César Cravioto
Morena,
GAM, CDMX.



Rigoberto Salgado
Morena
Tláhuac, CDMX



Lilia Aguilar
PT
Juárez, Chihuahua



Leonel Godoy
Morena
Dito. 1 Michoacán



Rosario Orozco
Morena
Dito. 15, Puebla



Después de un exhaustivo análisis... y definiciones de estrategia electoral para lograr la mayoría calificada en el Congreso y concretar el Plan C, se presentan las y los candidatos."

MARIO DELGADO
LÍDER DE MORENA

Unión y concretar el Plan C, se presentan las y los candidatos preseleccionados para competir por los 300 distritos de mayoría relativa de la Coalición Sigamos Haciendo Historia y Morena, respectivamente", indicó el líder nacional de Morena en un escrito con el que acompañó la lista.

Explicó que cada candidatura, según el convenio de coalición, tendrá el siglado que se indica. "Para poder registrarse ante la autoridad electoral, las personas preseleccionadas, deberán cumplir estrictamente el proceso de inscripción de cada partido político de acuerdo con el siglado que les corresponda".

Finalmente, detalló que las y los candidatos preseleccionados serán convocados oportunamente por las dirigencias de los partidos para los detalles del registro.

HORAS DE NEGOCIACIÓN

Desde la tarde de ayer, Delgado informó que Morena, en coalición con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde, ya había definido la lista de 300 candidatos a la Cámara baja por mayoría relativa, mismas que se publicarían ayer mismo.

En conferencia de prensa, indicó que para la Cámara de Diputados irán en 260 distritos como aliados, mientras que en 40 contendrán separados, con la estrategia de buscar un mayor número de votos para Morena. En el caso del Senado irán en coalición en 20 entidades para ganar la primera fórmula, pero en 12 estados, separados.

Agregó que las candidaturas a diputaciones plurinominales serán elegidas por tómbola, en una insculación que se realizará, tentativamente, el próximo domingo, aunque aclaró que el salir en la tómbola no garantiza la candidatura, pues se hará una revisión por parte de la Comisión Nacional de Elecciones.



Mario Delgado anuncia reparto de senadurías y diputaciones para lograr 'Plan C'

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que anunciarán las candidaturas que presentarán para la Cámara de Diputados y Senadores y adelantó que solo irán en coalición con el PT y el PVEM para tener más posibilidades de concretar el "Plan C" electoral.



Delgado adelantó en conferencia de prensa que para el Senado irán juntos en 20 entidades del país, mientras que en otros 12 estados lo harán por separado para poder ganar la primera mayoría y la primera minoría.

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, Mario Delgado dijo que en 260 distritos federales irán en coalición con el PT y PVEM, mientras que en otros 40 lo harán por su cuenta.

De acuerdo con Delgado, esta estrategia les brinda mayor oportunidad de conseguir los votos necesarios para poder tener mayoría calificada en ambas cámaras del poder Legislativo.

Adelantó que quedarían alrededor de 10 distritos electorales pendientes de definir candidatos, porque todavía no se dan los resultados de las encuestas correspondientes.

<https://acortar.link/5SpHsK>



Morena propone que Guardia Nacional cuide casillas electorales en comunidades con repunte de violencia

La diputada Patricia Armendáriz Guerra (Morena) presentó un punto de acuerdo que plantea exhortar a la Mesa de Seguridad Interinstitucional para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, integrada por las Secretarías de Seguridad Pública y Ciudadana



(SSPC), de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar), Guardia Nacional el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR), para que considere desplegar, cuando menos tres elementos de la Guardia Nacional por casilla.

Lo anterior, debido al “repunte de la violencia” en comunidades rurales del país; por lo que la finalidad es

resguardar las inmediaciones de las casillas en los municipios y localidades menores a 500 mil habitantes, desde un día previo a los comicios, hasta la remisión de los paquetes y los expedientes de casilla.

También propone que la Cámara de Diputados exhorte al INE para que considere la firma de convenios de colaboración con la industria de autotransporte, así como con la sociedad civil, para facilitar el transporte de votantes en las zonas de alto riesgo, así como de alta o muy alta marginación



El Papa recibe a Torruco Garza

El diputado federal Miguel Torruco Garza (Morena) fue recibido, junto con su esposa, en audiencia pública por el papa Francisco.

A través de su cuenta de la red social X, el también candidato morenista a la alcaldía de Miguel Hidalgo en la CDMX compartió una fotografía en la que le entrega al pontífice un cuadro del cura Miguel Hidalgo portando un estandarte de la Virgen de Guadalupe.

En su mensaje, Torruco Garza compartió que conversó con el

Papa sobre el servicio al prójimo y la trascendencia de la familia.

“Su Santidad el papa Francisco nos recibió a mi esposa y a mí en el Departamento Pontificio, durante nuestra audiencia le regalé una pintura del cura Miguel Hidalgo enarbolando el estandarte de la Virgen de Guadalupe, de igual forma intercambiamos ideas del servicio al prójimo, la importancia de la familia y de igual forma envié bendiciones a México”, escribió el político en su cuenta. / **24 HORAS**



PRESENTE.

El legislador obsequió al papa un cuadro de Miguel Hidalgo con el estandarte de la Virgen.

@MIGUEL TORRUCO G



► ...Y EXPONE PLAN PARA GANAR MAYORÍA CALIFICADA EN CONGRESO P. 5

COALICIÓN CON PT Y PVEM GANARÁ MAYORÍA CALIFICADA

*Delgado aseguró que irán
juntos en 260 distritos
federales y 20 estados*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Tras anunciar que este miércoles Morena dará a conocer la lista de sus 300 candidatos a diputados federales por mayoría relativa y confirmar que los candidatos plurinominales se decidirán por insaculación, el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado Carrillo, afirmó que la coalición que hace junto con el PT y el PVEM ganarán la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para llevar a cabo el Plan C.

Con respecto al Senado, Delgado Carrillo adelantó que debido a una “estrategia” para tener la mayoría calificada, los tres partidos irán en coalición en solamente en 20 estados y en los 12 restantes lo harán por separado.

“Vamos a ir en 20 entidades como coalición, unidos, para ganar la primera fórmula; y vamos en 12 entidades separadas. Esto no es porque no nos hayamos puesto de acuerdo, sino porque son entidades donde vamos a salir a buscar los tres sena-

dores. Es decir, ganar la primera mayoría y la primera minoría; ganar los dos: senador, senadora, y la primera minoría”, detalló.

El dirigente morenista explicó que este miércoles los tres partidos sostuvieron una reunión en donde acordaron el convenio de coalición para la Cámara Alta en donde asegura que el acuerdo surgió de un análisis “meticuloso” que arroja que la coalición “tiene la fortaleza necesaria para obtener la mayoría en el Senado. “Esto es una estrategia del Plan C. Siempre lo dijimos: vamos por la mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados”.

En un escenario similar también irán a la Cámara de Diputados, apuntó Mario Delgado, pues de los 300 distritos, en solamente 260 irán en coalición y en 40 lo harán por separado, con la intención de buscar el mayor número de votos para cada partido para tener más oportunidad de mayoría de plurinominales, y a su vez de mayoría calificada. ●



El gobernador Ricardo Gallardo sostuvo una reunión con Claudia Sheinbaum, Saúl 'Canelo' Álvarez y líderes políticos, en la que destacó las ventajas de la entidad a nivel nacional

#YaDespegamos Alianzas estratégicas por San Luis Potosí

INDIGO STAFF

Para promover a San Luis Potosí y ventajas que ofrece la región para el desarrollo económico y social, el gobernador Ricardo Gallardo Cardona sostuvo un encuentro con la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum; el boxeador Saúl "Canelo" Álvarez; el senador Manuel Velasco Coello, y el diputado federal Miguel Torruco Garza, encuentro cargado de

expectativas y visiones compartidas sobre el futuro de México y el estado potosino.

Bienestar y progreso

Durante la reunión, Gallardo Cardona destacó que la colaboración entre distintos sectores demuestra un esfuerzo conjunto por impulsar el progreso y bienestar de la población, reflejando así un compromiso firme con el desarrollo y la prosperidad de San Luis Potosí.

Claudia Sheinbaum

Por su parte, Claudia Sheinbaum expresó su compromiso de dar continuidad a los proyectos de la Cuarta Transformación en San Luis Potosí, asegurando así la consolidación de los avances logrados hasta el momento y la implementación de nuevas políticas que beneficien a la población.

'Canelo' Álvarez

El reconocido boxeador Saúl "Canelo" Álvarez mostró su entusiasmo por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de San Luis Potosí, en particular, destacó las obras de infraestructura que han captado la atención a nivel nacional, como la construcción de la Arena Potosí, con lo que la entidad se pone a la altura de importantes ciudades del país.



FOTO: ESPECIAL

Claudia Sheinbaum refrendó su compromiso de dar continuidad a los proyectos de la 4T en San Luis Potosí.



Miguel Torruco se reúne con el papa Francisco en el Vaticano



Miguel Torruco acude a visita privada con el papa Francisco
Foto: Tomada de X / Miguel Torruco Garza

El diputado Miguel Torruco, candidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo, se reunió con el papa Francisco en el Vaticano, y compartió que durante el encuentro, el sumo pontífice envió sus bendiciones a México.

Torruco Garza detalló que tanto él como su esposa, Gloria Garza, fueron recibidos por el papa en el

Departamento Pontificio, en donde le hizo entrega de un cuadro del cura Miguel Hidalgo en el Grito de Independencia acompañado de un estandarte de la Virgen de Guadalupe.

Compartió que durante el encuentro privado con el papa Francisco intercambiaron ideas del servicio al prójimo y la importancia de la familia en el país.

“Durante nuestra audiencia le regalé una pintura del cura Miguel Hidalgo enarbolando el estandarte de la Virgen de Guadalupe, de igual forma intercambiamos ideas del servicio al prójimo, la importancia de la familia y de igual forma envió bendiciones a México”, compartió el candidato a través de su cuenta de X.

<https://bit.ly/49y8OEI>



CINTHYA STETTIN Y MARCO FRAGOSO



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

#DEMORENAYALIADOS

LISTO, REGISTRO DE 8 ASPIRANTES

Trece de los 16 aspirantes a una alcaldía ya presentaron su registro como candidatos ante la plataforma digital del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ayer quienes se registraron fueron los representantes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan.

La primera en acudir fue Catalina Monreal, hija de Ricardo Monreal, quien es aspirante para la alcaldía Cuauhtémoc.

Reconoció que ya buscó a liderazgos de la demarcación, como Dolores Padierna, y confió en que arrasarán en el proceso.

"Ya la he buscado, ella está esperando sus momentos y yo respeto sus tiempos, pero ya la busqué a ella... con todos, me sentaré, me reuniré y estaré buscando siempre en la unidad", dijo.

También fueron Gaby Osorio y Hannah de la Madrid a registrarse para Tlalpan y Coyoacán, respectivamente.

Acompañadas por el presidente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, y el representante de este partido ante

SON 13 LOS CANDIDATOS QUE SE HAN ANOTADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

el IECM, Eduardo Santillán, señalaron que es "tiempo de mujeres" y dijeron están listas para ganar.

También se registró Nancy Núñez para la candidatura de Azcapotzalco. Destacó que "vamos a trabajar en unidad, vamos a regresar la esperanza y la transformación a nuestro

querido Azcapotzalco".

Fernando Mercado formalizó su aspiración por la Magdalena Contreras y expresó que ha mantenido un diálogo con distintos actores políticos de la demarcación para sumar esfuerzos y salir en plena unidad.

Agregó que va a recuperar la Magdalena Contreras, pues al igual que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, él tiene "el respaldo popular, el mejor proyecto, y al mejor equipo".

El diputado federal, Javier López Casarín, se apuntó por la alcaldía Álvaro Obregón y se dijo honrado de representar la candidatura común. "Con gran responsabilidad, entrega y dedicación estaremos trabajan-



VAMOS POR EL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN. ¡ENHORA-BUENA!

SEBASTIÁN RAMÍREZ DIRIGENTE DE MORENA CDMX

15

DE FEBRERO VENCE PLAZO DE REGISTROS.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	15/02/2024	LEGISLATIVO

REGLAS CLARAS

1	DE MARZO INICIAN LAS CAMPAÑAS A LA JEFATURA.
1.1	A 1.5 MDP, GASTO EN LEGISLATURAS.
614	MDP, LÍMITE PARA DIPUTADO MIGRANTE.

do para que continúe la Cuarta Transformación en la Alcaldía Álvaro Obregón”, señaló.

Asimismo, acudieron Gustavo Mendoza, quien busca ser abanderado por Cuajimalpa, y Octavio Rivero, quien buscará regresar a Milpa Alta.

Eduardo Santillán reconoció a **Heraldo Media Group** que el avance de los registros representa la continuidad de un proyecto en la capital del país.

“Han sido procesos abiertos en donde ha habido competencia que tiene como sustento las encuestas, de tal manera que da como resultado candidaturas sólidas, candidaturas de personas que tienen una gran trayectoria”, dijo. 🗣️



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	15/02/2024	LEGISLATIVO



FORMAL | • Caty Monreal, Nancy Núñez, Gustavo Mendoza y Javier López Casarín acudieron a la sede de Morena en la CDMX.

FOTO: ESPECIAL



Ricardo Monreal ya estaría operando el triunfo de su hija Caty en la Cuauhtémoc



Fuentes de Político MX aseguran que tras lograr que su hija Catalina quedará como la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, en la capital del país, el senador Ricardo Monreal habría comenzado la operación con todos sus cercanos para lograr el triunfo en la demarcación, una de las más importantes del país, y su

apuesta más grande para mantenerse relevante el próximo sexenio.

Y es que nos cuentan que aunque el zacatecano tiene casi asegurado su lugar en la Cámara de Diputados, perder Cuauhtémoc después de haber logrado desbancar a Dolores Padierna de la candidatura lo mandaría a las filas bajas de Morena, por lo que desde ya habría contactado a la actual alcaldesa, Sandra Cuevas, a Néstor Núñez, operador de toda su confianza, e incluso a Alejandro Rojas, quien está a punto de incorporarse al PRI, para que logren que la situación quede a favor de su hija.

<https://politico.mx/ricardo-monreal-ya-estaria-operando-el-triunfo-de-su-hija-en-la-cuauhtemoc>



Denuncia Máynez a coalición Fuerza y Corazón por México por uso de recurso públicos en guerra sucia

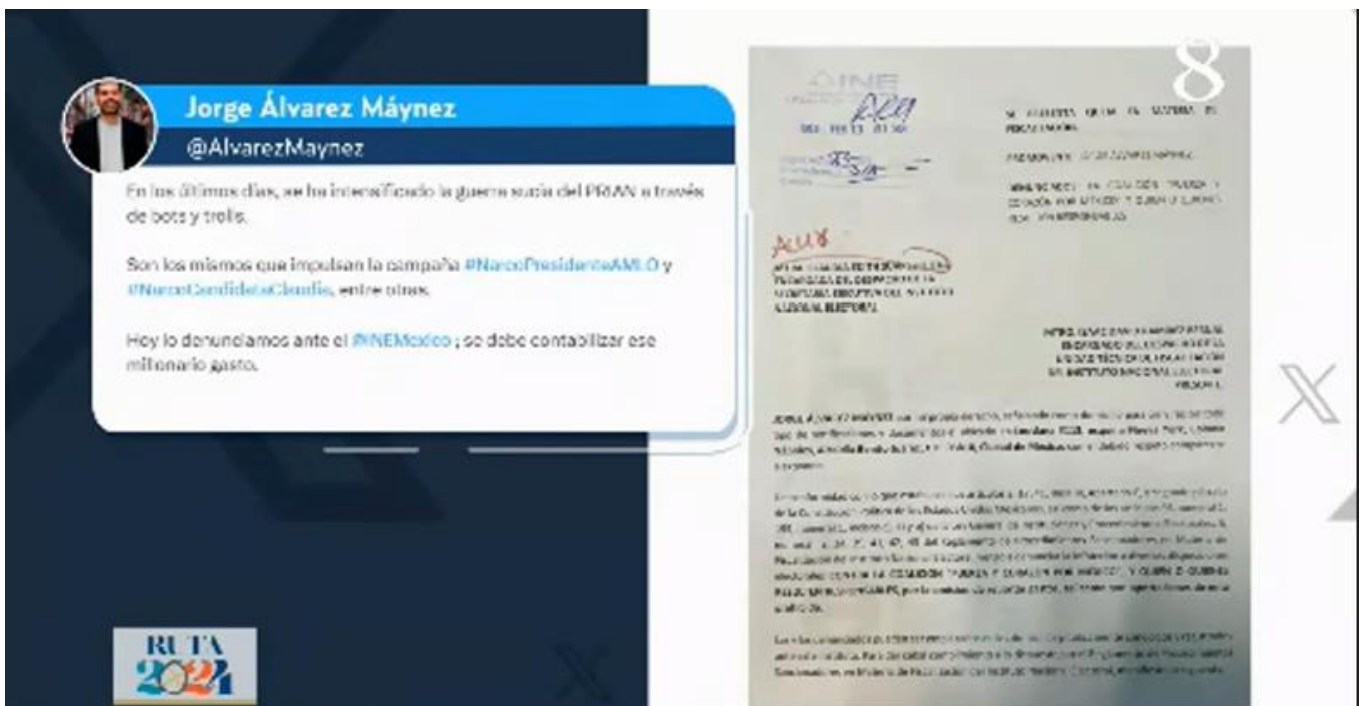
El precandidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el INE a la coalición Fuerza y Corazón por México, por usar recursos públicos para intensificar la guerra sucia en su contra, a través de medios digitales.

En su cuenta de X, Álvarez Máynez subió una foto de la queja que promovió ante el INE contra la coalición, por la omisión de aportar gastos y aportaciones de ente prohibido.

[\[IMAGEN RADIO\]](#)



Máynez denuncia al FAM por guerra sucia en redes sociales



Jorge Álvarez Máynez denunció al Frente Amplio por México ante el INE, por una supuesta campaña de difamación en su contra, a decir del precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, la coalición opositora financia bots y omite reportar gastos en plataformas digitales, incurriendo así, en aportaciones de entes prohibidos.



Denuncia Máynez a Fuerza y Corazón por México, por gastos de guerra sucia contra él

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció a la coalición Fuerza y Corazón por México ante el INE, por no reportar gastos, acusando que estos recursos habían sido usados para orquestar una campaña en su contra en redes sociales, ya que se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls, por lo que se pidió que se considere este millonario gasto.

https://drive.google.com/file/d/1tdRtyQTq09pUGs09vPvum5U_nxR0iyKD/view



Máynez, Dante Delgado y Samuel García se reúnen con representantes de la Unión Europea



Jorge Álvarez Máynez se reúne con miembros de la Unión Europea en México. | Foto: Especial.

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, el coordinador nacional del partido, Dante Delgado y el gobernador de Nuevo León, Samuel García se reunieron con representantes de la Unión Europea.

En su cuenta de X, antes Twitter, la Unión Europea en México informó del encuentro realizado, como

parte de las reuniones de los representantes con los abanderados presidenciales. Señaló que la Unión Europea "seguirá trabajando y fortaleciendo lazos con el próximo Gobierno".

"Continuamos los encuentros de Embajadores con los candidatos presidenciales. Hoy tuvimos un muy interesante diálogo con Jorge Álvarez Máynez, acompañado por Samuel García y Dante Delgado.

"La UE seguirá trabajando y fortaleciendo lazos con el próximo Gobierno", indicó.

Álvarez Máynez expuso que fueron más de 20 representantes con los que se reunieron, junto al líder emecista, Dante Delgado y el mandatario neleonés, Samuel García.

<https://bit.ly/3OLGyX4>



Álvarez Máynez se reunió con embajadores de la Unión Europea

El aspirante a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, se reunió este miércoles con embajadores de países miembros de la Unión Europea en México, para darles a conocer el proyecto de nación que está visualizando el partido naranja.

Álvarez Máynez manifestó que tendrá acercamientos con diplomáticos de otros países del mundo, para que conozcan el trabajo que realizará en los próximos meses dentro de la campaña por la Presidencia.

Por su parte, Gautier Mignot, representante de la Unión Europea, manifestó que se entrevistarán con todos los candidatos presidenciales y que la comunidad europea seguirá trabajando y manteniendo lazos con el próximo gobierno mexicano.

https://drive.google.com/file/d/1m3EnhWk5bsh-ePLptns9Wz1BD_OZ8Q6Z/view



Aplaza el TEPJF fallo sobre impugnación a la precandidatura presidencial de MC

Recurso de Indira Kempis divide a magistrados; ya estaba en lista de desechamiento

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El fallo sobre la impugnación de la precandidatura presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), promovida por Indira Kempis Martínez en noviembre pasado, fue pospuesto para la semana próxima, luego de que los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no estuvieron de acuerdo en dictar de plano su improcedencia.

El juicio 87/2024 estaba en la lista de los desechamientos, pues el ponente, Felipe Fuentes, sostuvo que la senadora carece de interés jurídico para impugnar, pues no es militante de MC y, además, ya está en la lista de precandidatos del PRI para una diputación federal.

Otálora consideró que el argumento es una "incongruencia jurídica", debido a que Kempis Martínez intentó participar en el proceso interno, cuya convocatoria fue abierta a la ciudadanía, por lo que el caso no debería ser descartado y, en

cambio, tendría que ser analizado a fondo.

Rodríguez se sumó a ese criterio y reprochó la intención del desechamiento. "Es mezclar peras con manzanas", pues es irrelevante que haya renunciado a la bancada de MC en el Senado o que esté en la lista de precandidaturas de otro partido.

Durante toda la sesión pública de este miércoles en el TEPJF, fue evidente la votación dividida en casi todos los asuntos, con una amalgama de Rodríguez y Otálora contra la presidenta del tribunal, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quien ayer no asistió por temas de salud.

Soto sugirió a Fuentes posponer el asunto de Kempis Martínez, a lo cual Rodríguez interrumpió su argumento para darle la palabra al ponente, pero la presidenta atajó de inmediato: "el uso de la voz ya lo cedo yo".

El asunto que sí fue desechado fue el 131-2024, también interpuesto por Kempis, contra la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de MC, la cual negó modificar el dictamen por el que se otorgó la precandidatura presidencial a Jorge Álvarez Máynez.

Entre los juicios declarados improcedentes ayer se encuentra también el de Manuel Alberto Cruz Martínez, ex director de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, contra el Órgano Interno de Control del organismo, que confirmó su separación del cargo. La magistrada Otálora, ponente, señaló que el asunto no es de competencia electoral.



Álvarez Máynez se registrará como candidato presidencial ante el INE el 22 de febrero: Taddei

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que Jorge Álvarez Máynez se registrará ante la autoridad electoral como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano el próximo 22 de febrero.

En entrevista tras la firma de un convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), Taddei Zavala dio a conocer que, la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, no ha hecho la solicitud para el registro.



“Solamente tenemos dos, dos solicitudes, Claudia Sheinbaum el domingo 18, Jorge Álvarez Máynez, 22 de febrero, es todo lo que hemos recibido, nos falta el Frente (Fuerza y Corazón por México)”, destacó.

La presidenta del INE recordó que todos los consejeros estarán en los registros de quienes aspiran a contender por la Presidencia, los cuales serán aprobados el 29 de febrero, un día antes del inicio de las campañas presidenciales.

<https://acortar.link/7G8uuO>



Recibe el INE 4 solicitudes de protección a candidatos

Ante la inseguridad que atraviesa el país y la ola de violencia contra políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido solicitudes para aplicar el protocolo de protección a cuatro candidatos durante los próximos comicios, uno de ellos a la Presidencia de la República.

Se trata de una petición para brindar seguridad a uno de los aspirantes a la Presidencia de la República, sin que se conozca si es para Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum o Jorge Álvarez.

Además, se ha solicitado la protección para

aspirantes locales de Chiapas, Morelos y Veracruz, sin que se especifiquen los cargos.

La consejera Carla Humphrey señaló que existe coordinación con las autoridades de seguridad para la organización del proceso electoral, pero recordó que el INE no tiene dentro de sus facultades el combate al crimen.

Los partidos también deben hacerse responsables sobre el tema de seguridad y revisar a quienes postulan como candidatos, indicó la consejera.

Aseveró que los institutos políticos deben establecer filtros para asegurarse que sus

abanderados “no estén vinculados con el crimen organizado, con la delincuencia organizada”.

Humphrey pidió a los partidos “no aceptar financiamiento que provenga de fuentes desconocidas, del crimen organizado y financiamiento en efectivo”.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reiteró que la creación de mapas de riesgo corresponde a las instancias de Seguridad Nacional y es ahí donde deben acudir los partidos inconformes con el protocolo de protección a candidatos para hacer nuevas peticiones.

“Cualquier representante de partido, yo estoy a favor de que busquen esa información, pero no es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad”. / **ÁNGEL CABRERA**



Entre ellas, de un abanderado presidencial

INE recibe cuatro solicitudes de protección a aspirantes

LA CONSEJERA PRESIDENTA del órgano electoral, Guadalupe Taddei, reitera que cualquier candidato puede acudir al instituto si percibe riesgo; firma convenio de colaboración con la CIRT

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

En la primera semana de aplicación del protocolo de seguridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió cuatro solicitudes de protección de aspirantes, incluido de uno a la Presidencia de la República.

Sin precisar los nombres, el órgano electoral dio a conocer que se trató de un abanderado presidencial, aunque anteriormente la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ya le había designado equipos especiales de vigilancia a las abanderadas de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, y del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, por lo que sólo faltaba el de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

LA AUTORIDAD electoral ayer suscribió un convenio con la UIF para el intercambio de información que les permita el mejor cumplimiento de sus respectivas atribuciones.

Eldato

La autoridad electoral administrativa informó que también recibió solicitudes de otros candidatos federales y uno local que participan en los procesos comiciales en los estados de Chiapas, Morelos y Veracruz.

"Ahí lo que se está haciendo, lo que nosotros presentamos en días pasados, fue el tema a nivel federal, este tema de réplica a nivel local. Y nuestros delegados y los presidentes de los institutos electorales locales hacen lo propio en la mesa estatal, es decir, y también seguirán este protocolo.

"Se solicita la protección por parte de quien así perciba que corre el riesgo, se pone en la mesa y se actúa en consecuencia. Cualquier candidato de cualquier nivel en el espectro local, puede acudir tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral Local, y se transmita de manera inmediata su solicitud", explicó Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

En el mismo sentido se manifestó la consejera Carla Humphrey, quien señaló que ya con las mesas de seguridad instaladas y el protocolo en marcha, el insti-

SE SOLICITA la protección por parte de quien así perciba que corre el riesgo, se pone en la mesa y se actúa en consecuencia. Cualquier candidato de cualquier nivel en el espectro local, puede acudir tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral Local

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta
del INE

tuto puede tramitar las solicitudes que reciba de candidatos federales y locales.

"Habría que decir que ya la presidenta (del INE) compartió un protocolo, por lo cual ya hemos recibido cuatro (solicitudes), me parece que nos dijeron ayer (martes), solicitudes de medidas de protección. Se extendió ahora, no solamente para Presidencia como dice la ley, también para diputaciones ya se había hecho en 2021, ahora senadurías y las nueve gubernaturas, ocho y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", apuntó.

Ayer, el INE firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), cuyo presidente, José Antonio García Herrera, explicó que a través de este acuerdo acompañarán al órgano electoral en la promoción y difusión del proceso electoral para fomentar el voto razonable y razonado de los ciudadanos y también para difundir eventos de relevancia en los comicios, como los tres debates presidenciales que están programados.



Inseguridad y militarismo, temas de debate entre representantes de candidatos presidenciales

En mesa de debate entre representantes de los candidatos presidenciales, Kenia López Rabadán, Laura Ballesteros y Gerardo Fernández Noroña. López Rabadán aseveró que la inseguridad brutal que se vive en este gobierno se tiene que corregir y, que, el gobierno irresponsable, que es acusado en las redes sociales de narcopresidente, no acepta que no ha podido resolver el problema de la inseguridad. Laura Ballesteros afirmó que este país necesita una tercera vía, porque los dos representantes de los dos partidos y las dos alianzas que ya le fallaron a México, han apoyado la militarización en México. Por su parte Fernández Noroña, argumentó que no se ha logrado la pacificación del país, pero es muy importante el resultado hasta el momento.

https://drive.google.com/file/d/1g_H4ieNrrxpB2tcZ0MYxgn5LiUm0WxLZ/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
EL DIARIO VIVIR

15/02/2024

LEGISLATIVO



En la 4T es tiempo de las mujeres: Llaven

En el marco del 77 aniversario del reconocimiento al derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel municipal, el diputado federal, Jorge Llaven Abarca, ratificó en la Cámara de Diputados que hoy es tiempo de las mujeres y destacó que los mexicanos tenemos la oportunidad de hacer historia para tener nuestra primera presidenta del país con la candidata Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/en-la-4t-es-tiempo-de-las-mujeres-llaven/481384>



DANIA RAVEL PIDE NO RECIBIR SEGUNDA PARTE

INE JUSTIFICA LA ENTREGA DE REGALAZO ELECTORAL

POR AURORA ZEPEDA Y MARCO NÁJERA
nacional@gmm.com.mx

Después de 14 días de la consulta de la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Diana Paola Ravel Cuevas, sobre la devolución de 525 mil pesos correspondientes a la compensación extraordinaria (bono electoral) para las consejerías, obtuvo una respuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) del organismo, en la cual se aseguró que el pago de este recurso está justificado y apegado a los principios de legalidad.

Sin embargo, no le responden si está excediendo los montos máximos que puede recibir, publicados en los anexos 23.8.3A y 23.8.3B, en los que se limita el ingreso de las consejerías a tres millones 89 mil 480 pesos netos anuales.


Sin esta aclaración, la DEA deja en indefensión a las consejerías respecto de sus percepciones netas anuales, ya que podrían cometer un delito al aceptar dinero que excede lo aprobado en los anexos que determinan los montos máximos que puede recibir una consejería en el año fiscal 2024.

En el oficio, la consejera planteó que sólo se encuentran previstas las percepciones ordinarias en los tabuladores que se enviaron



LA COMPENSACIÓN fue autorizada por el Congreso, asegura la Dirección Ejecutiva de Administración, pero no responde si con ésta se exceden los montos máximos anuales que pueden recibir las consejerías

OFICIO



En respuesta a la consulta hecha por la consejera Dania Ravel, la Dirección Ejecutiva de Administración del organismo subrayó que el bono electoral fue aprobado por el Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Oficio No. INE/DEA/0262/2024
Ciudad de México, 04 de febrero de 2024

que "dicha compensación extraordinaria cuenta con la suficiencia presupuestaria y con la autorización para su otorgamiento por el Congreso de la Unión, el Consejo General, la Comisión Temporal de Presupuesto y la Junta General Ejecutiva, en virtud de que es un derecho laboral que deriva de las actividades adicionales para cumplir con los objetivos del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024".

Por lo anterior, se explicó que la compensación fue autorizada en el Presupuesto de Egresos por el Congreso de la Unión, por lo que la Junta General Ejecutiva ordenó su pago. Asimismo, se le explicó a Diana Ravel que ella tendría que valorar el destino del pago referido, por lo que, en caso de que su determinación fuera devolverlo, la propia Dirección apoyaría en el trámite correspondiente.

Ante esta respuesta, la consejera Diana Ravel solicitó a la DEA realizar las gestiones necesarias para no recibir la segunda parte de esta prestación, la cual se programó para la segunda quincena de junio, y pidió que los recursos se destinen a las actividades propias del INE.

a la Cámara de Diputados y que se encuentran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que no se considera la entrega de la prestación establecida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, y los únicos pagos extraordinarios que se mencionan para este ejercicio corresponden a las Plazas de Técnico Operativo.

Sin embargo, en el documento, firmado por la doctora Amaranta Arroyo Ortiz, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de la Administración, se plantea



Es importante para mí que dichos recursos puedan ser redirigidos para el financiamiento de actividades relacionadas con el proceso electoral federal."

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL



HASTA EL MOMENTO...

Van cuatro candidatos que solicitan seguridad al INE

PATRICIA RAMÍREZ

Una corresponde a la presidencia y se presume que sería a favor de Jorge Álvarez Máynez

El Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer que hasta el momento ha recibido cuatro solicitudes de implementación del protocolo de seguridad para aspirantes a cargos de elección popular.

El organismo detalló que, de estas solicitudes, una corresponde a la presidencia de la República y se presume que sería a favor de Jorge Álvarez Máynez, en tanto que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez ya cuentan con equipos de seguridad. Otra solicitud corresponde a Chiapas, una más a Morelos y la última a Veracruz.

En este contexto la consejera Carlos Humprey explicó que ya se han instalado las mesas de seguridad nacional y en las entidades federativas, particularmente en las que hay elecciones también de gubernaturas.

Detalló que en 2021 este protocolo era solamente para la presidencia de la República y diputados federales y ahora también se extendió para las ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

"La información que compartimos es relevante porque alimenta los mapas que tienen que hacer las autoridades en materia de seguridad", comentó

Expuso que por ejemplo, se definen cuáles son los recorridos que los capacita-



La presidenta estuvo con José Antonio García, presidente del CIRT

dores tienen que hacer, dónde estamos viendo que se pueden instalar las casillas, cuáles son las fechas en las que se distribuirá, por ejemplo, el material y las boletas electorales que además nos tienen que ayudar a custodiar todo el trayecto para entregar todos estos materiales", señaló.

HACEN LO QUE DEBEN DE...

A su vez, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, reiteró que la autoridad electoral hace todo lo que está en sus manos para garantizar la seguridad de candidatos y funcionarios involucrados en los procesos electorales, pero reiteró que generar mapas de riesgo no está en sus atribuciones.

La presidenta Guadalupe Tadei reitera que el instituto hace todo lo que está en sus manos para garantizar la seguridad

En entrevista tras la firma de un convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), explicó que en una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre una elección local se ordenó tomar medidas que ya se cumplieron y sobre los mapas se aclaró ya que no es facultad de la autoridad electoral.



AMLO afirma que no habrá violencia en el proceso electoral del próximo 2 de junio

AMLO afirmó que va a seguir la misma tendencia de disminución en delitos políticos durante camino a elecciones presidenciales.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó este miércoles que no se desatará la violencia durante las campañas rumbo a las elecciones presidenciales y federales del 2 de junio próximo, un proceso que ya suma decenas de políticos asesinados.

El gobernante aseveró, incluso, que va a seguir la misma tendencia “a que disminuyan los delitos, sobre todo los homicidios” al destacar que durante su Gobierno se redujo la incidencia un 20%.

Sus declaraciones se dan apenas unos días después de que asesinaran a un exalcalde opositor en Sayula de Alemán, en Veracruz, entidad que, de acuerdo con la organización Data Cívica, ocupó la cuarta posición nacional en 2023 con el mayor número de agresiones a personas vinculadas a la política y el Gobierno.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de mexicanos están convocados a renovar 20,375 cargos federales, incluida la Presidencia de la República, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.



AMLO niega que se desate la violencia por las elecciones de 2024 en México

El mandatario federal refirió que incluso la tasa de homicidios se ha reducido hasta en un 20% en el país.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó que en México se vaya a desatar la violencia político-electoral debido a las elecciones del próximo 2 de junio, un proceso que ya suma decenas de políticos asesinados.

Durante su conferencia de prensa matutina de este miércoles 14 de febrero, el mandatario federal aseveró, incluso, que va a seguir la misma tendencia “a que disminuyan los delitos, sobre todo los homicidios” al destacar que durante su gobierno se ha reducido la incidencia un 20%.

Las declaraciones del mandatario federal se dan luego de que mediante un estudio CitiBanamex advirtió que existe una alta probabilidad de que el crimen organizado intervenga en las próximas elecciones de 2024 ante el escenario de violencia que se vive en el país.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de mexicanos están convocados a renovar 20 mil 375 cargos federales, incluida la Presidencia de la República, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.



Así pueden votar los mexicanos que viven en el extranjero en las elecciones de este año



Dos mujeres se enfrentarán por el cargo más alto de México en lo que serán unas elecciones históricas esta primavera.

El 2 de junio, los mexicanos elegirán a su primera presidenta, y también votarán para renovar a los 500 diputados de la Cámara Baja del Congreso y a los 128 miembros del Senado. Al mismo tiempo, 30 de los 32 estados del país celebrarán elecciones, en las que se pondrán en juego 19.000 cargos estatales y locales.

Se trata de las primeras elecciones nacionales en las que México permitirá votar a los residentes en el extranjero. Más de 12 millones de ciudadanos viven fuera del país, 97 % de ellos en Estados Unidos, según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Pero para poder votar, esos ciudadanos deben registrarse antes del 20 de febrero.

Esto es lo que deben hacer ahora para poder votar en junio.

Pueden votar los mexicanos mayores de 18 años que cuenten con credencial para votar vigente y estén registrados para participar en el proceso. Quienes cumplan 18 años el día de las elecciones también pueden registrarse para votar.

El 20 de febrero es la fecha límite para que los votantes en el extranjero se registren, según el Instituto Nacional Electoral, que tiene un sitio web con instrucciones tanto en español como en inglés.

Este año, las personas que viven fuera del país pueden votar de tres maneras:

- Voto por correo
- Voto electrónico
- Voto presencial en cuatro países seleccionados: Canadá, Francia, España y Estados Unidos



Morena pedirá a INE descartar a SignaLab en primer debate presidencial



El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó que esta misma semana, el Consejo General acepte modificar el acuerdo con el que aprobaron que Signa Lab realice el filtro de preguntas de redes sociales para el primer debate de los aspirantes presidenciales.

Esto tras la inconformidad de Claudia Sheinbaum, quien consideró que la directora de Signa Lab, Rossana Reguillo, tiene posturas en contra del movimiento de lo que llaman 4T.



Cámara de Diputados celebra 77 años del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal y presentaron su postura sobre esa efeméride.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-celebra-77-anos-del-reconocimiento-de-las-mujeres-a-votar-y-ser-votadas-en-el-ambito-municipal/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

15/02/2024

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados celebra 77 años del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal y presentaron su postura sobre esa efeméride.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-celebra-77-anos-del-reconocimiento-de-las-mujeres-a-votar-y-ser-votadas-en-el-ambito-municipal/>



Cámara de Diputados celebra 77 años del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal y presentaron su postura sobre esa efeméride.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-celebra-77-anos-del-reconocimiento-de-las-mujeres-a-votar-y-ser-votadas-en-el-ambito-municipal/>



Conceden licencia al diputado Victoriano Wences Real para separarse de sus funciones legislativas

Boletín No. 5967

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Victoriano Wences Real, para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 1 de marzo de 2024.

Wences Real es diputado federal por el Distrito 5 del estado de Guerrero e integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

En la sesión semipresencial de este miércoles también se recibió de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado de Oaxaca contestación a un punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, respecto a la contratación de avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos.





Diputadas y diputados aprobaron reformas para fortalecer y actualizar la política nacional de suelos

Boletín No. 5969

• El dictamen, que modifica la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, fue aprobado por 428 votos y se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 428 votos, reformar los artículos 4º y 5º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de fortalecer y actualizar la política nacional de suelos. El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria fija que el manejo sustentable de las tierras es el sistema de prácticas de gestión de los recursos naturales terrestres para aprovechar, conservar, restaurar y mejorar su estructura, funcionalidad y productividad ecosistémica y económica, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

También, precisa el concepto de suelo al establecer que es el conjunto sistémico y dinámico de elementos físicos, químicos y bióticos capaces de sostener a las plantas y soportar la producción vegetal.

Asimismo, señala el concepto de tierra como el sistema bioproductivo terrestre que comprende el suelo, la vegetación, otros componentes de la biosfera y los procesos ecológicos e hidrológicos que se desarrollan dentro del sistema, así como los acondicionamientos de los terrenos, la cubierta forestal y la infraestructura desarrollada en los terrenos rurales.

Argumenta que a pesar de que el marco jurídico e institucional cuenta con diversas disposiciones para prevenir, conservar y proteger los suelos, definiciones técnico-legales como el de neutralidad de la degradación de las tierras y manejo sustentable de la tierra son necesarias para alinear las políticas públicas de conservación de suelo a las de biodiversidad y cambio climático.



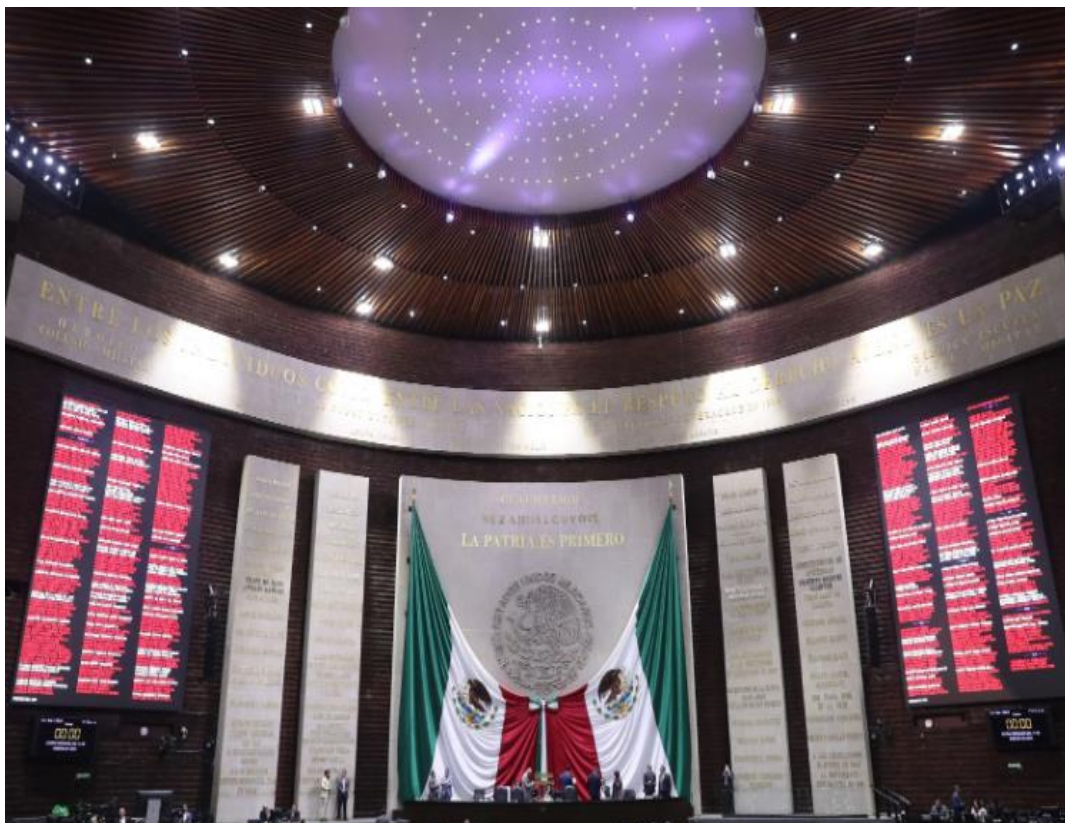
Por ello, la reforma tiene como objetivo actualizar el marco legal, fortalecer y dar continuidad a la política de manejo sustentable de las tierras e incluir definiciones de política de suelos tanto de los instrumentos de planeación nacional como de experiencias a nivel local.

El dictamen sustenta que estas acciones son necesarias ya que la degradación de los suelos también llamada desertificación es uno de los grandes problemas ambientales que enfrenta la humanidad. También son de los problemas que la población y autoridades tomadores de decisiones nunca han oído hablar o desconocen la dimensión del problema.

Expone que, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 26 por ciento del territorio nacional está en proceso de desertificación, en tanto que un poco más de 58 por ciento de la población total vive en zonas áridas.

Asimismo, se proyecta que la degradación del suelo afectará aproximadamente a 43.56 millones de hectáreas; es decir, 43 por ciento de las tierras secas, lo que equivale a 22.17 por ciento del territorio nacional.

Ante ello, afirma que es fundamental reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ya que actualmente contiene disposiciones expresas en materia de conservación de suelos





El Pleno de la Cámara de Diputados reformó el Código Penal Federal en materia de exclusión del delito

Boletín No. 5988

- El dictamen, avalado por 460 votos, se envió al Senado

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados aprobaron, en lo general y en lo particular con 460 votos, reformar el Código Penal Federal en materia de exclusión del delito.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República, modifica el primer párrafo de la fracción VII del artículo 15 del citado ordenamiento legal para cambiar la palabra “trastorno mental” por “discapacidad mental”.

Establece que el delito se excluirá cuando al momento de realizar el hecho típico el agente no tenga la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquél o de conducirse de acuerdo con esa comprensión, en virtud de padecer discapacidad mental o intelectual, a no ser que el agente hubiere provocado su discapacidad dolosa o culposamente, en cuyo caso responderá por el resultado típico siempre y cuando lo haya previsto o le fuere previsible.

Considera que para efectos de una mejor técnica legislativa y congruencia normativa, es necesario suprimir toda alusión al concepto de “trastorno” y, en su lugar, aludir únicamente a “discapacidad mental o intelectual”.

La reforma propone una modificación acorde con lo establecido en el artículo 1º de la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado en materia de no discriminación, por lo que es necesario realizar una precisión con relación a los trastornos y su diferencia con el desarrollo intelectual.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados recibirá dos reconocimientos por parte del INAI por prácticas de transparencia proactiva

Boletín No. 5964

El próximo 21 de febrero del presente año, la Cámara de Diputados recibirá dos reconocimientos por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por realizar prácticas de transparencia proactiva que son útiles a la sociedad; éstas consisten en publicar datos digitales de carácter público que son accesibles en línea.

El INAI realizó un proceso de evaluación y reconocimiento de prácticas 2023, con 90 Sujetos Obligados tales como organismos autónomos, sindicatos, universidades, instituciones de los poderes Legislativo y Judicial, así como de la Administración Pública Federal.

Las prácticas reconocidas para esta Soberanía son:

- “Apartado: fichas técnicas de minutas, iniciativas y proposiciones del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL)” de la Cámara de Diputados.
- “Portal Ciudadano de la Cámara de Diputados”

El INFOPAL tiene como objetivo proporcionar a los legisladores y a la sociedad en general las herramientas que le permitan acceder a la información acontecida en el Pleno, así como documentación y acceso a bancos de datos parlamentarios.

En el portal oficial de la Cámara existe un acceso rápido a este micrositio, en donde se desglosan datos relativos a la integración del Pleno y de comisiones legislativas, actividades de los legisladores, como son iniciativas, proposiciones, dictámenes, intervenciones en el Pleno y asistencias.

Por su parte, el Portal Ciudadano fue diseñado con el propósito de dar a conocer información sobre lo que sucede en la Cámara de Diputados, su historia, las actividades culturales en San Lázaro y los detalles arquitectónicos del emblemático recinto diseñado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. En un lenguaje sencillo y directo, se busca lograr un mayor acercamiento y vinculación con la población en general, para lo cual está traducido al inglés, náhuatl y maya.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO

Tanto el INFOPAL como el Portal Ciudadano son herramientas que están a disposición de la ciudadanía para brindarles información del quehacer legislativo, fortaleciendo así los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y vinculación con la ciudadanía, a fin de acercarla al Poder Legislativo, en concreto a la Cámara de Diputados, la casa del pueblo.





Pleno aprobó reforma para garantizar a personas afromexicanas con discapacidad su derecho a la salud y asistencia social

Boletín No. 5982

• Modificó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; remitió el dictamen al Ejecutivo Federal

Por unanimidad de 442 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de incorporar en dicho ordenamiento jurídico a las personas de las comunidades afromexicanas con discapacidad y garantizar su derecho a la salud, a la asistencia social y a los programas de asistencia social.

El dictamen, que reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de dicha ley, se remitió al Ejecutivo Federal, y tiene el objetivo de que este sector poblacional tenga las mismas condiciones que las personas indígenas con discapacidad en cuanto al derecho al desarrollo social.

Considera que ser incorporado en la comunidad se refiere al principio de inclusión y participación plena y efectiva en la sociedad, que implica tener una vida social plena y acceso a todos los servicios que ofrecen al público.

Menciona que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México viven 2 millones 576 mil 213 personas que se reconocen como afromexicanas.

Agrega que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señaló que estas personas sufren de invisibilidad, lo que facilita la violación de sus derechos y libertades; de este modo, aumenta su vulnerabilidad, se fomenta su exclusión y la discriminación que viven para acceder a mejores oportunidades de vida.

Ante ello, afirma que es necesario implementar las acciones necesarias para nivelar el acceso a los derechos de las personas afromexicanas con discapacidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO





Realizan en San Lázaro encuentro de comisiones legislativas de pueblos indígenas y afromexicanos

Boletín No. 5991

- Participaron representantes del INPI e integrantes de los congresos de los estados y de la Cámara de Diputados

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el “Encuentro de las comisiones legislativas de pueblos indígenas de los congresos locales y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados”, a fin de realizar un trabajo coordinado para conocer los avances y pendientes legislativos sobre el tema.

También, para establecer los mecanismos para el seguimiento de propuestas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y afromexicanas.

Al inaugurar el evento, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, dijo que este encuentro es para conocer los temas referentes a estas poblaciones y uno de los más importantes es la propuesta de iniciativa de reforma constitucional para reconocer los derechos de los pueblos originarios, que plantea el presidente de la República.

Indicó que se reforma para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, el derecho a la consulta libre, previa e informada y culturalmente adecuada, lo cual sería un logro importante. Asimismo, para que se pueda tener derecho colectivo a las impugnaciones jurídicas.

“Lo más importante es que avancemos con esta reforma planteada por el presidente a nivel constitucional y lo que falte lo iremos trabajando en el camino; estoy segura que, si seguimos juntas y juntos en estos temas fundamentales de nuestros pueblos, vamos avanzar y llegar a un buen puerto”, agregó.

Intervención de diputadas integrantes de la Comisión

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) señaló que se debe trabajar sin importar los colores de los partidos, con el propósito de impulsar el desarrollo de los pueblos originarios. También, revisar el contenido de la reforma constitucional en materia indígena enviada por el Ejecutivo Federal y el presupuesto que se aprueba año con año.



Del PT, la diputada Esther Martínez Romano comentó que este encuentro servirá para dar a conocer la iniciativa presentada por el presidente, que busca la justicia de los pueblos originarios. “Consideramos que han pasado décadas donde los más olvidados fueron estos pueblos, por lo que nos corresponde a nosotros estar a favor de esta propuesta”.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) manifestó que en su estado se tiene la inconformidad por parte de algunos productores de maíz y del sorgo, porque no tienen donde almacenarlo; por ello, pidió que del presupuesto se destine un porcentaje para generar bodegas y así ayudar a los campesinos yucatecos.

De Morena, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa indicó que el presupuesto que se ha aprobado en algunas entidades no llega. “Vamos a las comunidades y vemos la falta de apoyo, servicios de salud dignos, no se tienen caminos, entre otros, cuando nosotros lo que hemos hecho es luchar por justicia y bienestar para las comunidades”.

Participación de funcionarios del INPI

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, resaltó que la idea de la globalización no puede existir sin la diversidad. “Hoy estamos ante un cuestionamiento inminente y profundo del modelo de globalización neoliberal que ha causado estragos en nuestro país, sociedad y particularmente en nuestros pueblos”.

Expuso que es necesario el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, la promoción, uso, desarrollo, preservación, difusión, estudio de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la nación.

Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de derechos indígenas del INPI, indicó que no se tienen medios de impugnación, procesos, instancias jurisdiccionales especializadas en pueblos indígenas y la propia legitimación ante los tribunales pasa por otros entes distintos al propio pueblo o comunidad. “Esto se resolvería con el reconocimiento que está planteando el presidente; de ahí la importancia de aprobar la iniciativa”.

Juan Carlos Martínez Martínez, coordinador general de planeación, investigación y evaluación del INPI, dijo que el presupuesto dirigido a los pueblos indígenas se ha incrementado de manera sistemática. “La mayor parte de este presupuesto sí está llegando, hay cada vez más apoyos para adultos mayores, becas para el bienestar, programas sembrando vidas en muchos estados, se están haciendo caminos artesanales en muchos lugares”.

Conferencia magistral

Al impartir la conferencia magistral “Iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos”, el diputado del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, expuso que se discuten las condiciones en las que se deberá ejercer en el país la autonomía de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas. Agregó que se necesitan espacios de ejercicio de poder para estos grupos excluidos.



“Para construir una sociedad políticamente sana necesitamos construir una democracia nacional, no solo en el sentido de participación de los diversos sectores, sino un tipo de democracia que no excluya por razones socioculturales de la participación en la construcción del poder en la sociedad, de tal modo que tenga un carácter de inclusión”, comentó.

Mesas de trabajo

Se discutieron tres temas importantes: propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, presupuesto para el desarrollo de éstos y homologación de la denominación de las comisiones locales de los congresos de las entidades federativas que atienden a esos pueblos originarios.

Al hablar de estos temas, legisladoras y legisladores integrantes de distintos congresos de los estados de la República comentaron que es necesario que se trabaje en las comunidades migrantes sobre temas de consulta, así como analizar el término de sujetos de derechos, defensoría electoral, materia agraria y medicina ancestral.

También, continuar alzando la voz en favor de las comunidades, difundir la iniciativa presentada por el Ejecutivo, atención a los caminos de las comunidades, falta de presupuesto, rezagos de recursos en municipios, presupuesto a las y los productores.

Señalaron que el INPI necesita presupuesto suficiente para darle respuesta a los pueblos y se tengan los recursos suficientes para avanzar como pueblos y comunidades indígenas

Conclusiones

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) expuso que en las mesas se destacó la importancia de la iniciativa constitucional presentada por el Ejecutivo Federal; el reconocimiento de sujetos de derechos público con la personalidad jurídica y patrimonio propio, la modificación de un enfoque tutelar por uno de los auténticos reconocimientos a la autodeterminación indígena, la importancia de reconocer constitucionalmente el derecho a la consulta previa y la medicina tradicional indígena.

Asimismo, el sistema de monitoreo que creó el INPI para ver cómo se ejerce el presupuesto, ya que sólo en 36 por ciento se permite la participación directa de los recursos del Anexo 10. El presupuesto sí está llegando a través de los programas, pero el problema está en cómo se ejerce y cómo se decide.

Las asignaciones al INPI se han reducido de 5 a 3 millones de pesos, ya que el resto del presupuesto lo ejercen otras secretarías. Se señaló en las mesas que la modificación del nombre de las comisiones locales, además de ser un cambio por necesidad legal, tiene un componente de reconocimiento de las poblaciones afroamericanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputadas y diputados aprueban reforma a la Ley Federal de Derechos, en materia de concesionarios de aeropuertos

Boletín No. 5986

- El propósito, evitar una posible duplicidad de pago a los permisionarios y concesiones de las terminales aeroportuarias federales

La Cámara de Diputados aprobó con 471 votos a favor, el dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos, para armonizar la interpretación legal en materia de derechos por el uso de aeropuertos federales, al establecer que los concesionarios no pagarán los derechos previsto en el artículo 232-A, mismos que ya están contemplado en el 220-A del citado ordenamiento.

Menciona que con los cambios se complementa la reforma a la Ley Federal de Derechos, presentada por Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre y modificada mediante reserva en el pleno de la Cámara de Diputados, para concentrar en el Capítulo VII del Título II de la referida ley, los derechos por el uso, goce a explotación de los aeropuertos federales, con la intención de otorgar, en términos generales, certeza jurídica a todos aquellos concesionarios y asignatarios, así como a aquellos organismos descentralizados que usan o explotan aeropuertos federales.

De ahí que es acertado realizar una reforma a la Ley Federal de Derechos para establecer, de forma expresa, que los concesionarios de aeropuertos federales no estarán obligados al pago de los derechos previstos en el artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos, con lo que se armoniza la interpretación legal en la materia por el uso de aeropuertos federales contemplado en el artículo 220-A de dicha ley, para evitar una posible duplicidad de pago derivado una mala interpretación de la ley.

La reforma al artículo 232-A, remitida al Senado de la República para efectos constitucionales, queda en los siguientes términos: “No pagarán los derechos a que se refiere este artículo, los permisionarios de servicios portuarios de pilotaje en puerto, ni las personas titulares de concesiones a que se refiere el artículo 220-A de esta ley”.

Además, en votación económica, se aceptó la propuesta de modificación al artículo transitorio para que el decreto entre en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en lugar del 1 de enero de 2024.



Mayor legalidad y certeza jurídica

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), promovente de la iniciativa, aseguró que la finalidad es precisar y complementar en la Ley Federal de Derechos, y así agrupar en un mismo capítulo los derechos que deben pagar los concesionarios, permisionarios y asignatarios que se refiere en la Ley de Aeropuertos y los organismos descentralizados por el uso, goce, explotación de los aeropuertos federales.

Con la reforma, dijo, se da mayor certeza a los contribuyentes y se aclara que el pago de derechos a los titulares concesiones que actualmente se establece en el artículo 232-A no aplica a los concesionarios.

De esta forma, se evita una interpretación errónea que implique una doble carga tributaria injusta, desproporcionada y excesiva para los titulares de las concesiones. “Esta propuesta no representa reducción ni afectación alguna a los ingresos del Estado mexicano ni implica ninguna afectación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024; se da mayor legalidad y certeza jurídica a las obligaciones que tienen los concesionarios y asignatarios”.





Pleno aprobó reforma que faculta a la Secretaría de Marina para formular y conducir la Política Nacional Marítima

Boletín No. 5975

- Avaló una adición a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Por 451 votos a favor, cero en contra y una abstención, la Cámara Diputados aprobó el dictamen que adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Política Nacional Marítima.

Establece que corresponde a la Secretaría de Marina formular y conducir la Política Nacional Marítima, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal con competencia en ese sector.

El dictamen, enviado al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales, menciona que una política nacional marítima se refiere a un conjunto de principios, directrices y acciones adoptadas por el Estado mexicano para gestionar de manera integral y eficiente los asuntos relacionados con sus espacios marítimos.

Tal política tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible de los recursos marinos, garantizar la seguridad y la protección en los océanos, y fortalecer la presencia y el papel de México en el ámbito marítimo a nivel nacional e internacional

La importancia de una política para México es múltiple y abarca diferentes aspectos. En primer lugar, los espacios marítimos mexicanos son extensos y cuentan con una amplia riqueza en recursos naturales, tanto en su plataforma continental como en su zona económica exclusiva.

Una política marítima bien estructurada permite una gestión adecuada de estos recursos, fomentando su explotación sostenible y asegurando que los beneficios obtenidos se distribuyan de manera equitativa y en beneficio del país y sus habitantes, subraya.

Considera que esa política es fundamental para garantizar la seguridad y la protección en los océanos mexicanos. Esto implica la adopción de medidas para prevenir la contaminación marina, combatir la pesca ilegal, regular el tráfico marítimo y garantizar la seguridad de las actividades y los usuarios en el medio marino. También, contribuye a preservar la biodiversidad marina, proteger el entorno costero y promover un desarrollo turístico sostenible.



La reforma consolida los intereses marítimos nacionales

El presidente de la Comisión de Marina y promovente de la iniciativa, diputado Jaime Martínez López (Morena), afirmó que la reforma tiene como objetivos cumplir con la obligación de México ante la Organización Marítima Internacional (OMI) para conducir, evaluar y actualizar su Política Nacional Marítima.

Además, facultar a la Secretaría de Marina para que en coordinación con las dependencias competencia en el sector marítimo nacional, formule la Política Nacional Marítima, la cual debe ser de Estado y buscar fomentar el desarrollo y la seguridad en este ámbito.

Recordó que, de acuerdo al plan de auditorías de la OMI, México está obligado a contar con una Política Nacional Marítima, a fin de determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en los tratados internacionales.

México, dijo, es una nación privilegiada, ya que el 65 por ciento de su superficie está en el mar, mientras que el 35 por ciento es terrestre; cuenta con 11 mil kilómetros de costas, lo que proporciona acceso a importantes rutas de navegación y una gran cantidad de recursos marinos.

La Política Nacional Marítima, aseguró, pretende consolidar los intereses marítimos nacionales, los cuales son necesarios y prioritarios para el desarrollo marítimo nacional; estos son seguridad marítima, sistema portuario nacional, protección marítima y portuaria, industria naval, cultura marítima, recursos marinos, comercio marino y mercante, medio ambiente y turismo náutico.





Grupo Plural de Igualdad Sustantiva se reúne con representantes de colectivos trans

Boletín No. 5987

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión de trabajo con representantes de colectivos trans, a fin de intercambiar puntos de vista respecto a la propuesta de tipificar el delito de transfeminicidio, así como hacer una retroalimentación sobre las principales necesidades de este grupo y que pueden ser atendidas desde el Poder Legislativo.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), presidenta del Grupo Plural, señaló que ya hay un consenso en la opinión sobre la iniciativa de transfeminicidio y los grupos parlamentarios deben conocer sobre la tipificación que se propone, para crear una ruta de trabajo y que en cada reunión se avance en la agenda presentada por los colectivos trans.

Explicó que la propuesta de modificación al Código Penal Federal es para establecer que se considerará que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer cisgénero o transgénero por una razón de género; en tanto, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se estipularía que se considera que la violencia feminicida es la forma extrema violencia de género contra las mujeres cisgénero o transgénero.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) expuso las experiencias de la violencia y discriminación institucional que viven que las mujeres trans en México.

La diputada Erika Vannessa Del Castillo Ibarra, también de Morena, habló sobre los avances legislativos en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos a favor de la población trans, como la aprobación de la rectificación administrativa de género y la propuesta de la nueva Ley Contra la Discriminación, pues “los derechos humanos son transversales y se tienen que garantizar en todos los sentidos”.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) comentó que buscará la manera de aterrizar estas propuestas, ya que las necesidades que tiene este grupo son brutales; por ello, planteó buscar nuevas rutas y soluciones, así como acercarse a legisladores locales.

Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel sostuvo que buscarán avanzar en esta materia y aseguró que en la Cámara de Diputados hay un compromiso a favor de este grupo poblacional.

Lola Dejavu Delgadillo, directora Nacional del Movimiento de Trabajo Sexual de México, habló sobre las problemáticas que viven las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en México y la necesidad de adecuar la normatividad a favor de los derechos humanos de esta población.



En el encuentro, diversas personas expusieron que se han acercado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar una queja, debido a las omisiones de las violaciones trans-odiantes y transfeminicidas.

Actividades rumbo al 8 de marzo

Posteriormente, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, presentó a las integrantes del Grupo Plural un calendario de las actividades que se llevarán a cabo rumbo al 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”.

De igual forma, mostró una primera propuesta del portal de Igualdad Sustantiva, donde se subirán todas las iniciativas y dictámenes en la materia que se han votado, mismo que se podría presentar en el marco del 8M.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) resaltó la relevancia de hacer un listado de las iniciativas y temas para impulsarlos desde las comisiones.





Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“La propuse desde octubre del año pasado y como una hipótesis abstracta para el caso de la industria eléctrica y muchos otros, en donde el Poder Judicial con base en criterios, se ha dado facultades a sí mismo, que me parece que exceden la Constitución, es mi opinión desde hace mucho tiempo. En materia de justicia, un servidor y otros compañeros de Morena y de otros grupos parlamentarios, tenemos un paquete de reformas al Poder Judicial que van al fondo del asunto, el enorme margen de discrecionalidad que se ha arrogado a sí mismo el Poder Judicial, especialmente la Corte para interpretar la Constitución y las leyes aun contra su texto y el uso político del amparo administrativo.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



Cámara de Diputados aprobó reforma para armonizar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Boletín No. 5970

- El dictamen actualiza las referencias que hace a secretarías de Estado y cambia salario mínimo por UMA

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 449 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el objetivo de armonizar esta norma legal.

El dictamen, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, modifica la referencia de “Secretaría de Gobernación” por “Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana” y de “Policía Federal” por “Guardia Nacional”. Asimismo, “salario mínimo” por “Unidad de Medida y Actualización (UMA)”.

Destaca que la legislación modificada establece que es la Secretaría de Gobernación la encargada de aplicar sanciones; sin embargo, esta obligación corresponde actualmente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por ello, se estima pertinente adecuar el texto de la Ley para dotarla de certeza a fin de contribuir con su adecuado cumplimiento y aplicación.

También resalta la necesidad de actualizar la Ley respecto a las sanciones planteadas en materia de desindexación del salario mínimo.

El objetivo fundamental es armonizar la Ley

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN), promovente de la reforma, resaltó que el objetivo fundamental es armonizar la Ley. Recordó que con la publicación del decreto por el que se expidió la Ley de la Guardia Nacional se extinguió la Policía Federal, por lo cual dicha función quedó en manos de la Guardia Nacional.

Con la creación de la Guardia Nacional este cuerpo de seguridad quedó adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien, en este contexto, es ahora la encargada de imponer las sanciones establecidas en la Ley de Caminos y Puentes, no la Secretaría de Gobernación, como lo señala todavía dicha ley.



Además, indicó, otra situación que presenta la ley es que las sanciones son contempladas en salarios mínimos, situación que se contrapone a la reforma constitucional de 2016 que desligó al salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones, por lo cual se instauró la Unidad de Medida y Actualización como la medida para el cobro de las multas

Advirtió que de no ser modificada esta situación se estaría afectando a la ciudadanía con el cobro de una multa más elevada, puesto que la sanción por no contar con un seguro vehicular contempla a la letra el pago de 20 a 40 días de salario mínimo.





Aprueba Comisión De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial Dos Dictámenes

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó dos dictámenes sobre Consejos Estatales Metropolitanos y actualización del nombre de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial-dos-dictámenes/>



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

15/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Felipe Macías (Diputado-PAN) Presidente de la Comisión de Justicia Entrevista con Leonardo Curzio



“Hacer una iniciativa (iniciativa para blindar reformas de AMLO), producto de todos los instrumentos que Morena ha construido para debilitar a las instituciones, el equilibrio de poderes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, sobre todo, hacer una iniciativa flagrantemente inconstitucional que contraviene a la Constitución, es como en la Comisión de Justicia decidimos no darle trámite, no procesarla, esa fue mi postura en noviembre, diciembre y enero, pero ahora en el arranque de este nuevo periodo legislativo, es como Morena pretendía convocar de manera ilegal a la Comisión de Justicia para forzar su discusión”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3624?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3624&authkey=!AMdCHI1SbS3_Jh8&ithint=video&e=Sx5q3e



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIAPAS

15/02/2024

LEGISLATIVO



Morena busca blindar reformas de AMLO ante la Corte

Luego que algunas reformas y decretos del presidente Andrés Manuel López Obrador sufrieron fracasos frente a recursos de inconstitucionalidad interpuestos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los diputados de Morena buscan blindar las reformas del presidente para que no se puedan tumbar cuando se sometan a revisión del Poder Judicial de la Federación (PJF). Por eso, la bancada de Morena en San Lázaro pondrá a discusión una iniciativa inscrita por el diputado Juan Ramiro Robledo en la Comisión de Justicia, para hacer modificaciones a leyes reglamentarias del artículo 105 de la Constitución, a fin de que ya no se de pie a amparos o reformas de inconstitucionalidad contra las leyes emitidas por el Ejecutivo federal e incluso, propone que las reformas impugnadas puedan ser resucitadas.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/mexico/politica/morena-busca-blindar-reformas-de-amlo-ante-la-corte-11434139.html>



Necesario, fortalecer políticas públicas para combatir y erradicar reclutamiento de menores en conflictos armados: Verónica Collado

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) se pronunció por fortalecer las políticas sociales y de apoyo para combatir y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado. En conferencia de prensa, en el marco del Día Internacional contra el Uso de Niños Soldado, también conocido como el Día Internacional de las Manos Rojas, que se conmemora el 12 de febrero, Collado Crisolía explicó que la niñez es utilizada en muchos casos para portar armas, trasladar droga, cruzar migrantes, extorsionar y en toda clase de actividad fuera de la ley.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/necesario-fortalecer-politicas-publicas-para-combatir-y-erradicar-reclutamiento-de-menores-en-conflictos-armados-veronica-collado/>

**Última Hora**

Janecarlo Lozano, el candidato de Morena a la alcaldía Gustavo A. Madero

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México es la que ha resultado más complicada para definir un candidato oficialista; la disputa entre dos poderosos grupos de operadores políticos se resolvió en la noche de este miércoles en favor del actual legislador Janecarlo Lozano.

Lozano será anunciado a las 10 de la mañana de este jueves por la dirigencia estatal encabezada por Sebastián Ramírez. Fuentes cercanas al comité directivo morenista en la capital confirmaron esta información a *Crónica*.

La disputa por la candidatura ha sido intensa, protagonizada por el propio Janecarlo y por el grupo del actual alcalde morenista, Francisco Chíguil, quien apoyaba a su esposa Beatriz Rojas, una legisladora con una sólida y larga carrera y que representaba la continuidad del grupo que logró quedarse con la alcaldía en 2021, apenas por unos pocos puntos porcentuales y debido, sobre todo a que la oposición no llegó unificada a la elección en esta alcaldía.

Janecarlo Lozano es un notable operador político, aglu-

tinador de seguidores de Andrés Manuel López Obrador y operador que suele visitar colonias de la demarcación y atender demandas populares desde su posición de legislador. Particularmente tiene presencia en colonias populares donde los problemas de dotación urbana venían de muchos años atrás y Lozano intervino tanto ante el alcalde Chíguil como ante la autoridad central de la Ciudad de México para que finalmente fueran atendidos.

La tardanza para su designación se debió a que Rojas representaba una buena carta también, ya que era vista como una candidata capaz de arrebatar votos a los reductos perredistas en Gustavo A. Madero.

Es factible que si bien la disputa fue intensa por la candidatura, ahora que ya se tomó una decisión, la Gustavo A. Madero se convierta en una de las demarcaciones con mayor movilización en favor de los candidatos morenistas.

Cabe recordar que los partidos de oposición están por postular a Miguel Mancera como contendiente, por lo que la decisión de quién llevaría la representación oficialista fue mucho más complicada en GAM que en otras alcaldías que pueden resultar igualmente reñidas.



Exclusivo: Morena presentará a Cuauhtémoc Blanco para competir con Mancera como diputado en la GAM

El gobernador de Morelos será candidato por el Distrito 7 federal para luchar contra el exjefe de Gobierno. Su jugada para evitar problemas judiciales.



En las elecciones de junio, la alcaldía Gustavo Madero será uno de los escenarios electorales más importantes de la CDMX. Su importancia es tal que, [como adelantó LPO](#), la oposición presentará al actual senador Miguel Ángel Mancera como candidato a diputado federal. Ante esta jugada, fuentes de Morena le confirmaron a esta redacción que el oficialismo hará lo propio con el actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, para competir con una figura conocida y popular con el objetivo de disputar ese importante electorado.

Como adelantó [LPO](#), el PRD presentará a Mancera como candidato a diputado federal por el Distrito 7, el mismo que en la actualidad ostenta Beatriz Rojas, la esposa del alcalde, Francisco Chíguil. Según fuentes consultadas, la oposición considera que puede ganar la GAM al tener en cuenta la escasa diferencia de votos que existió en 2021 y las tensiones internas que existen en el partido guinda, lo que podría estropear sus intenciones electorales. Es por esto que, detallaron, apostarán con uno de sus pesos pesados para atraer votos y aumentar su participación en las urnas.



Afirma Delgado tener candidatos, pero no los presenta

Barajan morenistas lista para Cámara

Informa dirigencia que irán en coalición en 260 distritos; por separado en 40

JORGE RICARDO

Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo llevaron hasta el último momento la definición de sus candidatos a diputados, una lista que al medio día de ayer su dirigente Mario Delgado dijo que ya estaba armada, pero hasta pasadas las 23:00 horas no habían hecho pública.

“Les informo que ya quedó (la lista), acabamos de concluir”, dijo a la una de la tarde sobre la lista de los aspirantes que deberá registrarse ante el INE entre el 15 y el 22 de febrero.

“Estamos muy contentos,

POR CURULES

Morenistas que han mostrado su intereses por hacerse con una candidatura para diputado federal:



■ Alejandro Carvajal
Reelección



■ Vianey García Romero
Reelección



■ Ana García Vilchis
Hermana de Elizabeth García Vilchis, funcionaria de Presidencia



■ Rosario Orozco
Viuda de Miguel Barbosa



Julieta Andrea Ramírez
Reelección



Héctor Mares Cossío
Reelección



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	15/02/2024	LEGISLATIVO

es una muy buena alianza y hoy (miércoles) por la tarde noche estaremos publicando ya las listas. A partir de mañana (jueves) en la tarde y el viernes serán los registros internos de Morena para que ya el próximo domingo todos nuestros candidatos y candidatas acompañen al registro (ante el INE) de la Doctora Claudia Sheinbaum”, sostuvo en conferencia de prensa mientras los dirigentes de sus aliados seguían en la sede de Morena.

Delgado informó que para conseguir la mayoría absoluta irán en coalición en 260 distritos electorales y por separado en 40.

En el Senado, cuya lista de aspirantes por mayoría ya fue presentada, Morena y sus aliados del PVEM y el PT irán en coalición en 20 estados.

Por separado irán en 12, en donde buscarán tres senadurías: dos de la primera mayoría y otro de la primera minoría. De esta forma pretenden eludir el diseño electoral para que ningún partido tenga la mayoría absoluta, conseguirla y reformar la Constitución.

“Tenemos el objetivo de ganar la mayoría. Entonces no por andar resolviendo a



■ El diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó la solicitud ante el INE para modificar el convenio de coalición.

las prisas nos vayamos a equivocar. Quiero agradecerle al PT y al PVEM, que no estamos tomando decisiones a partir de personas sino que es lo que más le conviene a la coalición, y con quién podemos tener el triunfo”, dijo.

“(En Morena)No estamos tarde, estamos bien. Los registros en el INE apenas ini-

ciarán el fin de semana”.

Agregó que los candidatos de 10 distritos podrían quedar pendientes hasta tener encuestas o reservados para perfiles importantes.

Mientras que el sorteo por tómbola para los aspirantes a candidaturas plurinominales podría hacerse el domingo ante un notario.



Para las “pluris” se registraron 10 mil personas, apuntó, y por eso tras la tómbola deberán esperar al registro y pasar “el filtro” de la Comisión de Elecciones que confirmará que sean militantes del movimiento.

Por la noche, Delgado afirmó que Marcelo Ebrard, ex aspirante a la candidatura presidencial y quien ganó la consolación de una candidatura pluri al Senado, no se había registrado.

La semana pasada, los dirigentes del PT y del PVEM reclamaron al presidente de Morena el retraso en la definición de candidatos.

Sin embargo, ayer por la noche se reportaba que seguían reunidos en las oficinas de Morena.

En Puebla, morenistas se han mostrado en contra de la postulación de políticos, sobre todo priistas, pues aseguraron que no se les ha tomado en cuenta.

Aseguraron que la dirigencia del partido prefirió elegir a los ex priistas Charbel Jorge Estefan Chidiac, quien buscaría una diputa-

ción federal por el Partido Verde, así como José Chedraui Budib, candidato a gobernar la capital con Morena.

Recientemente, Movimiento Ciudadano (MC) cuestionó las “maromas” que realizaron Morena y sus aliados para garantizar la postulación de Pedro Kumamoto a la Alcaldía de Zapopan, y señaló que hubo un “marcado desprecio” hacia los liderazgos femeninos en Jalisco.

“Es el marcado desprecio que tienen por los liderazgos femeninos”, advirtió el coordinador estatal de MC, José Manuel Romo.

Pasada la medianoche, el representante de Morena ante el INE, el diputado Sergio Gutiérrez Luna publicó un video de la entrega ante el instituto de una solicitud para modificar el convenio de coalición.

Hasta anoche, Morena no había difundido las listas con los 300 candidatos a diputados, pese a lo prometido por Delgado.



Por estrategia, Morena y aliados compartirán nominados en 260 distritos

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

Hasta el cierre de esta edición Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista (PVEM), unidos en la coalición Sigamos Haciendo Historia, seguían negociando la distribución de las candidaturas a la Cámara de Diputados.

Por la tarde acordaron ir en alianza en 260 de los 300 distritos que se definen por mayoría relativa y en el resto cada instituto competirá por su cuenta.

El dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, aclaró que en los 40 distritos donde irán separados, no significa que no alcanzaron acuerdos, sino que se debe a una estrategia en busca de obtener la mayoría de espacios en el Congreso con el objetivo de concretar el llamado *plan C*.

Anticipó que entre domingo y martes se llevará a cabo la insaculación para definir las candidaturas plurinominales, sin que ello signifique que quienes salgan sorteados serán candidatos de manera automática. Detalló que se incluirán en un "prerregistro" y estarán sujetos a que "pasen por el filtro de la comisión de elecciones para asegurar que sean compañeros del movimiento".

Para el proceso rumbo a las plurinominales se registraron casi 10 mil personas. Delgado apuntó que podría ser el domingo cuando se realizará la insaculación, que tendrá como sede un hotel de la Ciudad de México y se ejecutará ante notario público.

El dirigente morenista anunció que ayer por la noche serían publicados los listados con las 300 candidaturas, pero hasta el cierre de esta edición, las dirigencias de los tres partidos, reunidos en la sede nacional de Morena, seguían ajustando las siglas por las que contendrán cada uno de los abanderados.

Explicó que, para el caso de la Cámara de Diputados, la alianza será en 260 distritos, y en los 40 restantes competirán por su cuenta, "con la estrategia de lograr también un mayor número de votos para Morena, para el PT y para el Verde". Mientras, para el Senado, Morena irá en 20 entidades como coalición con sus aliados para ganar la primera fórmula, y en 12 entidades competirán cada uno por separado.

Se proyecta que el viernes se realizarán los registros internos en los tres partidos para formalizar las candidaturas a la Cámara de Diputados después de que se den a conocer los listados finales.



Fragmenta Morena la alianza con PT y PVEM

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

A fin de quedarse con la primera mayoría y la primera minoría en la Cámara de Diputados y el Senado, Morena y sus aliados decidieron fragmentar su alianza para los comicios de junio.

De acuerdo con el plan presentado por Mario Delgado, dirigente del morenismo nacional, en el caso del Senado los tres partidos presentarán candidaturas conjuntas en 20 entidades y en 12 cada uno tendrá sus propios abanderados.

Para la Cámara de Diputados irán juntos en 260 distritos federales y en 40 lo hará cada uno por su cuenta.

Delgado argumentó que esta estrategia les brinda mayor oportunidad de conseguir los votos necesarios para tener la mayoría calificada en el congreso de la Unión para sacar adelante las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el plan C electoral.

Tras más de 10 horas de reunión en la sede de Morena, las dirigencias de los tres partidos se mantenían en pláticas para cerrar diversos detalles que impedían la publicación de las listas de candidatos a diputaciones federales.

Por la tarde el líder nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que habían concluido su convenio para el Senado y que lo único que quedaría pendiente sería definir a 10 aspirantes a la Cámara. ■



Exhorta Carmen Armendáriz a diversas autoridades electorales a garantizar seguridad y legalidad del proceso electoral del 2024

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) planteó un exhorto a diversas autoridades electorales para garantizar la seguridad y la legalidad del proceso electoral del 2024, en pleno respeto a la autonomía de los tres órdenes de gobierno y de los organismos autónomos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/exhorta-carmen-armendariz-a-diversas-autoridades-electorales-a-garantizar-seguridad-y-legalidad-del-proceso-electoral-del-2024/>



Patricia Armendáriz propone a la Guardia Nacional para resguardar las elecciones 2024

La diputada de Morena presentó un punto de acuerdo en respuesta al aumento de violencia que se ha presentado en el país

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Patricia Armendáriz** Guerra, presentó un punto de acuerdo en donde exhortó a la Mesa de Seguridad Interinstitucional para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 para que consideren a la Guardia Nacional en las tareas de **resguardo a la seguridad** de los comicios en todo el país.

De acuerdo a lo que explicó la morenista, el comité integrado por la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia Nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR) tendría la facultad de solicitar que **tres elementos** de la organización de seguridad creada en este sexenio se hagan cargo de resguardar cada casilla el próximo 2 de junio.



Morena tiene cartas listas para disputar alcaldías a oposición

A dos semanas de arrancar las campañas electorales, la alianza integrada por Morena, PT y PVEM dieron a conocer a más candidatos que disputarán las alcaldías en la Ciudad de México, entre los cuales destacan Catalina Monreal para la Cuauhtémoc, Nancy Núñez para Azcapotzalco, Javier López Casarín para Álvaro Obregón y Gabriela Osorio, quienes buscarán arrabatar a la oposición el mando.

De las 16 demarcaciones, la unión tripartidista que integra Sigamos Haciendo Historia dio a conocer 14 de sus aspirantes, únicamente le falta por definir en dos casos que son Xochimilco y Gustavo A. Medero.

La primera en acudir al registro fue Caty Monreal quien peleará por ganar la alcaldía Cuauhtémoc, en la cual no gobierna Morena. En un mensaje dirigido a medios, enfatizó que la unidad en el partido será su mayor fuerza, dado que cuenta con grandes liderazgos con mucha historia y arraigo en el territorio.

Berenice Hernández Calderón, Aleida Álvarez Ruiz, Gabriela Osorio y Hanna de la Madrid fueron otras de las que se registraron para buscar ser alcaldesas de Tláhuac, Iztapalapa, Tlalpan y Coyoacán, respectivamente por lo que también recibieron la constancia que está a un paso de ponerlas en la boleta electoral.

Sebastián Ramírez dijo que Javier López Casarón será candidato para disputar la alcaldía Álvaro Obregón; mientras que Hannah de la Madrid lo hará en Coyoacán y Fernando Mercado buscará ganar en la Magdalena Contreras.

Asimismo, Gustavo Mendoza competirá por Cuajimalpa de Morelos y Octavio Rivero lo hará por Milpa Alta.

UNIDAD Y ESFUERZO EN AZCAPOTZALCO

Nancy Núñez se registró para disputar la alcaldía Azcapotzalco, la cual espera recuperar para trabajar en pro de los residentes quienes han sido azotados por la violencia y la falta de oportunidades; dijo que luchará en unidad con todos los liderazgos para recuperar la esperanza y la transformación.

“Hoy llevamos a cabo la formalización de nuestro registro para encabezar la lucha para recuperar Azcapotzalco, para recuperar el deporte, para recuperar la cultura, para recuperar los espacios públicos, para recuperar la esperanza y la transformación de Azcapotzalco”.

/ARMANDO YEFERSON



Gallardo afianza alianzas en pro de SLP

Redacción

PARA PROMOVER a San Luis Potosí y las ventajas que ofrece la región para el desarrollo económico y social, el gobernador Ricardo Gallardo Cardona sostuvo un encuentro con la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum; el boxeador Saúl Canelo Álvarez; el senador Manuel Velasco Coello y el diputado federal Miguel Torruco Garza, en el que se abrieron expectativas y visiones sobre el futuro de México y el estado potosino.

Durante la reunión del martes, Gallardo Cardona destacó que la colaboración entre distintos sectores demuestra un es-



DE IZQ. A DER.: Ricardo Gallardo, Claudia Sheinbaum y Canelo Álvarez, el martes.

fuerzo conjunto por impulsar el progreso y bienestar de la población, "reflejando así un compromiso firme con el desarrollo y la prosperidad de San Luis Potosí".

Por su parte, Claudia Sheinbaum expresó su compromiso para dar continuidad a los proyectos de la Cuarta Transformación en San Luis Potosí, asegurando así la consolidación de los avances logrados hasta el momento y la implementación de nuevas políticas que beneficien a la población.

El reconocido boxeador mexicano mostró su entusiasmo por las acciones llevadas a cabo por el gobierno del estado, en particular, destacó las obras de infraestructura que han captado la atención a nivel nacional, como la construcción de la Arena Potosí, con lo que la entidad se pone a la altura de importantes ciudades del país.



Define lista de candidatos a Cámara de Diputados

Morena anuncia que va solo en 40 de 300 distritos

EL DIRIGENTE Mario Delgado da a conocer que a partir del viernes serán los registros; para el Senado, el partido competirá en unidad en 20 entidades y separado en 12, con miras a concretar Plan C

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Mario Delgado, dirigente de Morena, dijo que "están listos para la elección más grande de la historia de México", y afirmó que en coordinación con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, han definido la lista de 300 candidatos a la Cámara de Diputados; además, van sin coalición en 40 distritos y 12 estados, como estrategia para su plan C.

El dirigente nacional morenista compartió que también concluyó el convenio para el Senado, por lo que la coalición va en unidad en 20 entidades para ganar la primera fórmula, mientras que en 12 estados competirán por separados para ganar tanto la fórmula de mayoría como la de primera minoría, esto con el objetivo de reforzar su estrategia para dar vida al Plan C.

EL DIRIGENTE guinda señaló que las candidaturas a diputaciones plurinominales serán elegidas por tómbola, en una insaculación que se realizará, tentativamente, el domingo.

Eldato

En rueda de prensa informó que, para la Cámara de Diputados, competirán en alianza en 260 distritos electorales, mientras que en 40 lo harán por separado, con la finalidad de obtener las diputaciones de mayoría y un mayor número de plurinominales.

Delgado subrayó que ayer se publicarían las listas por la noche y a partir del viernes serán los registros internos; al ser cuestionado respecto a si Marcelo Ebrard había realizado su registro al Senado, refirió que hasta el momento no lo había hecho.

En otro tenor, Delgado afirmó que "no hay ninguna encuesta que nos dé menos de dos a uno de ventaja", esto al referirse a la ventaja que tiene en las encuestas Claudia Sheinbaum, respecto a la precandidata de la oposición Xóchitl Gálvez.

"Aunque sigue pasando el tiempo y sigue siendo muy clara esta diferencia. Ya intentaron el ataque con los Xóchibots desde hace... pues todo febrero. No funcionó, no se mueven nada las preferencias, ya fue la candidata del PRI y del PAN a los Estados Unidos a pedirles que vengan a México a cuidar la democracia el día de la Constitución, y tampoco les funcionó", dijo.

El dirigente agradeció al expresidente Felipe Calderón "de retirarse con ella (...) porque pues es el jefe del narcoestado".

260

Distritos electorales en los que Morena competirá en alianza

“ YA FUE la candidata del PRI y del PAN a los Estados Unidos a pedirles que vengan a México a cuidar la democracia el día de la Constitución y tampoco les funcionó

Mario Delgado
Líder nacional de
Morena

”

Agregó: "Está claro ahí, que cuál es la propuesta de Xóchitl: que regresen los tiempos de Calderón (...) Entonces Fox le ayuda aclarando que Xóchitl quiere terminar con los programas sociales y Calderón es la propuesta de seguridad. Entonces pues que no les extrañe que la inversión que ya calculamos y denunciamos de un millón de dólares a la semana en los Xochibots, pues no les dé ningún resultado".

Delgado ratificó que este domingo acudiría al INE al registro formal, de Claudia Sheinbaum, como candidata a la Presidencia de la República, "ya se entregó la constancia de Morena; se entregó la constancia del Partido del Trabajo y se entregó la constancia del Partido Verde. Por lo tanto, los tres partidos vamos a inscribirla este próximo 18 de febrero".

Afirmó que este 1 de marzo, "vamos empezar desde el minuto uno con un *knockout* a la oposición. Vamos a llenar el Zócalo, vamos a abarrotar el Zócalo capitalino en el arranque de campaña de Claudia Sheinbaum para que no quede duda dónde está el apoyo del pueblo".



MARIO DELGADO, líder de Morena, en conferencia de prensa, ayer.

Foto: Especial



Cámara de Diputados avala dictamen que promueve el consumo y valor nutricional de productos pesqueros y acuícolas

Boletín No. 5980

- La reforma se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 458 votos, reformar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el objetivo de que al promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas se destaquen sus beneficios y valor nutricional.

El dictamen, que modifica la fracción XXXIII del artículo 8 de dicha ley, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Destaca la necesidad de establecer la importancia de los alimentos saludables en la población, para incentivar el consumo de productos, como el pescado, que le permitan una mejor calidad de vida.

Afirma que una alimentación saludable y equilibrada que brinde beneficios para la salud requiere de una gran variedad de alimentos, con abundante fibra y baja ingesta de grasas y dentro de esa selección de alimentos debe encontrarse el pescado.

Recalca que es un alimento apto para todas las edades, de fácil digestión, ya que tiene poco colágeno y las características de sus proteínas, con presencia de aminoácidos esenciales que el organismo no puede sintetizar, vitaminas y minerales y un porcentaje reducido de grasas.

La promotora de la modificación, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena), explicó que el dictamen propone destacar en la ley los beneficios y el valor nutricional del consumo de productos pesqueros y acuícolas, con el objetivo de fortalecer la alimentación nutritiva y de calidad de la población.

Refirió que el consumo de pescado aporta al ser humano proteínas de alto valor biológico, además de ser un alimento de rápida digestión con bajos niveles de hidratos de carbono y que provee omega 3, minerales y vitaminas necesarias para el cuerpo. Dentro de los principales beneficios del consumo de productos pesqueros y acuícolas están sus grasas que ayudan a la salud del corazón, el cerebro y la retina.



Mencionó que la Organización Mundial de la Salud recomienda su ingesta regular con la periodicidad de dos o tres veces a la semana; sin embargo, en un estudio de las Naciones Unidas, en América Latina durante el periodo 2018-2020 el promedio anual de consumo de pescado por persona fue de 10 kilos.

Por ello, indicó, surge la imperiosa necesidad de impulsar el consumo de productos acuícolas y pesqueros en el país, consistente en el reconocimiento de los beneficios y del valor nutricional que proporciona a la población.





Cámara de Diputados aprobó dictamen para prevenir actos de difusión y propaganda de discriminación racial

Boletín No. 5989

- Las adiciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se enviaron al Senado de la República

Por unanimidad de 464, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de ampliar las diferentes formas por las que se deberá considerar que existe discriminación.

Los cambios a los artículos 1 y 9 de dicha norma legal señalan que se considerará como discriminación: Difundir la discriminación racial en medios tales como periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de internet, propaganda física en cualquier lugar, y en cualquier otro medio público o privado, mediante una comunicación gráfica, escrita u oral, que incite a violentar a una o más personas por los motivos de toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, tono de piel, identidad étnico-cultural y linaje.

Asimismo, por origen étnico o nacional, nacionalidad, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública o cualquier otro motivo.

Señala que las personas que realicen estos actos y que, además, financien directa o indirectamente dichas acciones tendrán responsabilidad en términos de la presente ley, sin agravio de la responsabilidad administrativa, civil y penal a que hubiera lugar.

También se prohíbe la creación y desarrollo de organizaciones que tengan como objeto o hayan organizado actos de difusión y propaganda en términos de este artículo y de toda actividad que promueva la discriminación racial e inciten a otras personas a ella, tales como festivales, eventos, reuniones o análogos.

Tendrá responsabilidad la organización y sus miembros correspondiente en términos de la presente Ley, sin agravio de la responsabilidad administrativa, civil y penal que hubiera lugar. El Consejo emprenderá acciones pertinentes para prevenir la creación y desarrollo de organizaciones de este tipo.



La discriminación racial continua en nuestro país

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) señaló que en México se tiene la percepción de que el racismo o discriminación está dirigido solo a las personas afrodescendientes e indígenas, pero la realidad es más compleja.

Enfatizó que la discriminación racial continúa en nuestro país, de ahí la importancia de esta reforma que, entre otras cosas, permitirá cumplir con lo establecido en los instrumentos internacionales y honrar a todas aquellas personas que han dedicado sus vidas a trabajar por erradicar la discriminación y la violencia racial.

Mencionó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, el 40.3 por ciento de la población indígena declaró que se le discriminó por su condición de persona indígena, mientras que el 30.4 por ciento de las personas con tonos de piel más claros alcanzaron un nivel de educación superior a diferencia de las personas que declararon tonos de piel más oscuros, con un 16 por ciento.





Emite Comisión de Diversidad opiniones a iniciativas en materias de equidad de género y no discriminación

Boletín No. 5968

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó cinco opiniones a diversas iniciativas en materia de no discriminación, derecho al trabajo digno, incentivos fiscales y crímenes de odio.

La primera, es una opinión en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena).

Los cambios son para que en el artículo 2º de dicha ley se agregue el término “equidad de género” y los propuestos en la iniciativa original; en el artículo 21, cambiar el término “preferencia” por el de “orientación”.

En el artículo 3º, fracción X, establece que se entenderá por “género” los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

Asimismo, emitió opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, propuesta la diputada María Clemente García Moreno (Morena), que plantea reformar la denominación del Capítulo II "De los Patronos que Contraten a Personas en Condiciones de Vulnerabilidad por Discapacidad, Edad e Identidad de Género" y reforma el párrafo cuarto del artículo 186 para otorgar un estímulo fiscal a quien contrate a personas trans, consistente en deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 15 por ciento del salario efectivamente pagado a estas personas.

Agrega un quinto párrafo para señalar que, para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del ISR del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley. Los contribuyentes que apliquen estos beneficios, deberán cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 15 de la Ley del Seguro Social.



La segunda opinión, en sentido positivo con modificaciones, corresponde a la iniciativa que adiciona un artículo 315 Ter al Código Penal Federal, presentada por la diputada Salma Luévano Luna (Morena).

Los cambios buscan integrar los términos “origen étnico o nacional”. El documento concluye que la iniciativa va acorde con el marco constitucional y se encuentra sustentada en una necesidad real, respaldada por las cifras de crímenes cometidos contra personas LGTBTTIQA+ y sustentada en las recomendaciones que diversos organismos internacionales en la materia.

Asimismo, la Comisión emitió opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma los artículos 325 del Código Penal Federal y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la diputada María Clemente García Moreno (Morena).

Sugiere establecer en el artículo 325 del Código Penal Federal que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer “cisgénero” o trans por razón de género. También reforma el párrafo primero del artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para agregar los términos “cisgénero” o trans.

Finalmente, avaló un dictamen de opinión en sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo, de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena).

En ella se propone que en la contratación y entrevista de trabajo quedan prohibidas la solicitud de información sobre orientación sexual, identidad o expresión de género del solicitante, de su pareja o de su familia.

Entre las consideraciones, señala que no cuenta con suficientes datos que respalden la importancia de su aprobación, no argumenta razones ni logra un diagnóstico preciso sobre la solución que pretende solventar; además, entra en conflicto con legislaciones que protegen el derecho a la autoidentificación, a tener acceso a cuotas laborales, gratificaciones y a la libre expresión de su proyecto de vida.





Diputados aprueban ley para definir la política marítima del país



Diputados aprobaron la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para definir la política marítima de México, el 14 de febrero de 2024. Foto Cristina Rodríguez

Ciudad de México. La Cámara de Diputados aprobó con 451 votos una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se establece que corresponde a la Secretaría de Marina “formular, conducir, evaluar y actualizar la política nacional marítima”.

El diputado de Morena, Jaime Martínez López, autor de la iniciativa, manifestó en el pleno que la reforma tiene dos objetivos. Uno, cumplir con la obligación que tiene México ante la Organización Marítima Internacional para conducir, evaluar y actualizar su política nacional marítima y facultar a la Secretaría de Marina para que, en coordinación con las demás dependencias competentes y el sector marítimo nacional, formulen dicha política de Estado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Recibe el papa a Xóchitl en una audiencia privada

Vaticano. Gálvez dedica mensaje a su esposo: “siempre seré tu *groupie*”; Miguel Torruco obsequia un cuadro a Francisco

YADEMÁS

Se aprueban 1.9mdp para conteo rápido

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó una ampliación presupuestal de 1.9 millones de pesos, para la contratación de 15 plazas por cuatro meses para garantizar que no se presenten fallas en la carga de información para el conteo rápido que dará resultados estimados la misma noche de la elección. Explicó que se requiere mejorar el sistema ante comicios no solo presidenciales.



ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

La aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, tuvo una audiencia privada con el papa Francisco en el Vaticano.

Antes de volver a nuestro país de gira por Madrid, España, donde se reunió con empresarios y mexicanos de ese país, hizo una escala en la basílica de San Pedro en Roma.

La abanderada presidencial habría conversado con el pontí-

La aspirante del Frente con feministas; Torruco junto al pontífice.

ESPECIAL

fique unos minutos; sin embargo, el equipo de Xóchitl no ha dado a conocer los detalles.

En tanto, el diputado federal y aspirante de Morena a la alcaldía



Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, visitó al papa Francisco en la santa sede y le obsequió una pintura.

“Su santidad el papa Francisco nos recibió a mi esposa y a mí

en el departamento pontificio. Durante nuestra audiencia le regalé una pintura del cura Miguel Hidalgo enarbolando el estandarte de la Virgen de Guadalupe, de igual forma intercambiamos ideas del servicio al prójimo, la importancia de la familia y de igual forma envié bendiciones a México”, señaló en su cuenta de X, luego de compartir un video junto a fotografías.

En otro tema, la abanderada la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, dedicó un mensaje para su esposo Rubén Sánchez, por el Día del Amor y la Amistad.

“Mi rockstar favorito que me ha acompañado a lo largo de mi vida. Gracias por cantarme, respetarme, apoyarme y amarme. Somos un equipazo. Siempre seré tu *groupie*”, publicó junto a una foto de su esposo tocando la guitarra. —



Comisión aprobó publicar en la Gaceta Parlamentaria el diagnóstico de las reformas a la Ley de Migración

Boletín No. 5992

- El documento integra opiniones del Ejecutivo Federal, de agencias internacionales y de la sociedad civil

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó publicar en la Gaceta Parlamentaria el diagnóstico sobre reformas a la Ley de Migración y el compilado de iniciativas presentadas en la materia durante el periodo 2011-2024.

La compilación de iniciativas incluye propuestas presentadas tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Migración, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de tiempos para que el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva la situación migratoria de personas extranjeras presentadas, eliminación de requisitos para que las y los migrantes accedan a la justicia, incluir su derecho a la procuración e impartición de justicia y contar con un asesor jurídico de manera gratuita.

Además, en materia de ingreso, salida, tránsito y estancia como responsabilidad de los tres órdenes de gobierno. En materia de registro de personas migrantes detenidas, infancia migrante y sustituir el término menores de edad por el de personas menores de 18 años. Añadir el principio de no discriminación; precisar el protocolo consular de atención a personas migrantes menores de 18 años no acompañadas y el formato de lectura fácil.

Al dar lectura de los documentos, la diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) explicó que los textos se elaboraron como parte del convenio de colaboración que suscribió esta instancia legislativa en el 2022 con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Detalló que en ellos se plasman los resultados de las conferencias que se realizaron de manera conjunta con este organismo, donde las y los integrantes de la Comisión expusieron sus comentarios y propuestas sobre la Ley de Migración.

Subrayó que el objetivo de la aprobación de este documento es dar difusión mediante la Gaceta Parlamentaria sobre el estado que guarda la discusión de la Ley de Migración rumbo a las campañas electorales.



Apuntó que la relevancia de estos documentos es que en ellos se define no sólo una propuesta de redacción a la Ley de Migración, sino que integran las opiniones, consensos y disensos tanto del Poder Ejecutivo como de agencias internacionales y la sociedad civil organizada.

Previamente, las y los diputados avalaron su tercer informe semestral de actividades y el acta de su decimoctava reunión ordinaria.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba Comisión reformas en materia de paridad de género en la Administración Pública Federal

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), avaló por unanimidad de 28 votos a favor, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género. La propuesta plantea establecer la igualdad de género en dichas legislaciones a fin de cerrar la brecha de género que se traduce en mayor desigualdad, pobreza, marginación y exclusión de las mujeres en la toma de decisiones políticas.

<https://www.adnsureste.info/aprueba-comision-reformas-en-materia-de-paridad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal-2000-h/>



Aprueba Comisión Reformas En Materia De Paridad De Género En La Administración Pública Federal

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), avaló por unanimidad de 28 votos a favor, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-reformas-en-materia-de-paridad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal/>



Aprueba Comisión reformas en materia de paridad de género en la Administración Pública Federal

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), avaló por unanimidad de 28 votos a favor, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueba-comision-reformas-en-materia-de-paridad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal/>



Andrés Cantú Ramírez (Diputado – PRI)

Entrevista con Federico La Mont

Esta iniciativa la presenté hace algunas semanas, ya está en la Comisión de Comunicaciones y Transporte de la cual soy secretario y, también, en Derechos Humanos, al menos con los partidos de la oposición que es PRI, PAN, PRD y con Movimiento Ciudadano están muy de acuerdo, con los de Morena todavía estamos hablando, pero yo les digo que es algo que no debe tener un costo adicional a lo que ya hacen las telefónicas. En la desaparición se da la Alerta Amber, los medios de comunicación empiezan a mandar las alertas, la intención de la iniciativa es que cuando pase la alerta, todo celular que esté dentro de la comunidad, se le mande una alerta como pasa en Estados Unidos”.

https://drive.google.com/file/d/1_LHs_jrui8ugrljWDnWZTk_rRFmMAVII/view



Inminente catástrofe que representa la sequía que vive el país, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ante una inminente catástrofe que representa la sequía que vive el país, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Federación y del Estado de México a que hagan pública la situación en la que se encuentra el Sistema Cutzamala, así como la estrategia a corto, mediano y largo plazo para atender el problema de desabasto de agua en el Valle de México.

<https://ndlnoticias.com/2024/02/13/inminente-catastrofe-que-representa-la-sequia-que-vive-el-pais-diputada-ana-lilia-herrera-anzaldo/>



Inminente catástrofe que representa la sequía que vive el país, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ante una inminente catástrofe que representa la sequía que vive el país, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Federación y del Estado de México a que hagan pública la situación en la que se encuentra el Sistema Cutzamala, así como la estrategia a corto, mediano y largo plazo para atender el problema de desabasto de agua en el Valle de México.

<https://ndInoticias.com/2024/02/13/inminente-catastrofe-que-representa-la-sequia-que-vive-el-pais-diputada-ana-lilia-herrera-anzaldo/>



Eufrosina Cruz (Diputada-PRI) Entrevista con Guadalupe Juárez



“Es tan importante el que ayer, el Senado de la República haya elevado a rango constitucional ya como tal la prohibición de los matrimonios infantiles, especialmente para las niñas indígenas de este país. Ahora les toca a los tres niveles de gobierno crear los protocolos de quiénes van a asumir esa responsabilidad, cómo va a ser la denuncia y quién las va a proteger, porque luego en muchas de estas acciones están involucrados los papas, los adultos”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

15/02/2024

LEGISLATIVO



“Mejor atención en materia de salud mental”, propone Jericó

Con la finalidad que las compañías de seguros en México otorguen planes de protección específicos a personas diagnosticadas con algún trastorno mental, el Diputado Federal, Jericó Abramo Masso, subió a tribuna y presentó una iniciativa de ley que obligará a brindar una mejor atención en este rubro a las y los mexicanos.

https://elheraldodesaltillo.mx/2024/02/14/mejor-atencion-en-materia-de-salud-mental-propone-jerico-2/#google_vignette



Diputado Federal por el PRI, Jericó Abramo Masso

Intervención del Diputado Federal por el PRI, Jericó Abramo Masso, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

Con todos los problemas de salud de nuestro país, compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la posibilidad que desde esta Cámara de Diputados hagamos un cambio a la Ley de Salud y permitamos que las aseguradoras de este país garanticen en sus reglas de operación atención psicológica, asesoría telefónica para cualquier persona que esté desesperada y requiera orientación cuando tenga un verdadero estrés y pueda cometer algo grave en su persona o en su familia, y no se está atendiendo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-del-diputado-federal-por-el-pri-jerico-abramo-masso-para-presentar-iniciativa-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-reforman-adicionan-y-derogan-diversas-disposiciones-de-la-ley-genera/#more-276850>



Montiel colocó a su esposa para ir a San Lázaro y ya busca controlar el PRI en Edomex

Alito y Ana Lilia Herrera desplazan a los delmacistas tras la remoción de Eric Sevilla. La investigación contra Nemer por el caso OHL, y la renuncia de Eruviel.



Si hay alguien vivo que soñó en grande -sentarse en la silla de la Presidencia de la República- utilizando todo el aparato de estado y el partido político mexicano antes hegemónico (el PRI) y fracasó rotundamente, ese no es otro que Arturo Montiel.

En ese contexto y con la ayuda de Alito Moreno Cárdenas, la actual lideresa estatal del PRI incluyó a Karla Cortes Treviño, esposa de Arturo Montiel, como aspirante a la diputación federal del distrito 23 mexiquense. Con la mira en llenar con sus operadores el vacío que hay en el priismo de Edomex, el exgobernador busca hacerse del partido en el estado.

Otro espacio que tomó Montiel fue aquel que dejó Eruviel Ávila tras su renuncia al PRI, luego de que Dante Delgado recibió en Movimiento Ciudadano al expresidente estatal del PRI, Fernando Alberto García Cuevas, como aspirante al Senado; y a Alfredo Baranda Sáenz, hijo del exgobernador priista Alfredo Baranda García, como candidato a una diputación local por MC.



Avala Comisión reforma para el uso vehículos híbridos y eléctricos en dependencias de los tres niveles de gobierno

Boletín No. 5965

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó por 26 votos a favor el dictamen a la minuta que modifica los artículos 34 y 102 a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

Ello, con el fin de implementar programas para la sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por vehículos híbridos y eléctricos dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) señaló que los programas para la sustitución gradual de vehículos de combustión interna por híbridos será un gran avance, por lo que se deben aprobar reformas importantes que realmente aminoren el problema de cambio climático y la contaminación.

“En este momento hay vehículos que son económicos y que considero el gasto no sería tan fuerte para cada uno de nuestros municipios”.

Por su parte, el diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) explicó que existen tratados internacionales para usar por lo menos 10 por ciento de etanol en las gasolinas, lo que ayudaría a bajar mucho los niveles de contaminación y representaría una alternativa para la agricultura.

Puntualizó que México tiene la capacidad para construir y hacer funcionar plantas para la producción de etanol, aunado a que se tiene un exceso de siembra de caña de azúcar.

En la misma reunión, las y los diputados de la Comisión aprobaron, por 23 votos a favor y uno en contra, el dictamen a la minuta que reforma los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo segundo transitorio de la Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.

La diputada Díaz Acevedo indicó que esta modificación tiene que ver con la reducción del 22 al 35 por ciento de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de actualizar la estrategia nacional de las acciones que se deberán llevar a cabo para lograr dicha meta.



Al razonar su voto en contra, la diputada Mirza Flores Gómez (MC) lamentó los cambios, ya que van “descafeinados” y le quitan sustancia a los contenidos, para simular que hay medidas a favor de la lucha contra el cambio climático.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantea Jesús Fernando García diferenciar en la ley la cirugía plástica de la estética

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, con el propósito de diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva de la estética o cosmética.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-jesus-fernando-garcia-diferenciar-en-la-ley-la-cirugia-plastica-de-la-estetica/>



Diputadas Y Diputados Mexicanos Se Reunieron Con Sus Homólogos Y Diplomáticos De Austria

En un marco de amistad y cordialidad, encaminado a fortalecer los lazos culturales y económicos, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado, Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con el Grupo Bilateral para México y Centroamérica del Consejo Nacional de Austria, que preside el diputado Martin Graf, del Partido de la Libertad de Austria.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-mexicanos-se-reunieron-con-sus-homologos-y-diplomaticos-de-austria/>



Diputadas y diputados mexicanos se reunieron con sus homólogos y diplomáticos de Austria

En un marco de amistad y cordialidad, encaminado a fortalecer los lazos culturales y económicos, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado, Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con el Grupo Bilateral para México y Centroamérica del Consejo Nacional de Austria, que preside el diputado Martin Graf, del Partido de la Libertad de Austria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-mexicanos-se-reunieron-con-sus-homologos-y-diplomaticos-de-austria/#more-276847>



Fernández Noroña advierte “tiempos canallas muy fuertes” para deslegitimar a la 4T

A unas semanas que inicie la campaña para la Presidencia de la República, Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles de Claudia Sheinbaum, advirtió el inicio de una guerra sucia “infame” y tiempos “canallas muy fuertes” en contra del movimiento de la Cuarta Transformación.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/fernandez-norona-advierte-tiempos-canallas-fuertes>



Aprueban dictamen para que aclaración de una sentencia en materia laboral interrumpa el término para su impugnación

Boletín No. 5972

- Los cambios a la Ley Federal del Trabajo se remitieron al Senado de la República

Por unanimidad de 470 votos, la Cámara de Diputados avaló el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo para establecer que la interposición de la aclaración de una sentencia interrumpa el término para su impugnación.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, explica que un laudo o sentencia “sólo adquiere el carácter de definitivo una vez que resuelve sobre su aclaración; momento en que las partes procesales podrán impugnar las irregularidades cometidas en el propio laudo como en la resolución la aclaración”. La adición al artículo 847 de la Ley busca otorgar efectos suspensivos a la aclaración de la sentencia.

Refiere que las leyes procedimentales vigentes en México establecen que la interposición de la aclaración de sentencia interrumpirá el término procesal para promover el medio de impugnación pertinente”; esto encuentra sustento, entre otros ordenamientos, en el Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

No obstante, añade, la Ley Federal del Trabajo en su artículo 847 establece lo contrario; es decir, que “la interposición de la aclaración de sentencia no interrumpirá el término de interposición del medio legal de defensa”, lo cual no es acertado en atención a que el texto vigente no refiere efecto alguno respecto de la aclaración de sentencia.

Modificación de acuerdo con procedimientos en temas laborales

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), promovente de la reforma, detalló que esta modificación, que va de acuerdo con los procedimientos que tienen que ver con los temas laborales, es “para poder dar certeza y legitimidad a los laudos que emiten las instituciones correspondientes”.



Busca, dijo, que una vez que recaiga un laudo, una sentencia o una resolución, cuando se interponga el recurso de aclaración, este recurso interrumpa el término para su impugnación.

Resaltó que una vez que sale una sentencia o una resolución, pueden existir algunas dudas y es entonces cuando las o los abogados pueden solicitar que se dé una aclaración sin que ésta se pueda dar de manera sustancial al contenido de la sentencia.

Precisó que como se encuentra en estos momentos la ley, cuando se interpone un recurso de aclaración frente a una sentencia o una resolución, no se interrumpe el término para poder impugnar esta resolución, lo cual “nosotros consideramos que violenta el artículo 17 de nuestra Carta Magna y violenta también el principio de definitividad marcado en nuestra Constitución y también violenta el derecho al debido proceso que tenemos las y los mexicanos”.

Por ello, se propone esta reforma para que se pueda salvaguardar el derecho de las y los mexicanos a que puedan impugnar una sentencia o laudo, independientemente de que soliciten el recurso de aclaración.





Diputados reciben visita de delegación croata, encabezada por el secretario de Estado para Asuntos Políticos

Boletín No. 5977

- Buscarán fortalecer intercambios legislativos y la cooperación en los ámbitos económico, cultural, educativo y turístico

La Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-República de Croacia se reunieron con una delegación de esa nación, encabezada por Frano Matusic, secretario de Estado para Asuntos Políticos, con el propósito de fortalecer lazos diplomáticos e impulsar la cooperación en los ámbitos económico, cultural, educativo y turístico.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), resaltó que los grupos de amistad son fundamentales, ya que profundizan la diplomacia parlamentaria y se diseñan planes de trabajo para construir lazos de cooperación e intercambios.

Detalló que la Cámara de Diputados está abierta y comprometida para trabajar en acciones que fortalezcan la diplomacia parlamentaria y, posteriormente, realizar reuniones interparlamentarias, espacios de diálogo entre las y los legisladores que tienen como propósito impulsar el intercambio legislativo, comercial, cultural, académico y turístico.

A nombre del Grupo de Amistad México-República de Croacia, el diputado José Antonio Estefan Gillessen (PVEM) explicó que esta instancia tiene como propósito intensificar la diplomacia parlamentaria y las relaciones y diálogo entre la Embajada, el consulado y sus dirigentes.

Apuntó que, si bien las relaciones diplomáticas entre México y la República de Croacia tienen alrededor de 30 años, éstas están basadas en la búsqueda de un mejor desarrollo de la comunidad internacional y los mecanismos de cooperación en los ámbitos de educación, cultura y deporte.

Destacó que ambos países tienen similitudes en el sector económico, ya que poseen un importante potencial en los sectores manufactureros y turísticos; además, comparten temas como la migración de los jóvenes, los terremotos y los estragos económicos causados por la pandemia de Covid-19.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO

En su intervención, el secretario de Estado para Asuntos Políticos, Frano Matusic, y el embajador de la República de Croacia en los Estados Unidos de América Concurrente ante México, Pyer Simunovic, destacaron la hospitalidad de las y los diputados mexicanos y externaron el interés de su gobierno en abrir una embajada en nuestro país e impulsar los mecanismos de cooperación.

Resaltaron la importancia de las relaciones diplomáticas, ya que son la vía para abrir nuevas rutas y áreas para el intercambio legislativo, económico, cultural, educativo y comercial.

Al encuentro también asistieron Laura del Campo Steta, cónsul honorario de la República de Croacia en México; Andrea Antolic, directora para el Área de América del Norte y Sur, y Martina Kusnjacic, directora de oficina del secretario de Estado.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

15/02/2024

LEGISLATIVO



Jorge Álvarez Máynez exige al INE investigar pago de bots para atacarlo

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja para que investigue el pago de bots en redes sociales por parte de la coalición Fuerza y Corazón por México para atacar y aumentar la popularidad de Xóchitl Gálvez, abanderada presidencial la referida coalición.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/jorge-alvarez-maynez-exige-al-ine-investigar-pago-de-bots-para-atacarlo-11436397.html>



ENCUENTRO CON LA UE



CLAUDIA SALAZAR

Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, se reunió ayer con representantes diplomáticos de la Unión Europea, donde expuso un diagnóstico sobre el País.

La reunión, a la que asistió el dirigente del partido, Dante Delgado, y el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, es parte de los encuentros que la UE ha organizado también con las aspirantes presidenciales del bloque opositor y del partido en el Gobierno.

"Continuamos los encuentros de Embajadores con los candidatos presidenciales. Hoy tuvimos un muy interesante diálogo con Jorge Álvarez Máynez, acompañado por Samuel García y Dante Delgado", informó la UE.

En redes sociales, la organización que representa a




las naciones de Europa dijo que seguirá trabajando y fortaleciendo lazos con el próximo Gobierno.

El 22 de febrero, el aspirante emecista presentará su registro formal ante el Instituto Nacional Electoral.

La campaña presidencial inicia el 1 de marzo y hasta el momento no se ha informado cómo arrancará sus giras por el País.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	2	15/02/2024	LEGISLATIVO

Se reúne Máynez con embajadores de la UE

LA SUCESIÓN 2024

ALELHÍ SALGADO

—nacton@eluniversal.com.mx

Jorge Álvarez Máynez sostuvo un encuentro con embajadores de la Unión Europea en nuestro país, con quienes conversó sobre las acciones que Movimiento Ciudadano (MC) lleva a cabo en favor de Méxco.

“México tiene todo para ser un país líder en América Latina; viendo al futuro y con una política exterior que sirva para la prosperidad, en armonía con la naturaleza y ampliando las oportunidades de todas y todos.

“De eso platiqué hoy con más de 20 representantes de la Unión Europea en Méxco”, informó el candidato a través de su cuenta de X.

Durante el diálogo, celebrado en la sede de la Unión Europea, al virtual candidato a la Presidencia de Méxco por el partido naranja lo acompañaron Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano, y Samuel García, gobernador de Nuevo León, quienes expusieron sus actividades en esta materia.

Por su parte —también en redes sociales—, la Unión Europea en Méxco compartió imágenes de la charla realizada con los tres líderes emecistas. ●



MC se reúne con embajadores de la UE

ARMANDO MARTÍNEZ Y GASPAR
VELA/ CIUDAD DE MÉXICO

El aspirante de MC a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez; el presidente nacional del partido, Dante Delgado, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se reunieron con representantes de la Unión Europea.

En la cuenta de X la Unión Europea en México informó del encuentro como parte de las reuniones de los representantes con los abanderados presidenciales.

“Seguiremos trabajando y fortaleciendo lazos con el próximo gobierno. Continuamos los encuentros de embajadores con los

candidatos presidenciales. Hoy tuvimos un diálogo con Jorge Álvarez Máynez, acompañado por Samuel García y Dante Delgado”, indicó la Unión Europea.

Para el 22, el registro

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó

que Jorge Álvarez Máynez se registrará como candidato presidencial de MC el 22 de febrero.

“Solamente tenemos dos solicitudes, Claudia Sheinbaum el domingo 18, Jorge Álvarez Máynez, 22 de febrero, nos falta el Frente”, destacó. Asimismo, los registros se aprobarán el 29 de febrero.

“El protocolo del INE es recibir la documentación, entregarle su constancia de recepción, revisión jurídica para que pueda ser aprobado”, detalló Taddei. ■



#ÁLVAREZMÁYNEZ

SE REÚNE CON
EMBAJADORESMISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, se reunió con embajadores de países miembros de la Unión Europea en México. En sus redes sociales, el aspirante presidencial destacó su encuentro en la que



VISITA | • Lo recibieron en la embajada de UE.

16

EMBAJADORES
EN EL
ENCUENTRO.

también estuvieron presentes el líder nacional de MC, Dante Delgado, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

El evento se realizó en la sede de la Embajada de la UE, la que informó que el encuentro es parte de las actividades que realizan con los candidatos presidenciales en México. 🇪🇺



Cumple reunión Jorge Álvarez y líder de MC con Unión Europea

PILAR MANSILLA

El candidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, el gobernador de Nuevo León, Samuel García y el dirigente del par-

tido, el veracruzano Dante Delgado se reunieron con la delegación de la Unión Europea en México.

De acuerdo con la información que dio a conocer la embajada a cargo de Gautier Mignot, a través de sus redes sociales el

encuentro se realizó como parte de los encuentros que mantienen con los candidatos presidenciales.

"Hoy tuvimos un muy interesante diálogo con Jorge Álvarez Máynez, acompañado por Samuel García y Dante Delgado", mencionó. Para después añadir que "la UE seguirá trabajando y fortaleciendo lazos con el próximo Gobierno".

UN PLACER DIALOGAR

Sobre el encuentro, del que el candidato presidencial no escribió nada sobre él y sólo compartió las publicaciones, Dante Delgado escribió:

"Fue un placer dialogar con los embajadores de la Unión Europea en México y compartir puntos de vista de cara a las próximas elecciones" refirió para añadir que: "dialogamos sobre el proyecto de nación que abanderará Álvarez Máynez y de los resultados positivos de los gobiernos de Movimiento Ciudadano como lo acredita Samuel García en Nuevo León".



Pospone TEPJF caso Kempis contra MC

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó posponer la resolución de la impugnación de la senadora Indira Kempis al proceso de selección del candidato a la presidencia de la República de Movimiento Ciudadano.

Esta determinación se dio después de que los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora estuvieron en desacuerdo con el proyecto de sentencia que pretendía desechar la queja.

Consideraron que el hecho de que haya sido aceptada su solicitud para conten-

der por la candidatura presidencial legítima su derecho a impugnar la determinación final.

Ante la discrepancia, los magistrados optaron por reagendar el tema para la próxima semana.

Otro expediente sobre el mismo tema fue desechado también de Kempis en contra de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de MC, la cual negó modificar el dictamen por el que se otorgó la precandidatura presidencial a Jorge Álvarez Máynez.

En otro caso, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exhorta-

ron al Senado de la República a desahogar los 46 nombramientos de magistraturas de tribunales electores que tienen pendientes desde hace más de un año, pues alertaron que el mantener los órganos de justicia electoral incompletos los coloca en una posición de vulnerabilidad en el proceso electoral más complejo en la historia de México.

Lo anterior por que la magistrada Janine Otálora explicó que 36 magistraturas vacantes corresponden a tribunales electorales locales, seis a Salas Regionales y dos a la Sala Superior que quedaron vacantes con la salida de los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante.

El magistrado Reyes Rodríguez agregó que las consecuencias por la falta de nombramientos pueden generar problemáticas relacionadas con las reglas de funcionamiento de una autoridad electoral, como fue el caso de Nayarit donde ante la falta de quórum se tuvo de nombrar dos magistraturas provisionales.



Cuándo es la fecha límite de registro ante el INE para las candidaturas presidenciales

Cada aspirante tendrá la oportunidad de pronunciar un breve mensaje en la explanada del instituto tras presentar su documentación

Por Omar Tinoco Morales



Claudia Sheinbaum Pardo acudirá el próximo domingo 18 de febrero a la sede del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para solicitar su registro como candidata a la presidencia de la República, mientras que Jorge Álvarez Máynez se presentará el jueves 22 del mismo mes.

La **consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala**, señaló que hasta el momento Xóchitl Gálvez Ruiz no ha informado cuándo acudirá a solicitar su registro, aunque su equipo de trabajo ya está en comunicación con funcionarios del instituto.

[Cuándo es la fecha límite de registro ante el INE para las candidaturas presidenciales - Infobae](#)



Consejero Jorge Montaña Ningún registro presidencial está en riesgo por gasto ilegal

GASPAR VELA - PÁGS. 12 Y 13

Sin riesgo, registros de presidenciables por gastos: Montaña

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Jorge Montaña señaló que, hasta el momento, ninguno de los tres aspirantes presidenciales —Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez—, corren peligro de que se les niegue el registro por rebasar los topes de gastos en sus precampañas.

En entrevista tras la firma de convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, Montaña Ventura expu-

so que, respecto a la revisión, no hay riesgos de que a los abanderados se les impida registrarse como candidaturas presidenciales.

—¿Nadie rebasó los topes para que le nieguen el registro?— Se le preguntó.

“Hasta este momento, en el bloque que vamos, no. Vamos a trabajar con el tema de quienes aspiran a las candidaturas en los municipios, alcaldías y estados, pues eso nos va a arrojar también otros datos, que seguramente ahí pueden variar, ¿no?”, respondió.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del órgano elec-



toral, Jorge Montaña, añadió que en la sesión de este jueves, el consejo general del INE iniciará la discusión de multas a los partidos por rebasar los gastos en precampañas federales y locales.

“Bueno, los que se encontraron con irregularidades, por supuesto que sí, para los partidos, y también tendrá que ser para

aquellos que buscaron apoyo ciudadano y se incumplió con ello ¿no?”, resaltó.

Entanto, en redes el consejero publicó que la firma del convenio entre los organismos tiene “el objetivo de garantizar el óptimo y oportuno intercambio de información y colaboración rumbo al proceso federal”. —

**TEMOR POR VIOLENCIA**

SOLICITAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE EL INE 4 ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

PÁG. 35

INFORMA LA CONSEJERA CARLA HUMPHREY

Por temor a actos de violencia, 4 aspirantes piden protección al INE

Son: precandidaturas a Presidencia y gubernatura y dos candidaturas al Senado



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Cuatro aspirantes a cargos de elección popular solicitaron medidas de protección ante el Instituto Nacional Electoral (INE) ante posibles hechos violentos, informó la consejera Carla Humphrey durante la firma de convenio del organismo con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

Recordó que la semana pasada, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, entregó a los partidos políticos el protocolo para otorgar medidas de protección a los candidatos.

“La presidenta ya entregó un protocolo, por lo cual hemos recibido cuatro solicitudes de medidas de protección; se extendió ahora no sólo para (aspirantes) a la Presidencia, como dice la ley, también para diputaciones, ya se había hecho en 2021, ahora senadurías y las nueve gubernaturas”, explicó la consejera.

De acuerdo con información del INE, las solicitudes son de una precandidatura a la Presidencia, una candidatura a la senaduría de Chiapas, una precandidatura a la gubernatura de Morelos y una candidatura a la senaduría de Veracruz.

A nivel presidencial, Claudia

Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, aspirantes de las coaliciones Juntos Haremos Historia y Fuerza y Corazón por México, respectivamente, ya habían solicitado protección para precampaña.

Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano, confirmó a este medio que él no lo ha solicitado.

El protocolo establece que los candidatos serán custodiados por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional o la Guardia Nacional, dependiendo el tipo de riesgo al que estén expuestos: alto, medio o bajo.

Humphrey Roldán destacó que el INE comparte esta información con las autoridades en materia de seguridad para contribuir a los mapas de riesgo que tienen que elaborar.

“Por ejemplo, cuáles son los recorridos que los CAES (capacitadores asistentes electorales) tienen que hacer, dónde se van a instalar las casillas, cuáles son las fechas en que se distribuirá el material electoral que nos tienen que ayudar a custodiar”.

“Sí es cierto, ha ido creciendo—tenemos que reconocer—la violencia y el crimen organizado, pero no todo es materia electoral, porque luego se hacen estos mapas que cualquier homicidio tiene que ver con temas electorales, y tampoco es el mapa que estamos vislumbrando”, aclaró.

La consejera destacó que también los partidos se tienen que hacer responsables de “a quiénes están presentando como candidatos, que no estén vinculados con el crimen organizado”, así como no aceptar financiamiento en efectivo o de fuentes desconocidas.

La presidenta del INE agregó que también se está analizando la información registrada en 2021 respecto de incidencias en la instalación de casillas, para abonar a los mapas de riesgo que elaboren las autoridades.

“La presidenta (del INE) ya entregó un protocolo, por lo cual hemos recibido cuatro solicitudes”

CARLA HUMPHREY
Consejera de INE



Diputadas y diputados aprobaron que el 25 de agosto se celebre el “Día del Bolero Mexicano”

Boletín No. 5981

- Ese género musical da identidad a la comunidad en donde se expresa

Por 457 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que declara el 25 de agosto de cada año, como “Día del Bolero Mexicano”; se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Indica que el bolero es un género musical que ha logrado trascender fronteras y es originario de Cuba; este estilo musical se caracteriza por abordar temáticas profundas y sentimentales, con letras que exploran el amor, la pasión, el desamor y los sentimientos patrióticos.

El bolero no solo se considera un género musical, sino que se ha convertido en una expresión cultural que trasciende las barreras del idioma y la geografía. Sus melodías melancólicas y sus letras poéticas han logrado emocionar a personas de diferentes culturas y épocas.

Dicho género musical llegó a México a finales del siglo XIX, encontrando un terreno propicio para su aceptación y desarrollo debido al ambiente romántico que se vivía y la cercanía con Cuba. Los yucatecos fueron los principales impulsores del bolero y el país aportó muchos embajadores al bolero.

El bolero da identidad

La promotora de la iniciativa, diputada Amalia Dolores García Medina (MC), indicó que México es uno de los seis países con mayor riqueza cultural, material, inmaterial y natural, y es una nación extraordinaria por su creación artística, y la práctica del bolero, que nació en una provincia de Cuba, que llegó a México mezclando elementos literarios y musicales, como la romanza, la ópera y el vals, y se ha convertido en un género rico.

El bolero, afirmó, ya no solamente es un género musical, también es un género dancístico y da identidad a la comunidad en cada lugar en donde se expresa; transmite vivencias, emociones, historias y sentimientos. Hay estados que destacan por ser parte de la consolidación del bolero en el país, como Veracruz con Agustín Lara, Yucatán con Armando Manzanero, así como las figuras de Consuelo Velázquez, Alberto Domínguez y Gonzalo Curiel.



Con este dictamen, aseguró, se retoma lo realizado por el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que declaró patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad al bolero.

Resaltó que la inscripción de la práctica cultural del bolero en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Humanidad, abona a que el 25 de agosto de cada año se ponga en el relieve esta creación artística. “Espero que rescatemos al bolero en nuestra vida diaria”.





Pleno cameral aprobó declarar el 24 de julio como “Día Nacional del Tequila”

Boletín No. 5979

- El dictamen aprobado por 452 votos se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó con 452 votos a favor, cero en contra y una abstención, declarar el 24 de julio de cada año como “Día Nacional del Tequila”. El dictamen se envió al Senado de la República.

En el Transitorio Primero señala que se abroga el decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año, como el “Día Nacional del Tequila” publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 29 de mayo de 2018.

El dictamen considera necesario determinar este día para que coincida con el día que se destina en Estados Unidos al reconocimiento de este destilado.

Destaca la magnitud de la producción nacional de agave tequilero que, durante el año 2020, se produjeron aproximadamente un millón 519 mil toneladas de agave, una cifra muy cercana al promedio de los últimos 10 años.

Agrega que Jalisco es la entidad que lidera esta producción con el 74.3 por ciento del total nacional y señala que esta actividad ha generado ingresos por 24 mil 650 millones de pesos en el estado, lo que demuestra la importancia y el impacto que tiene el tequila en la economía regional.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) expresó que el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) propuso la alineación de dos días, uno, que originalmente conmemora el Día Internacional del Tequila fijado por la UNESCO y el segundo, que es estipulado un sábado de la tercera semana de marzo para conmemorar este día. Añadió que se pretende dar mayor profundidad a la celebración y promoción de este producto.

Mencionó que la producción de diferentes regiones del país genera casi 100 mil empleos directos, lo que activa la economía; por ello, “pedimos que este día pueda quedar alienado con el Día Internacional y de tal manera pueda hacerse una colaboración no sólo nacional, sino también de características internacionales”.

Vía zoom, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) expresó que el tequila no sólo es referente en el país como una bebida milenaria y que a lo largo de muchos años ha logrado consolidar al país a nivel internacional.



Refirió que de los 600 millones de litros que se producen al año, 400 son exportados. Además, es fuente de ingresos y sustento para más de 90 mil familias y, en términos de aportación económica, las divisas que ingresaron al país ascendieron a más de tres mil 500 millones de dólares, sólo en el 2023.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Imposición de Rommel tendrá costos políticos

La Vicecoordinadora de los diputados del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, advirtió que el “chapulineo” del abanderado de Morena a la alcaldía de Mérida, Rommel Pacheco tendrá costos políticos. Sol Yucatán publicó que la inconformidad por la imposición del ex panista ha crecido de tal manera que ha generado una campaña anti chapulines.

<https://solyucatan.mx/imposicion-de-rommel-tendra-costos-politicos/>



La Cámara de Diputados declara el 17 de octubre como “Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett”

Boletín No. 5978

- Se busca visibilizar este síndrome que no tiene cura y afecta principalmente a mujeres

Por 449 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que declara el 17 de octubre de cada año como el “Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett”.

El dictamen, turnado al Senado, precisa que dicho síndrome está considerado como una de las enfermedades raras, es un trastorno genético neurológico que causa problemas en el desarrollo y en el sistema nervioso, y ocurre casi exclusivamente en las mujeres y afecta el desarrollo después de un periodo de seis meses iniciales de desarrollo normal.

Expone que esa enfermedad conduce a una discapacidad considerada como grave, provoca la pérdida progresiva de las capacidades motoras, afecta casi todos los aspectos de la vida de la persona, como es la capacidad para hablar, caminar, comer e incluso respirar de forma normal.

Cuando se presenta en bebés se manifiesta de manera discreta, pues los pacientes crecen y se desarrollan con normalidad; sin embargo, entre los tres meses y los tres años su desarrollo se detiene e inclusive se pierden algunas habilidades, precisa el texto avalado.

Afirma que el Síndrome de Rett no tiene cura y los diagnósticos se basan en la observación clínica de los síntomas y los signos durante el crecimiento y el desarrollo temprano.

Añade que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas y su listado de días y semanas internacionales el 16 de octubre está contemplado como “Día Mundial de la Alimentación”, fecha en la que se realizan esfuerzos por concientizar a la población mundial sobre la importancia de llevar una alimentación suficiente, nutritiva y sustentable.

Considera relevante valorar el esfuerzo de las familias para sacar adelante y apoyar a las personas que padecen Síndrome de Rett; por ello, conmemorar un día para visibilizar su fortaleza y lucha es apremiante.



Fundamental, visibilizar y sensibilizar

La promotora de la iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD), señaló que es fundamental visibilizar y sensibilizar sobre las enfermedades raras que afectan directamente a la niñez de la nación, y el Síndrome de Rett es un trastorno del neurodesarrollo que afecta sobre todo a las niñas, debido a que la alteración del cromosoma "x" daña directamente al sexo femenino.

Relató que a las pacientes les causa dolor y sufrimiento en toda su vida, pues hay pérdida de habilidades lingüísticas, motrices y sufren epilepsias, trastornos respiratorios, de alimentación, sueño y de comportamiento, genera padecimientos crónico degenerativos y discapacidades permanentes.

Además, dijo, las mujeres que padecen esta enfermedad dejan de recibir su atención médica al cumplir la mayoría de edad, debido a que el Instituto Nacional de Pediatría otorga tratamiento solamente hasta los 18 años cumplidos. Por ello, es necesario visibilizar este Síndrome y proteger y garantizar los derechos fundamentales y el interés superior de las niñas del país.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Clemente Castañeda (Coordinador de Senadores – MC)

Entrevista con Ciro Gómez Leyva

“El paquete de iniciativas del Presidente, que por cierto, debería ser un paquete inaugural de un Gobierno y no el paquete para concluir, parece más un catálogo de promesas incumplidas, puede dividirse cuando menos en dos, en una parte que tiene un alto contenido social, deudas históricas y el lado B de todo ese paquete, que tiene que ver con una agenda de regresión autoritaria. Nosotros lo que decimos abiertamente y con mucha responsabilidad es, en toda la agenda social, que es la mitad de ese paquete, 11 temas, 10 iniciativas, Movimiento Ciudadano está listo para ir a la discusión y construir los acuerdos necesarios para que esto se haga realidad. Nosotros nos hemos opuesto, no ahora sino en todo este sexenio y mas atrás a que haya un desmantelamiento del Estado mexicano, a que se vulnere la autonomía del Poder Judicial, a que le demos en la torre al sistema electoral que tanto trabajo nos ha costado construir”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3626?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3626&authkey=!ALLucqdownqblTYo&ithint=video&e=cQJpN>



González Lima sale en defensa de sorgueros

El Diputado del Partido Verde, Juan González Lima, exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a incluir el sorgo dentro del Programa de Canasta Básica de Alimentos y el Programa de Precios de Garantía, tomando en cuenta el valor nutrimental y también que este grano, se adapta prácticamente a todas las condiciones climáticas de este país.

<https://daisyherrera.com/gonzalez-lima-sale-en-defensa-de-sorgueros/>



La Comisión De Ciencia, Tecnología E Innovación Y El Cinvestav Firman Carta De Entendimiento

El presidente de esta instancia legislativa, diputado Javier López Casarín (PVEM), destacó que el conocimiento científico es de gran valor para el ámbito legislativo; por ello, es fundamental contar con datos actualizados y veraces en el momento de construir iniciativas o puntos de acuerdo.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-y-el-cinvestav-firman-carta-de-entendimiento/>



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y Cinvestav firman Carta de Entendimiento

El presidente de esta instancia legislativa, diputado Javier López Casarín (PVEM), destacó que el conocimiento científico es de gran valor para el ámbito legislativo; por ello, es fundamental contar con datos actualizados y veraces en el momento de construir iniciativas o puntos de acuerdo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-y-cinvestav-firman-carta-de-entendimiento/#more-276784>



Revelan candidatos de Morena al Congreso CDMX: Romo, Zárate, Pablo, Camila...

Morena define con quién va en la Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta...



A través de redes sociales se dio a conocer el primer bloque de quienes serán candidatos de Morena al **Congreso capitalino**.

En *La-Lista* destacan **Víctor Hugo Romo** e **Israel Moreno** quienes gobernaron las alcaldías Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, respectivamente; así como de **Jesús Sesma**, dirigente del Partido Verde en la CDMX, quien actualmente se desempeña como diputado local, por lo que se trataría de reelección, la cual se aplicará por primera vez a nivel federal y local.

En Álvaro Obregón los candidatos son **Fernando Zárate** y **María del Rosario Morales**. Zárate estuvo en el proceso interno de Morena en búsqueda de la candidatura para gobernar **Álvaro Obregón**, pero por acuerdo político eligieron a Javier López Casarín, actual diputado federal y cercano al excanciller Marcelo Ebrard.



Cámara de Diputados aprueba que productores y organizaciones adapten tecnología amigable con el medio ambiente

Boletín No. 5973

- Con ese propósito, por 439 votos modificó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Cámara de Diputados aprobó, por 439 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto apoyar a los productores y organizaciones económicas para que busquen la transformación tecnológica y la adaptación de tecnologías que no dañen en el medio ambiente o alteren los procesos de fenómenos atmosféricos.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria fue enviado al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales.

Menciona que el uso responsable de nuevas tecnologías en la agricultura es crucial para mejorar la producción de alimentos, pero deben ser cuidadosamente consideradas y reguladas para evitar impactos negativos en los pueblos agrícolas, especialmente los de origen indígena, que por lo regular su cosecha es para autoconsumo.

Relata que técnicas como el bombardeo de nubes y los cañones antigranizo son ejemplos de tecnologías que pueden ofrecer beneficios para proteger los cultivos, pero también acarrear consecuencias adversas para comunidades enteras.

En ese sentido, añade, el uso extensivo y desleal de los cañones antigranizo por empresas con mayor capacidad económica puede causar desventajas para pequeños y medianas productores agrícolas. Estos dispositivos, si no se regulan adecuadamente, pueden generar daños a cultivos cercanos y afectar desproporcionadamente a los agricultores más pequeños que no tienen los recursos para protegerse contra sus efectos adversos.

Considera imperativo adoptar un enfoque cauteloso y responsable al implementar tecnologías agrícolas avanzadas. Se debe realizar un análisis exhaustivo de los posibles impactos en las comunidades locales especialmente aquellas que son más vulnerables, como las comunidades indígenas.

Además, se requiere una regulación efectiva y la participación activa de estas comunidades en la toma de decisiones para asegurar que estas tecnologías se utilicen de manera sostenible y respetuosa con el entorno, protegiendo así los medios de vida y la cultura de estas poblaciones.



Restringir tecnologías que perjudiquen el medio ambiente

El promovente de la iniciativa, diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM), relató que en los últimos años en San Luis Potosí y muchas otras entidades han sufrido la escasez de lluvia, los efectos de esa situación han impactado en la economía, en el ecosistema y el sustento de familias que dependen de la agricultura y la ganadería.

Añadió que eso se atribuye al uso de cañones antigranizo que tienen un impacto ambiental que altera la lluvia y provoca sequía. “Hemos escuchado a ejidatarios y organizaciones sociales que hablan de la sequía, afectaciones a su ganado, cosecha y campo, por lo que es urgente intervenir”.

De acuerdo con un estudio sobre los cañones antigranizo, en San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán sí afectan en todos los sentidos la agricultura, el medio ambiente y esto incluye a las aves migratorias y abejas, deteriorando el ecosistema; por ello, se debe restringir el uso de tecnologías que perjudiquen el medio ambiente y la agricultura en las comunidades rurales y pueblos indígenas.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ASF y UIF acuerdan colaboración, pero omiten detalles del contenido

El auditor Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, firmaron un convenio de colaboración para intercambiar información y documentos para sus investigaciones.



“La colaboración entre ambas instituciones tendrá un impacto significativo en la mejora de la fiscalización del gasto público, en la prevención del desvío de recursos, inclusive en la intervención oportuna para evitar su posible blanqueo mediante operaciones irregulares”, informó la ASF en un breve comunicado.

Sin embargo, ni el órgano de fiscalización superior ni la oficina dependiente de la Secretaría de Hacienda dieron a conocer el contenido de dicho convenio.

De acuerdo con su sitio en internet, la ASF es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres poderes de la unión, los órganos constitucionales autónomos, los estados y municipios, y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales

<https://acortar.link/FQJ46M>



DINERO TIRADO A LA BASURA

Cancelación del NAIM absorbe 56 mil mdp de la TUA del AICM

Originalmente, la Tarifa de Uso Aeroportuario del principal se destinaba al financiamiento de la obra en Texcoco, pero tras su anulación, se pagan los intereses

Ahora el Aeropuerto Internacional Benito Juárez tiene una deuda de 3,700 mdd

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), que se construía en Texcoco absorbió la totalidad de los recursos obtenidos por la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) del aeropuerto Benito Juárez, una cifra que alcanza los 56 mil 135 millones de pesos, un monto equivalente al presupuesto de la UNAM para este año.

De acuerdo con un análisis de EL FINANCIERO, los estados financieros del AICM revelan que se han transferido esa cantidad de recursos al Fideicomiso en donde se almacenan los recursos para el pago de los intereses de los bonos emitidos para el pago del aeropuerto que se construía en Texcoco.

El 2023 ha sido, en los años que ha gobernado el presidente Andrés Manuel López Obrador, el que mayor cantidad de recursos se transfirieron para el pago de intereses de bonos del aeropuerto de Texcoco, con 12 mil 205 millones de pesos.

La totalidad de la TUA del AICM se comprometió por el gobierno de Enrique Peña Nieto para el pago del financiamiento del NAIM. El plan consistía en que, una vez en operación el aeropuerto de Texcoco, éste cargaría con el pasivo que ascendía a 6 mil millones de dólares.

No obstante, al cancelar el NAIM, el gobierno mantuvo el respaldo de la deuda con el cobro de la TUA del AICM, por lo que este aeropuerto no puede hacer uso de esos recursos para mantenerse.

“Nosotros estamos obligados a tener 40 millones de pasajeros que es la cuota para el pago de la TUA,

todo lo que sea en exceso de 40 es beneficio para el Fideicomiso e indirectamente para nosotros, si hay más de 40, el exceso va a la reserva para hacer una recompra y, además al final del año, hacen un recuento y nos regresan dinero”, dijo en entrevista el director general del AICM, Carlos Velázquez Tiscareño.

En 2023 el AICM registró sus mejores ingresos por TUA en el presente sexenio, pese a que el número de pasajeros disminuyó frente al máximo histórico de 2019, cuando recibieron 50.3 millones de pasajeros.

A finales de 2023, el gobierno realizó una segunda recompra de los papeles; no obstante, el principal aeropuerto del país mantiene una deuda de 3 mil 700 millones de dólares. El gobierno estimaba recomprar hasta 993 mil millones de dólares en los papeles del MEXCAT, el instrumento financiero por 6 mil millones de dólares que se emitió para obtener recursos para la construcción del NAIM.

Sin embargo sólo pudo recomprar 480 millones de dólares.

COSTO ACUMULADO DE CANCELAR

Con el paso del tiempo y de la continuidad de los pagos, el costo de cancelación ha cambiado en función de los recursos destinados para cubrir los intereses de los bonos emitidos en mercados internacionales, así como la finalización de construcción del AIFA, que es el proyecto sustituto del fallido puerto aéreo en Texcoco.

El costo de construcción del AIFA fue de 74 mil 535 millones de pesos, además que el pago por contratos ya ejercidos y otros componentes ascendió a 113 mil 327 millones de pesos, según la corrección de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en donde se incluye la primera recompra de bonos por mil 200 millones de dólares.



Para tener un cálculo completo de los recursos erogados por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, es necesario incluir la segunda compra por 8 mil 246 millones de pesos según el tipo de cambio promedio de diciembre establecido por Banxico.

Asimismo, se gastaron 56 mil 135 millones de pesos en pagos de intereses entre el 2018 y el 2023, el lustro transcurrido de gobierno del presidente López Obrador que ha puesto en vilo las finanzas del aeropuerto de la Ciudad de México.

Los costos relacionados con la cancelación del NAIM llegan a 252 mil 239 millones de pesos al cierre del 2023, pues aún quedan pendientes 3 mil 700 millones de dólares que tendrán que ser pagados y de los cuales se deberán pagar intereses por los siguientes 23 años de acuerdo con la colocación de bonos vigente.

Para Fernando Gómez Suárez, analista económico y del sector aeroportuario, los costos de cancelación del aeropuerto seguirán sumándose en tanto el AIFA no pueda hacerse cargo de sus propios costos operativos y, por tanto, requiera captar recursos del presupuesto.

“El AIFA requerirá recursos del erario hasta que alcance el punto de equilibrio, que dependerá del sistema de conexión y el sistema de transporte masivo de pasajeros con el Tren Suburbano”, dijo Gómez.

Al interior del gobierno se estableció que, para el siguiente sexenio, la recompra y liquidación de los bonos del MEXCAT deberá ser una de las acciones a seguir si la candidata del partido en el poder gana las elecciones, lo que permitirá desahogar el peso financiero que tiene el AICM.

Con ello, la remodelación profunda y la construcción de un “nuevo” AICM, con la terminal 1 reconstruida por completo, será uno de los retos que la Marina tendrá en sus manos para garantizar la vida del puerto aéreo por un par de décadas más como el principal en el país.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/458/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa números DGSUB"A"/A.2/458/10, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al C. JUAN CARLOS NÚÑEZ GUTIERREZ, por la probable falta administrativa consistente en **abuso de funciones**, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 115; se le cita para que comparezca personalmente a la respectiva Audiencia Inicial, prevista en el artículo 208, fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día **DIÉCISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (9:30)**.

Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial debe señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veinticuatro, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.